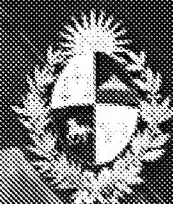
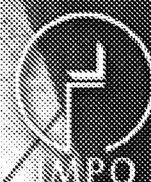
DIARIO OFICIAL

Montevideo, viernes 6 de octubre de 2006
Año CII - N° 27.093







Homenaje a Eladio Dieste

"El Señor de los Ladrillos"

Foto Tapa - Iglesia San Pedro - Durazno

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.093 - Montevideo, viernes 6 de octubre de 2006

DOCUMENTOS

Tomo 406

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 348/006

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de agosto de 2006 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 2006.
(1.630*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 2 de Octubre de 2006

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley N° 12.219, de 4 de julio de 1974.

RESULTANDO: I) que el artículo 14 del citado Decreto-Ley N° 14.219, de 4 de julio de 1974 según redacción dada por el artículo 1° del Decreto-Ley N° 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, inciso 2° de la Ley N° 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15 del Decreto-Ley N° 14.219, de 4 de julio de 1974 según redacción dada por el articulo 1° de Decreto-Ley N° 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15 precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de agosto de 2006, vigente desde el 1° de setiembre de 2006 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 14.219, de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la Ley N° 15.799, de 30 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de agosto de 2006, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley N° 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 292,35 (pesos uruguayos doscientos noventa y dos con 35/100).

ARTICULO 2°.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de agosto de 2006 en $ 290,oo (pesos uruguayos doscientos noventa).

ARTICULO 3°.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo, asciende en el mes de agosto de 2006 a 223,43 (doscientos veintitrés con 43/100), sobre base marzo 1997=100.

ARTICULO 4°.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 2006 es de 1,0685 (uno con seiscientos ochenta y cinco diezmilésimos).

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

2

Decreto 349/006

Modifícase en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto N° 17.930, el crédito asignado al Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", Financiación 1.1 "Rentas Generales".
(1.631*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 2 de Octubre de 2006

VISTO: la gestión iniciada por el Ministerio de Educación y Cultura solicitando efectuar las correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005.-

RESULTANDO: I) que se constató que en el planillado anexo a la Ley de Presupuestos se cometió error al registrar el crédito correspondiente al Objeto de Gasto 749 "Otras partidas a Reaplicar", en el Programa 004 "Fomento de Investigación Técnico Científica", Unidad Ejecutora 012 "Dirección Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", habiéndose asignado un crédito que excede las necesidades.-

II) que asimismo se constataron insuficiencias financieras en otros programas y Unidades Ejecutoras del Inciso, que no permitirían el normal funcionamiento de las mismas.-

CONSIDERANDO: que es necesario efectuar las correcciones del referido error.-

ATENTO: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, la aprobación de la Asamblea General y a lo dispuesto por el artículo 4° de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Modifícase el planillado anexo a la Ley de Presupuesto N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, el crédito asignado al Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", Financiación 1.1 "Rentas Generales", durante los ejercicios 2007 a 2009, según el siguiente detalle:

Programa	Unidad Ejecutora	Objeto de Gasto	Año 2007	Año 2008	Año 2009
004	012	749	-6.105.500	-6.105.500	-6.105.500
001	001	749	3.575.000	3.575.000	3.575.000
003	006	299	500.000	500.000	500.000
003	007	749	380.500	380.500	380.500
003	010	299	100.000	100.000	100.000
004	011	749	520.000	520.000	520.000
010	019	299	900.000	900.000	900.000
010	020	299	130.000	130.000	130.000

ARTICULO 2°.- Dese cuenta a la Asamblea General.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, etc.-
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; JORGE BROVETTO.

---o---

3
Decreto 350/006

Modifícase el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nº 17.930, incrementando el crédito asignado al Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable", Financiación 1.1 "Rentas Generales".
(1.632*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 2 de Octubre de 2006

VISTO: la gestión iniciada por el Ministerio de Educación y Cultura solicitando efectuar las correcciones de los errores y omisiones que se computaron en el planillado anexo de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-

RESULTANDO: que se constató que erróneamente se omitió en el planillado anexo a la mencionada Ley, la registración en el Programa 004 "Fomento de la Investigación Técnico-Científica" Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable", de los créditos correspondientes a la incidencia de complemento de aporte patronal dispuesto en el artículo 16 de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995.-

CONSIDERANDO: que es necesario efectuar las correcciones del referido error.

ATENTO: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, la aprobación de la Asamblea General y a lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1°.- Modifícase el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, incrementando el crédito asignado al Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable", Financiación 1.1 "Rentas Generales", durante los ejercicios 2006 a 2009, según el siguiente detalle:

Valores a 1º de enero de 2005

Objeto del Gasto	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
081	762.666,oo	762.666,oo	762.666,oo	762.666,oo

Artículo 2°.- Dése cuenta a al Asamblea General .-

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, etc..-
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; JORGE BROVETTO.

---o---

4
Decreto 351/006

Modifícase en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nº 17.930, el crédito asignado al Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" Programa 010 "Ministerio Público y Fiscal", Unidad Ejecutora 020 "Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo", Financiación 1.1 "Rentas Generales".
(1.633*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 2 de Octubre de 2006

VISTO: la gestión iniciada por el Ministerio de Educación y Cultura solicitando efectuar las correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-

RESULTANDO: que se constató que erróneamente se omitió en el planillado anexo a la mencionada Ley, la registración en el Programa 010 "Ministerio Público y Fiscal", Unidad Ejecutora 020 "Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo", de los créditos correspondientes a la incidencia de su artículo 388.-

CONSIDERANDO: que es necesario efectuar las correcciones del referido error.-

ATENTO: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, la aprobación de la Asamblea General, y a lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Modifícase en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, el crédito asignado al Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", Programa 010 "Ministerio Público y Fiscal", Unidad Ejecutora 020 "Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo", Financiación 1.1 "Rentas Generales", durante los ejercicios 2006 a 2009, según el siguiente detalle:

Valores a 1º de enero de 2005

Objeto de Gasto	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
092	59.728,oo	119.456,oo	179.184,oo	328.505,oo
059	4.977,oo	9.955,oo	14.932,oo	27.375,oo
066	11.946,oo	23.891,oo	35.837,oo	65.701,oo
081	12.618,oo	25.235,oo	37.853,oo	120.714,oo

082	647,00	1.294,00	1.941,00	3.559,00
Total	87.916,00	179.831,00	269.747,00	545.854,00

Artículo 2°.- Dése cuenta a la Asamblea General.-

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese..-
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; JORGE BROVETTO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Decreto 352/006

Dispónese la instalación de resguardos aduaneros, en el puerto de Botnia Fray Bentos Sociedad Anónima y en la zona franca anexa a dicho puerto.
(1.634*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 2 de Octubre de 2006

VISTO: la construcción de la terminal portuaria privada por parte de la empresa Botnia Fray Bentos Sociedad Anónima ubicada en las inmediaciones de la ciudad de Fray Bentos, aguas abajo del Puente Internacional General San Martín.

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 831/005 de 5 de julio de 2005 se autorizó a la mencionada empresa a construir y operar una terminal portuaria en parte del álveo público del Río Uruguay en el inmueble sito en la primera sección judicial y catastral del departamento de Río Negro, padrón número 1569 (mil quinientos sesenta y nueve).

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 941/004 de 15 de octubre de 2004 se autorizó a Botnia Fray Bentos Sociedad Anónima a explotar una zona franca privada bajo el régimen de la Ley 15.921 de 17 de diciembre de 1987 por un plazo de treinta años.

III) que la citada Resolución incluye las actividades portuarias así como las referidas a la zona franca.

IV) que por la Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de 28 de junio de 2006 se autorizó en carácter precario y revocable el funcionamiento del puerto referido.

V) que con fecha 3 de junio de 2006 la Prefectura Nacional Naval expidió una declaración de cumplimiento provisorio, respecto del puerto, según lo previsto en el Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (P.B.I.P.) previsto por el Decreto-Ley 14.879 de 23 de abril de 1979 por el cual se ratifica el Convenio Internacional para la Salvaguarda de la Vida Humana en el Mar.

VI) que el aumento de la actividad económica y del tráfico consiguiente determina la necesidad de instalar resguardos aduaneros.

VII) que por consiguiente se hace necesario determinar la Autoridad responsable del mantenimiento de la seguridad tanto dentro del recinto portuario como de la zona franca anexa, teniendo en cuenta la medida adelantada en el Resultando precedente y la exigencia de garantizar la integridad territorial de la República y prevenir una eventual amenaza exterior.

CONSIDERANDO: I) que se entiende apropiado que ambas zonas sean regidas por la misma Autoridad.

II) que la Prefectura Nacional Naval, por su misión y cometidos, es la autoridad adecuada para ejercer tales funciones.

ATENTO: a lo establecido en las normas citadas así como a lo dispuesto por el Decreto 256/992 de 9 de junio de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Instálese en el puerto de Botnia Fray Bentos Sociedad Anónima y en la zona franca anexa a dicho puerto resguardos aduaneros de acuerdo a la normativa vigente.

ARTICULO 2do.- Encomiéndase a la Armada Nacional, a través de la Prefectura Nacional Naval, el ejercicio de la función policial así como de todas aquellas que resultan de su competencia en el puerto de Botnia Sociedad Anónima y en la zona franca anexa a dicho puerto.

ARTICULO 3ro.- Comuníquese, publíquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; AZUCENA BERRUTTI; DANILO ASTORI.

---o---

6

Resolución 674/006

Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 392/005 por la cual se autorizó a la empresa brasileña Gol Transportes Aéreos S.A., a operar servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, correo y carga en la ruta que se determina.
(1.638)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de Octubre de 2006

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica) por la cual solicita se apruebe la Resolución de la Dirección Nacional citada 392/005 de 2 de diciembre de 2005.

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizó a la empresa brasileña Gol Transportes Aéreos S.A., a operar servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, correo y carga en la ruta San Pablo-Porto Alegre-Montevideo y viceversa, con conexiones a San Salvador de Bahía, Maceió y Recife, con siete (7) frecuencias semanales.

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de 4 de junio de 1941 el cual faculta a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA), a adoptar Resoluciones en casos de urgencia y a efectos de no entorpecer la rapidez del medio de comunicación aeronáutica.

III) que la solicitud de la empresa interesada se presentó el 25 de octubre de 2005, asimismo los trámites realizados ante la citada Dirección y en el Ministerio de Defensa Nacional, han impedido el dictado anticipado de la presente Resolución.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Apruébase en los términos del artículo 2do. de la reglamentación establecida por el Decreto 1124/941 de 4 de junio de 1941, la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 392/005 de 2 de diciembre de 2005, por la cual se autorizó a la empresa brasileña Gol Transportes Aéreos S.A., a operar servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, correo y carga en la ruta San Pablo-Porto Alegre-Montevideo y viceversa, con conexiones a San Salvador de Bahía, Maceió y Recife, con siete (7) frecuencias semanales.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica), a sus efectos. Cumplido, archívese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; AZUCENA BERRUTTI; DANILO ASTORI; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA.

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESOLUCION N° **392-2005**

Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso", 02 DIC. 2005
EX 10237

VISTO: La solicitud de la empresa brasileña Gol Transportes Aéreos S.A. de que sea autorizada a operar servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, correo y carga entre la República Federativa de Brasil y la República Oriental del Uruguay.

RESULTANDO: I) Que la petición ha sido instruida en debida forma y los dictámenes producidos por las dependencias competentes en sus respectivas áreas son favorables al otorgamiento que se gestiona.

II) Que la empresa solicitó se concediera una autorización provisoria en tanto se tramita el procedimiento para la autorización definitiva.

CONSIDERANDO: Que se dan en el caso circunstancias que ameritan dar la autorización al amparo de lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/77 de 25 de enero de 1977.

ATENTO: A lo dispuesto por el Decreto 39/77 de 25 de enero de 1977, artículo 106 del Código Aeronáutico y Decreto 21/99 de 26 de enero de 1999, a lo informado por la Dirección Transporte Aéreo Comercial y Asesoría Letrada y a lo dictaminado por la Comisión Nacional de Política Aeronáutica en su Sesión N° 512 de 24 de noviembre de 2005.

EL DIRECTOR GENERAL DE NACIONAL AVIACION CIVIL E

INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESUELVE

1)- AUTORIZASE provisoriamente de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/77 de 25 de enero de 1977, a la empresa brasileña Gol Transportes Aéreos S.A. con domicilio en Plaza Independencia 811 P.B. (Montevideo) a operar servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, correo y carga en la ruta San Pablo-Porto Alegre-Montevideo y viceversa con conexiones a San Salvador de Bahía, Maceió y Recife, con siete (7) frecuencias semanales.

2) Las tarifas a aplicar en los servicios a que refiere el numeral 1 que precede serán exclusivamente las aprobadas por el Poder Ejecutivo, bajo pena de caducidad automática de la autorización operativa, en caso de que se aplicaren otras no autorizadas.

3) La presente autorización es precaria y revocable y está sujeta a la aprobación del Poder Ejecutivo, sin derecho a reclamación alguna por parte de la autorizada en caso de no ser aprobada o ser revocada.

4) La operación que por la presente se autoriza queda supeditada al cumplimiento de los cupos establecidos bilateralmente por la República Federativa de Brasil y República Oriental del Uruguay.

5) Para transportar objetos postales, la empresa deberá contar con la autorización de la Unidad Reguladora de Servicio de Comunicaciones (U.R.S.E.C).

6) Los servicios se prestaran con las aeronaves que oportunamente autorice la autoridad aeronáutica.

7) La empresa deberá comenzar a operar dentro del plazo de sesenta (60) días contado a partir de la notificación de la presente.

8) Antes del referido comienzo, la empresa deberá:

a) Acreditar estar en las condiciones previstas por los RAU's;

b) Inscribir los seguros de precepto en el Registro Nacional de Aeronaves.

9) Asimismo, dentro del plazo de noventa (90) días contado a partir de la notificación de la presente, deberá acreditar haber cumplido con lo dispuesto por el artículo 193 de la Ley 16.060.

10) Los itinerarios, horarios y tarifas de los servicios autorizados, deberán ser aprobados previamente por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.

11) La presente autorización operativa es incedible y sólo podrá ser transferida previa y expresa autorización del Poder Ejecutivo.

12) La autorizada deberá ajustar su actividad de acuerdo con la normativa y reglamentaciones vigentes y el Convenio aprobado entre la República Oriental del Uruguay y la República Federativa de Brasil.

13) Fórmese pieza por separado con testimonio de las actuaciones, para proseguir el trámite de la autorización provisoria, sin perjuicio de la prosecución de los procedimientos principales para la resolución definitiva.

14) Notifíquese a la empresa y tomen conocimiento las Direcciones Transporte Aéreo Comercial la que cursará las comunicaciones de estilo, Seguridad Operacional, Registro Nacional de Aeronaves, Aeropuertos, Circulación Aérea, Departamento Financiero Contable, y pase a la Asesoría Letrada a sus efectos, reservándose en Secretaría General Reguladora de Trámite hasta el dictado de Resolución por el Poder Ejecutivo.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
BRIG. GRAL. (AV.)
JOSE L. VILARDO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7

Resolución 675/006

Declárase de Interés Nacional el festival "Pilsen Rock". (1.639*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 2 de Octubre de 2006

VISTO: La solicitud de que esta Secretaría de Estado apoye el fes-

tival "Pilsen Rock" que se llevará a cabo en la ciudad de Durazno, los días 14 y 15 de octubre de 2006.

RESULTANDO: Según expresa el Dr. Charles Hughes, por la organización del evento, el mismo nuclea año tras año cada vez mayor cantidad de público, favoreciendo a hoteles, casas de familia, proveedores de bebidas y alimentos y pequeñas empresas de variado tipo, además del impacto social y cultural que provoca en todo el país.

CONSIDERANDO: La importancia del citado festival, que no sólo convoca al público joven sino que cuenta con la participación de toda la población nacional, amerita el otorgamiento del apoyo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- DECLARASE de Interés Nacional el festival "Pilsen Rock" que se realizará en la ciudad de Durazno, los días 14 y 15 de octubre del corriente año.

2°.- PRECISASE que esa declaración no implicará erogación alguna por parte del Estado, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.

3°.- COMUNIQUESE a la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura.

4°.- PASE a la Oficina de Administración Documental a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

8

Decreto 353/006

Reglaméntanse los aspectos relativos a las transferencias o cambio de titularidad de cualquier servicio de radiodifusión y de telecomunicaciones cuyas emisiones estén destinadas a la recepción por el público o por abonados.
(1.635*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de Octubre de 2006

VISTO: la necesidad de reglamentar los aspectos relativos a las transferencias o cambio de titularidad de cualquier servicio de radiodifusión y de telecomunicaciones cuyas emisiones estén destinadas a la recepción por el público o por abonados, en forma concordante con lo dispuesto por la Ley N° 16.060 de 4 de setiembre de 1989;

CONSIDERANDO: I) que todo negocio jurídico que implique directa o indirectamente un cambio de titularidad o de la integración societaria de la empresa titular de dichos servicios, deberá contar con la autorización de la autoridad competente, Poder Ejecutivo o de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, en su caso;

II) que las autorizaciones para la prestación de servicios de radiodifusión y de televisión para abonados son de carácter personal, quedando en consecuencia prohibida sin la autorización correspondiente, toda negociación que implique directa o indirectamente un cambio en la titularidad de las mismas;

III) que corresponde distinguir los casos de meras cesiones de acciones o cuotas sociales de las sociedades permisionarias de aquellas que refieren a transferencias de titularidad, en forma armónica con las diversas normas que integran el ordenamiento jurídico aplicable;

ATENTO: a lo establecido en el Decreto-Ley N° 14.670 de 23 de junio de 1977, en el Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984 y sus disposiciones reglamentarias especialmente las citadas y el Decreto 350/986 de 8 de julio de 1986, Decreto 349/990 de 7 de agosto de 1990, Decreto 115/003 de 25 de marzo de 2003, Ley N° 16.060 de 4 de setiembre de 1989 y 17.296 de 21 de febrero de 2001, y Decreto N° 155/005 de 9 de mayo de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1°.- Toda gestión tendiente a la autorización por parte del Poder Ejecutivo o de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones según corresponda, de cualquier negocio jurídico que implique la transferencia de la titularidad de cualquier servicio de radiodifusión y de telecomunicaciones cuyas emisiones estén destinadas a la recepción por el público o por abonados, deberá iniciarse adjuntando a la solicitud, testimonio notarial o protocolización del contrato respectivo, siempre que el mismo no se hubiese extendido en escritura pública, en cuyo caso bastará acompañar copia de la misma.

Artículo 2°.- En el caso de cesión de acciones de las sociedades autorizadas a la prestación de cualquier servicio de radiodifusión y de telecomunicaciones cuyas emisiones estén destinadas a la recepción por el público o por abonados, deberá iniciarse adjuntando la documentación por la que se acredite en forma fehaciente -mediante certificado notarial o copia debidamente autenticada- el endoso o el negocio jurídico de trasmisibilidad de las acciones según corresponda.

Artículo 3°.- En el caso de cesión de cuotas sociales, se deberá adjuntar el testimonio notarial de la cesión o certificado notarial donde se relacione el negocio jurídico.

Artículo 4°.- Los negocios jurídicos a que refieren los artículos 1, 2 y 3 del presente decreto, se entenderán sometidos a la condición de dictado por el Poder Ejecutivo o de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones en su caso, del acto administrativo de autorización, el que dispondrá, si correspondiere, el otorgamiento de un plazo de 30 días corridos a efectos de que se acredite la inscripción de las transferencias o cesiones en los registros correspondientes.

Artículo 5°.- Derógase los Decretos N° 586/990 de 18 de diciembre de 1990 y Decreto N° 9/006 de 16 de enero de 2006.

Artículo 6°.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

9

Decreto 354/006

Modifícase la estructura de contratos de función pública de la Unidad Ejecutora 07 "Dirección Nacional de Minería y Geología" del Programa 007 "Administración de la Investigación y Contralor Geológico Minero", del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería".
(1.636*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 2 de Octubre de 2006

VISTO: el proyecto de modificación de la estructura de contratos de función pública de la Unidad Ejecutora 07 "Dirección Nacional de Minería y Geología" del Programa 007 "Administración de la Investigación y Contralor Geológico Minero", del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería".

RESULTANDO: que la estructura de contratos de función pública de la citada Unidad Ejecutora fue otorgada por Decreto N° 337/999 de 20 de octubre de 1999.

CONSIDERANDO: I) que dicha estructura ha sido objeto de algunas modificaciones imprescindibles a fin de ajustarla a las actuales necesidades del servicio;

II) que el artículo 8° del Decreto-Ley N° 14.985 de 28 de diciembre de 1979, faculta a las Unidades Ejecutoras a efectuar modificaciones una vez por año mediante acto fundado del Poder Ejecutivo con el refrendo del Ministerio de Economía y Finanzas;

III) que la suma de las retribuciones correspondientes a las funciones contratadas que se proyectan, no excede el monto de los créditos respectivos;

IV) que los contratos previstos conforman una estructura de funciones adecuadas para el cumplimiento de los cometidos organizacionales de la Unidad Ejecutora de que se trata;

ATENTO: a lo antes expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo establecido en el artículo 8° del Decreto-Ley N° 14.985 de 28 de diciembre de 1979.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1°.- Modifícase la estructura de contratos de función pública de la Unidad Ejecutora 07 "Dirección Nacional de Minería y Geología" del Programa 007 "Administración de la Investigación y Contralor Geológico Minero", del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería", de la manera siguiente.

Supresiones				
Cant.	**Denominaciones**	**Serie**	**Esc.**	**Gdo.**
1	Técnico III	Geología	B	12
1	Técnico VIII	Arquitectura	B	07
2				
Creaciones				
Cant.	**Denominaciones**	**Serie**		
1	Asesor IV	Licenciado en Geología	A	12
1	Asesor IX	Arquitecto	A	07
2				

Artículo 2°.- Publíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Decreto 355/006

Dispónese, para los jubilados y pensionistas del Banco de Previsión Social, un adelanto a cuenta del ajuste previsto para el mes de enero de 2007.
(1.637*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 2 de Octubre de 2006

VISTO: El régimen vigente de ajuste de las pasividades a cargo del Banco de Previsión Social, dispuesto por el artículo 67 de la Constitución de la República, en el texto dado por la reforma plebiscitada el 26 de noviembre de 1989, y numeral 4° del artículo 4° de la Ley No. 15.800 de 17 de enero de 1986, en la redacción dada por el artículo 80 de la Ley No. 16.713 de 3 de setiembre de 1995.

RESULTANDO: I) Que por Decreto del Poder Ejecutivo N° 254/005 de 15 de agosto de 2005 se estableció un aumento adicional para las jubilaciones con montos equivalentes o inferiores al valor de tres Bases de Prestaciones y Contribuciones, cuyos beneficiarios integraren, además, hogares con ingresos promedio por persona no superiores a ese monto.

II) Que por Decreto del Poder Ejecutivo N° 238/006 de 26 de julio de 2006, se otorgó a los pensionistas del Banco de Previsión Social de 65 o más años de edad, integrantes de hogares de menores recursos, un adelanto a cuenta del ajuste diferencial que se concederá a dichos pasivos en 2007.

CONSIDERANDO: I) Que en el marco del desarrollo de programas de mejoramiento de la calidad de vida de los uruguayos, se entiende imprescindible continuar adoptando medidas concretas en las políticas socioeconómicas, que permitan mantener e ir incrementando el poder adquisitivo de las pasividades.

II) Que en tal sentido se entiende pertinente, sin perjuicio del aumento general concedido a tales prestaciones en enero de 2006 y de las demás medidas reseñadas, establecer un adelanto para todas las pasividades servidas por el Banco de Previsión Social, a cuenta del ajuste correspondiente a enero de 2007.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Dispónese, para los jubilados y pensionistas del Banco de Previsión Social, un adelanto general del 3% (tres por ciento) sobre el monto de sus asignaciones de pasividad al 31 de agosto de 2006, a cuenta del ajuste previsto para el mes de enero de 2007.

El referido adelanto a cuenta tendrá vigencia a partir del 1° de setiembre de 2006.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA QUINTANA MOGORDOY (FA: 2-41433/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30450 Set 26- Oct 09

IRMA ALFONSO o ALFONZO FRACHI (FA: 2-27429/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30556 Set 27- Oct 10

RAMON RUBEN FEREZ RODRIGUEZ (FA: 2-38191/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30578 Set 27- Oct 10

MARIA LUCIA BASALLO PAOLINO o VASALLO PAOLINO (FA: 2-38847/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30592 Set 27- Oct 10

LEONOR ALARIO CARACHUELO y JOSE RAUL OTERO MARTINEZ (Fa. S/517/2003).
Montevideo, 13 de Octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30683 Set 28- Oct 11

MARIA MERCEDES LOPEZ SUAREZ (FA: 2-40427/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30708 Set 28- Oct 11

DARIO ROMEO CEDRANI ROMERO (FA: 2-39712/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30760 Set 29- Oct 12

ALDO GUIDO DI LORENZO SALVO (FA: 2-41928/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30984 Oct 02- Oct 13

MARIA DORILA FERREIRA o FERREYRA MUNIZ y GRACIELA SILVA FERREIRA o FERREYRA (FA: 2-41616/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31026 Oct 03- Oct 17

MARIA MERCEDES GUINEA MORATORIO (FA: 2-42948/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31045 Oct 03- Oct 17

OLGA LILIAN FERNANDEZ ALMADA (FA: 2-42078/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31067 Oct 03- Oct 17

MARIA DEL CARMEN CEDRES DARIAS (FA: 2-21407/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31113 Oct 03- Oct 17

JUAN CARLOS DORINO TUYFORD (FA: 2-38600/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31204 Oct 04- Oct 18

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MARTINEZ (FA: 2-40965/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31206 Oct 04- Oct 18

EDUARDO RAMON RISI MAGLIOTTO (FA: 2-32283/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31374 Oct 05- Oct 19

SEGUNDO TURNO

LUIS IRAZABAL LEIVA y ALICIA BERNARDA GUNELLI o GUMELLI o GIUMELLI (FICHA 2-35612/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30751 Set 29- Oct 12

MARIA ALICIA DELGADO BATISTA (Ficha 2-43976/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31063 Oct 03- Oct 17

JAVIER SAYANS RECAMAN (Ficha 2-44487/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31110 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

NELLY POMATTA SARAVIA (Ficha 2-31486/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30361 Set 25- Oct 06

BERTA PIROTTO SALVITAN (FICHA 241445/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30426 Set 26- Oct 09

GONZALEZ SANCHEZ ISMAEL ANTONIO (FICHA 2-39192/2006).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30818 Set 29- Oct 12

IRMA AMARAL (FICHA Nº 2-10518/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30835 Set 29- Oct 12

FRANCISCO PLANZO FRESSOLA (IUE: 2-33887/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31200 Oct 04- Oct 18

HANS FRIEDRICH AUFERMANN MARKES (FICHA 2-41961/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31252 Oct 04- Oct 18

MARIA DOLORES LUCAS CASTRO (FICHA 2-41657/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31354 Oct 05- Oct 19

MARIA ANGELICA TAIBO MUIÑO y HAMBLET GIL SAN MARTIN (FICHA 2-43338/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31393 Oct 05- Oct 19

MARGARITA SOTO CABRERA (Ficha 2-53857/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54258 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

HERMINIA ADELINA MURATORI GRASSO y MIRYAM o MYRIAM o MYRIAN AIDA MACHADO MURATORI (Ficha 2-39556/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30223 Set 25- Oct 06

DIOMAR IBERICA CORTELLARI GARCIA (Ficha 2-40588/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30364 Set 25- Oct 06

EDGAR DA COSTA MENEZES o EDGAR DA COSTA CAVALHEIRO (FA. 2-29973/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30756 Set 29- Oct 12

AMELIA ESMERALDA RAMOS CASTRO (FA. 2-42173/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30830 Set 29- Oct 12

MANUEL MIGUEL MORAN (FA. 2-41404/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30833 Set 29- Oct 12

ROBERTO ALVAREZ LOPEZ (FA. 2-41031/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30938 Oct 02- Oct 13

JUAN CARLOS ZUNINO TRAVERSO (Ficha 2-35742/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30967 Oct 02- Oct 13

MARTIN MOREIRA DELGADO (Ficha 2-37764/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30969 Oct 02- Oct 13

CARMELO ROBERTO CACERES BARRETO (Ficha 2-35917/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30982 Oct 02- Oct 13

OSCAR JUAN CARLOS BAGNASCO MARTINEZ (FA. 2-41633/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31153 Oct 04- Oct 18

LILIA ESTHER DE FREITAS GARDIL (fA. 2-34296/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31202 Oct 04- Oct 18

HEBER VICENTE VIERA VARELA (Ficha 2-3003/2006).

Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31203 Oct 04- Oct 18

MARIA AMELIA SANSON PEREYRA (FA. 2-44429/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31205 Oct 04- Oct 18

JUAN ARMAND HIRIGOYEN ALVAREZ y YOLANDA ESMERALDA FERNANDEZ GUTIERREZ (FA. 2-28241/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54261 Set 27- Oct 10

QUINTO TURNO

EDUARDO GARCÍA LÓPEZ (Ficha 2-27811/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30307 Set 25- Oct 06

JUAN LUIS o JUAN LUIS ALBERTO MICON SANGUINETTI (Ficha 2/ 32417(2006)).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30356 Set 25- Oct 06

JUAN ANTONIO TORRES PEDEMONTE (Nº Ficha 2-407 58/06).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30545 Set 27- Oct 10

MARÍA IRMA POSSE GUERCIA ó QUERCIA (Exp. 2-41189/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30548 Set 27- Oct 10

OLGA DALIA SUAREZ VILLAR y JUAN JOSE FERNANDEZ RICO (Ficha 2-40577/ 2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30682 Set 28- Oct 11

MARIA ELENA GONZALVEZ DE ROSA (2-27254/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30897 Oct 02- Oct 13

HERMES BALLESTA MARQUEZ (EXPEDIENTE "2-32438/2006").
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30968 Oct 02- Oct 13

JOSE ALONSO ALONSO (Ficha No. 2-42373/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31145 Oct 04- Oct 18

LISARDO GONZALEZ LOBELLE (Ficha Nro. 2-38265/06).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31219 Oct 04- Oct 18

LIDIA IVONNE POLLERO PIREZ (Ficha 2-35389/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31282 Oct 05- Oct 19

SEXTO TURNO

EUGENIO SILVA TECHERA o TECHEIRA (FICHA 2-34104/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28908 Set 27- Oct 10

LUIS CAMACHO PEREZ (FICHA 2-28472/ 2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30417 Set 26- Oct 09

ISABEL MENDEZ (FICHA 2-17884/ 2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30546 Set 27- Oct 10

NICOLASA MACHADO PERDOMO (FICHA 2-25081/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30832 Set 29- Oct 12

OSVALDO CARLOS EBBERO MARISCOTTI (FICHA 2-42302/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30862 Set 29- Oct 12

JOSEFA PEPOLI CUSATI (FICHA 2-39647/ 2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31016 Oct 03- Oct 17

SALVADOR MAZAL BEMAOR (FICHA 2-27144/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31024 Oct 03- Oct 17

SANTIAGO UBALDO GARCIA MONDUERI (FICHA 2-42272/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31064 Oct 03- Oct 17

MARGARITA PIOTROWSKI MORAVI o PIOTROWSKY MORAVI (FICHA 2-42557/ 2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31357 Oct 05- Oct 19

SEPTIMO TURNO

JOSEFINA BRACALE POLCE (Ficha 2-40873/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30755 Set 29- Oct 12

LUIS CONRADO PITZER RETHEN (Ficha 2-36669/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30964 Oct 02- Oct 13

BLANCA GRACIOSA BENTANCURT GONZALEZ (Ficha 2-42304/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31043 Oct 03- Oct 17

NELLY MARGOT PEREIRA PINTOS (Ficha 2-42300/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31148 Oct 04- Oct 18

ARIEL JORGE REYES GARCIA (Ficha 2-45222/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31201 Oct 04- Oct 18

MARIA SUSANA PEÑA MERCADER (Ficha 2-41379/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31207 Oct 04- Oct 18

MARIA GAITO SCARPELLI (Ficha 2-45374/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31248 Oct 04- Oct 18

OCTAVO TURNO

MARIA ADELA IDOYAGA HORMAECHE (FA: 2-36201/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30254 Set 25- Oct 06

FELIZ ARRESTIA RODRIGUEZ BRUM (FA: 2-37999/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30345 Set 25- Oct 06

MANUEL GONCALVEZ AMORIM GRONDONA o MANUEL GONCALVEZ AMORIM GRONDONA o MANUEL G. AMORIM GRONDONA o MANUEL GONCALVEZ AMORIN GRONDONA o MANUEL GONCALVEZ AMORIN GRONDONA o MANUEL G. AMORIN GRONDONA (FA: 2-38170/2006).
Montevideo, 07 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30440 Set 26- Oct 09

UMBERTO RUGBY MAIORANO DE ROSE (FA: 2-38694/2006).

Montevideo, 07 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30452 Set 26- Oct 09

LUCIANA HERMELINDA o ERMELINDA BRIAN GONZALEZ (FA: 2-33709/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30589 Set 27- Oct 10

MARIA CRISTINA CORRADINO FERRARA (FA: 2-32902/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30898 Oct 02- Oct 13

GABRIEL WALTER GONZALEZ MARCOS (FA: 2-31071/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30941 Oct 02- Oct 13

MARIO LAURIA DA CUNHA (FA: 2-61390/2005).
Montevideo, 07 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31007 Oct 03- Oct 17

HECTOR ROQUE PASTORINO MORMIROLI (FA: 2-6290/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31053 Oct 03- Oct 17

NELSON MARY ROMERO LASSO (FA: 2-42654/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31123 Oct 04- Oct 18

ANIELKA MARTINEZ GOMEZ (FA: 2-40196/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31222 Oct 04- Oct 18

NOVENO TURNO

SIRIO SANCHEZ FERREIRA (FICHA 2-28388/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30841 Set 29- Oct 12

MARIA ELENA ADROHER MARTINEZ y PEDRO CAMPOS CANDIA (FICHA 2-27207/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31146 Oct 04- Oct 18

ALBA AIDA JORGE TEJERA (Ficha 2-36244/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31224 Oct 04- Oct 18

DECIMO TURNO

ROBERTO MANUEL POSE GOMEZ (FICHA 2-34123/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30550 Set 27- Oct 10

NELIS LONGUINA MILLER (Ficha 2-38544/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30604 Set 28- Oct 11

LILIAN NELLY MORRISON BERTOLA (Ficha 2-32613/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30675 Set 28- Oct 11

CLARA MARIA GROPPO RIVARA y MARIO ROQUE OLCESE GROPPO (Ficha 2-40804/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30689 Set 28- Oct 11

JULIA LEONIDAS BARCELO (Ficha 2-42569/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31356 Oct 05- Oct 19

DECIMOPRIMER TURNO

PEDRO PABLO ABBONA RAVOTTI (FA. 2-1747/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30252 Set 25- Oct 06

ANA MARIA MARTINEZ LOPEZ (FA. 2-41579/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Act. Adj.
01) $ 2440 10/p 30318 Set 25- Oct 06

RICARDO ZAS AÑON (FA. 2-40191/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30360 Set 25- Oct 06

NESTOR BARRERA RIVERO (Ficha 2-32170/2006).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30836 Set 29- Oct 12

RAUL JOSE SANGUINETTI del PINO (FA. 2-35861/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30951 Oct 02- Oct 13

MARIO ROCCO PALERMO PEPE (FA. 2-41383/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30959 Oct 02- Oct 13

SILVINO ALVAREZ CEBAS (FA. 2-42623/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31071 Oct 03- Oct 17

WILLY CARLOS TANNER OETTLI (FA. 2-24703/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31382 Oct 05- Oct 19

JOSE RIOS RAÑA (Ficha 2-49638/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54328 Set 29- Oct 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

OLMOS GARCIA JULIA CRISTINA (FICHA 2-43313/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30263 Set 25- Oct 06

CLARA ELENA ELLAURI DENBY (Ficha 2-39275/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30317 Set 25- Oct 06

MARÍA ESTHER CATAPANO GULARTE (Ex: 2-41104/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30357 Set 25- Oct 06

AMELIA BEATRIZ LERENA CORREA (Ficha 51-663/02).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30715 Set 28- Oct 11

MARIA JUSTA CORONEL ECHEVERRY (Expediente: 2-64303/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30859 Set 29- Oct 12

OSCAR SANTIAGO CADEMARTORI y ETHEL PIORO ó FIORO (Ficha 2-35.492/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30929 Oct 02- Oct 13

SONIA IVONE ALEMAÑY VIÑAS (2-39266/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30961 Oct 02- Oct 13

CASTRO TAIBO, JOSE (FICHA 2-42791/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30962 Oct 02- Oct 13

DILMA VAZQUEZ VAZ (Ficha: 2-38049/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.

Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30983 Oct 02- Oct 13

JUAN BAUTISTA o BAUTISTA GONZALEZ CERNADAS y HERMOSINDA LOPEZ GONZALEZ (Fa. Nº 185/2000).
Montevideo, 30 de Junio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31025 Oct 03- Oct 17

ELVIRA VIERA, WILLIAM GUSTAVO (Ficha 2-14.131/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31334 Oct 05- Oct 19

DECIMOTERCER TURNO

ORLANDA NELLY DE GIUDICE u ORLANDA NELLY DE GIUDICE SEGURA (FICHA 2-35615/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30750 Set 29- Oct 12

RUBEN GARBARINO FERRAS (FICHA 2-41731/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30981 Oct 02- Oct 13

JUAN PABLO VALENTIN GARAT GARGIULO (FICHA 2-41472/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31042 Oct 03- Oct 17

LUCAS RAMADAS ESTEVEZ o RAMADA o RAMADOS ESTEVEZ y TEODORA GONZALEZ SIMON (FICHA 2-42008/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31049 Oct 03- Oct 17

DECIMOCUARTO TURNO

ETHEL TUSNELDA BREIJO PALLARES (Ficha 2-36637/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30340 Set 25- Oct 06

LILA SOCA FERNANDEZ (Ficha 2-41061/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30346 Set 25- Oct 06

EULALIA FERNANDEZ PAJARO (Ficha 2-38531/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30447 Set 26- Oct 09

ELSA GOMEZ (Ficha 2-42214/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30551 Set 27- Oct 10

ISAAC LEVI AVZARADEL (Ficha 2-40117/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30688 Set 28- Oct 11

NICOLAS MARCOS CALCE PAIS (Ficha 2-10754/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30960 Oct 02- Oct 13

ALFREDO NELSON GARCIA VIDAL y AMELIA VIDAL MIGUEZ (Ficha 2-9582/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30965 Oct 02- Oct 13

BABY HUGO MATEOS MARINHO (Ficha 2-42732/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31221 Oct 04- Oct 18

DILIA RENEE PIZZORNO SCASSO (Ficha 2-32567/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31272 Oct 05- Oct 19

DECIMOQUINTO TURNO

ILDA MIRYAM PARODI SELLO y HECTOR ALEJANDRO PARODI CABRERA (Nº Expediente 2-39124/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30255 Set 25- Oct 06

MARIA MAGDALENA SARALEGUI OHOLEGUY (Expediente Nº 2-37741/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30347 Set 25- Oct 06

JULIO CESAR LEON PEREZ y DELIA PEÑA MENDEZ (Nº Expediente 2-39737/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30419 Set 26- Oct 09

WELCKY ALFONSO MARTINEZ MEDEIROS (Nº Expediente 2-41917/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30493 Set 27- Oct 10

MARIA ELENA QUEIROLO ARDANAZ y ARCADIO ANTONIO TORRES GARCIA (Nº Expediente 2-38391/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30615 Set 28- Oct 11

ROBERTO DIAZ BERGERO (Nº Expediente: 2-40086/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31062 Oct 03- Oct 17

WASHINGTON ESVERALDO FUSARI VILLAR (Nº Expediente: 2-41080/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31150 Oct 04- Oct 18

JUAN CARLOS RODRIGUEZ (N° Expediente 2-42073/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31249 Oct 04- Oct 18

ALBERTO GUILLERMO GONZALEZ (Nº Expediente 2-43728/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31271 Oct 05- Oct 19

MARIA IRMA SIRI LAMAZON (N° Expediente 2-44348/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31353 Oct 05- Oct 19

NELIDA SCHINCA SANCHEZ (N° Expediente 2-21327/2006).
Montevideo, 27 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31412 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEXTO TURNO

VALERIO ALONSO (Expediente: 2-39743/2006).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30421 Set 26- Oct 09

CHAJA GEIFER o GELFER o GELPER (Nº Expediente: 2-36535/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30470 Set 26- Oct 09

NELLY CHIRIFF MAHLER (Nº Expediente: 2-41720/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30580 Set 27- Oct 10

FRANCISCO JULIO FERRARA ó FERRARI DEGRAZIA y ELENA CLOTILDE DOMINGUEZ GONZALEZ (Nº Expediente 2-25370/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30686 Set 28- Oct 11

MARIA JULIA CERRUTTI CABALLERO y ROMEO o ROMEO ALFREDO LUCA o LUCCA BARBIERI (Nº Expediente: 2-38861/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30829 Set 29- Oct 12

VICTORIO EDILBERTO BONFIGLIO BUZZALINO (Nº Expediente: 57-177/2002 (Antes: 177/2002)).

Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31097 Oct 03- Oct 17

ALBERTO DOROTEO o ALBERTO DOROTEO RAMON ORTEGA GARCIA LAGOS (Nº Expediente 2-37076/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31104 Oct 03- Oct 17

FLORENTINA GIACCOBE o GIACOBBE SAPONE o SAFONE (Nº Expediente: 2-38431/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31151 Oct 04- Oct 18

RAMON HONORIO u HONODIO DALLA RIZZA (N° Expediente: 2-43285/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31251 Oct 04- Oct 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

ARISTEA de LEON LAURO (FICHA 2-32683/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30343 Set 25- Oct 06

CARMEN TULA AMENDOLA MASSIOTTI (FICHA 2-40481/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30547 Set 27- Oct 10

MARIA DOMINGA MICELI GALLO o MICELLI GALLO (FICHA 2-28193/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30557 Set 27- Oct 10

DORA BOGAREN MIRANDA y GREGORIO MARTIN TORRES (FICHA 2-34462/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30594 Set 27- Oct 10

MARÍA ESTHER FUENTES PERRONE (FICHA 2-40234/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30661 Set 28- Oct 11

LUISA ANA CORONELLI TAMBORINI (FICHA 2-5254/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30673 Set 28- Oct 11

HÉCTOR PEDRO PASTORINO YANIERO (FICHA 2-41591/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30905 Oct 02- Oct 13

MARTIN NÉSTOR SORACHI TOLETTI (FICHA 2-42920/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30936 Oct 02- Oct 13

ELZA ADELMAR ORREGO AMORIN (FICHA 2-36339/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31061 Oct 03- Oct 17

ANGEL DELLI SANTI RAMBALDO (FICHA 2-41397/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31250 Oct 04- Oct 18

ALICIA GRACIELA ANGERAME BARRIOS (FICHA 2-30120/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31253 Oct 04- Oct 18

CARLOS EUGENIO BRIOZZO MADRAZO (FICHA 2-38361/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31333 Oct 05- Oct 19

DECIMOCTAVO TURNO

KEVORK NALBANDIAN MAHSEREDJIAN (FICHA 2-39181/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30453 Set 26- Oct 09

PRIMITIVO ROSAURO CARDOZO GARCIA (FICHA 2-40178/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30837 Set 29- Oct 12

MARÍA del CARMEN LEIBAS GUTIERREZ (FICHA 2-35711/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31051 Oct 03- Oct 17

AMÉRICO ROBERTO FRADILETTI FARIÑA y JULIA FRADILETTI FARIÑA (FICHA 2-38434/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31152 Oct 04- Oct 18

DECIMONOVENO TURNO

AZULINDA MAXIMA CAIRO SOCIAS (Ficha Nº 2-37555/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30363 Set 25- Oct 06

RAQUEL ESTEVEZ ARAUJO (Ficha Nº 2-38113/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30418 Set 26- Oct 09

MIGUEL ANGEL CABRERA AROTCHAREN (Ficha Nº 2-33760/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30509 Set 27- Oct 10

ODULIO u OBDULIO GONZALEZ TRIAS (Ficha Nº 2-36560/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30687 Set 28- Oct 11

CARLOS ALBERTO DELGADO ROSA (Ficha Nº 2-26056/2006).
Montevideo, 28 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30840 Set 29- Oct 12

VENTURA JOSEFA PASQUES FARRAS (Ficha Nº 2-27333/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30861 Set 29- Oct 12

TERESA BURIELLO ó BURIELO, TERESA DIAZ BURIELLO, HECTOR ISIDORO DE MARIA DIAS ó DIAZ, OSCAR WILLIAM BONHOMO DIAZ (Ficha Nº 2-64272/2005).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30939 Oct 02- Oct 13

VICENTINA CARINA GARCIA ORLANDA (Ficha Nº 2-42799/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31066 Oct 03- Oct 17

FLORENCIA TERESITA CLAVIJO ROMERO (Ficha Nº 2-40953/2006).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31096 Oct 03- Oct 17

ALVARO JORGE SAGARRA BOWLES (Ficha N° 2-34177/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31247 Oct 04- Oct 18

MARIA ESTELA CIRION REBOLLO (Ficha N° 2-41558/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31371 Oct 05- Oct 19

VIGESIMO TURNO

JAIME CANADELL MARTINEZ (Ficha Nº 2-40184/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30348 Set 25- Oct 06

TERESA LEONARDA CASTIGLIA FERRARA y CARLOS FERRARO CASTIGLIA (Ficha Nº 2-39877/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30362 Set 25- Oct 06

NAYLA MATILDE LAXALDE ISASA (Ficha Nº 2-38547/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30494 Set 27- Oct 10

DIONISIO CEDRES ESPINOSA (Ficha Nº 2-50233/2005).
Montevideo, 1 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30819 Set 29- Oct 12

ADOLFO FELDMAN FABIUS (Ficha Nº 2-38792/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30902 Oct 02- Oct 13

SOBERANA AMARO VIANA (Ficha Nº 2-47495/2005).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31048 Oct 03- Oct 17

MARIA ESTHER SAN ROMAN LEDO (Ficha Nº 2-26695/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31147 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

WILSON ENRIQUE SILVA (IUE: 2-2811/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30359 Set 25- Oct 06

NILIA REJINA ó REGINA VIGNOLI VENER (IUE: 2-27815/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 30575 Set 27- Oct 10

LIL RENEE de LEON o DE LEON SUAREZ (IUE: 2-42941/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30674 Set 28- Oct 11

RAUL ALBERTO DIAZ ICASURIAGA (IUE: 2-42662/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30705 Set 28- Oct 11

OTILIA JOSEFA SILVA MENEY (IUE: 2-14165/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30870 Oct 02- Oct 13

SUSANA RAQUEL PADRÓN GUISOLFO (IUE: 2-41629/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30904 Oct 02- Oct 13

AMALIA IDA BOGA VAZQUEZ (IUE: 2.24544/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30937 Oct 02- Oct 13

EDITH CARTAGENA GONZALEZ (IUE: 2-40644/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 31047 Oct 03- Oct 17

ATILIO o ATILIO FRANCISCO PICABEA SOSA y LADISLAVA o GLADYS KARPAUSKAS DRONSEIKAITE DE PICABEA (IUE: 2-42944/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31179 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LYDIA o LIDIA JOSEFA LARRONDO FAVRIN (IUE: 2-37561/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Rosario Silveira Retamar, Escribana Mat. 8159, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2440 10/p 30342 Set 25- Oct 06

RENEE BORRAS RODRIGUEZ (IUE: 2-37135/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Álvarez, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 30448 Set 26- Oct 09

MARIA LUISA SORRONDEGUI ALVAREZ (IUE: 2-35466/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Rosario Silveira Retamar, Escribana, Mat. 8159, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 30508 Set 27- Oct 10

BETTY INES PUCCIARELLI ANTUNEZ y SANTIAGO PIÑEIRO PUCCIARELLI (IUE: 2-43032/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 30590 Set 27- Oct 10

FERNANDO RAUL VEIGA TEIRA (IUE: 2-41446/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30593 Set 27- Oct 10

BELTRAN SILVEIRA PRESA (IUE 2-5012/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30718 Set 28- Oct 11

ESMILCE CASTELLI SILVA (IUE: 2.24869/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30860 Set 29- Oct 12

PATRICIA MARIA SECCO LESSA (IUE: 2.39864/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31112 Oct 03- Oct 17

RODRIGUEZ PEREZ, MAGIN (IUE: 2-40110/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31114 Oct 03- Oct 17

OFELIA NOEMI u OFELIA NOEMIS CAPRIO MASSARI (IUE: 2-31149/2004).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, At. Adj. Pasante.
01) $ 2440 10/p 31154 Oct 04- Oct 18

ELBIO OMAR GONZALEZ TOJA (IUE: 2-20536/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31351 Oct 05- Oct 19

JOAQUIN SANCHEZ RODRIGUEZ (IUE: (Exp: 2-44690/2006)).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31355 Oct 05- Oct 19

CELIA ESPERANZA AMARO GIMENEZ y CELIA GRACIELA ETCHEVERRY AMARO (IUE: 2-44456/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31383 Oct 05- Oct 19

BLANCA ANGELA RETTA CANTERUCCI ó CAUTERUCCI (IUE: 2-36781/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31394 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOTERCER TURNO

SANDRA YANET PALAVECINO LALINDE (FICHA: 2-39432/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30451 Set 26- Oct 09

HECTOR HERNANDO LLUIS LEONI (FICHA: 2-26548/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30579 Set 27- Oct 10

MIRTO PORFIRIO DE LA CRUZ CALERO (FICHA: 2-48332/2005).
Montevideo, 31 de Octubre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30831 Set 29- Oct 12

GLORIA EMMA VILA REPETTO (FICHA: 2-39680/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30834 Set 29- Oct 12

ANTONIO CERDA TRILLO (FICHA: 2-49077/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31223 Oct 04- Oct 18

JUAN HECTOR VILA MORENA (FICHA: 2-56391/2005).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31244 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

NORMA MIRIAM CORTELLEZZI LOPEZ (FICHA: 2-33940/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30559 Set 27- Oct 10

ELISA TCHAKERIAN APRAHAMIAN (FICHA: 2-43480/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30581 Set 27- Oct 10

NELIDA SATURNINA GIL GONZALEZ (FICHA: 2-31219/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30616 Set 28- Oct 11

CIRIACO LASANTA PILON (FICHA: 2-40224/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30839 Set 29- Oct 12

MARIA ESTHER RAMONA ODDONE BARRUECO (FICHA: 2-20935/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirtha Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30871 Oct 02- Oct 13

MARIA ESTHER DIAZ TRUJILLO (FICHA: 2-40074/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30972 Oct 02- Oct 13

RAUL JUSTINO GARCIA ISLA (FICHA: 2-30143/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31050 Oct 03- Oct 17

ADELINA ABAL BUCETA (FICHA: 2-24201/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31060 Oct 03- Oct 17

JOSEFINA LAGE TAIBO (FICHA: 2-28365/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31065 Oct 03- Oct 17

AIDA BLANCA MASTRANGELO CURRAS o CURRAZ (FICHA: 2-29228/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31149 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELIDA GLORIA BARRIOS (Ficha 2-41389/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30261 Set 25- Oct 06

JORGE ZOLTAN DEGE BALOGH (Ficha 2-38166/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30264 Set 25- Oct 06

EUSEBIO CALIXTO SOCA IBARRA (Ficha 2-38576/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30358 Set 25- Oct 06

WALTER RAUL BARCELONA PECORA y LUIS EDUARDO BARCELONA TURRION (Ficha 2-35360/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30420 Set 26- Oct 09

ENRIQUE GONCALVEZ ó GONÇALVEZ DA TRINDADE BARBOZA (ficha 2-55754/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30524 Set 27- Oct 10

GREGORIO JULIAN CENTURION GARCIA (Ficha 2-29047/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30558 Set 27- Oct 10

MIGUEL BARROS QUIBEN o QUIVEN (Ficha 2-39460/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30659 Set 28- Oct 11

JULIO CESAR DIANO MAGLIANO (Ficha 2-36983/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30867 Oct 02- Oct 13

MATILDE REINA ALFARO IGUINI (Fa. 2-42351/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30976 Oct 02- Oct 13

HUGO AGUSTIN MAÑAN PEREZ (Ficha 2-40960/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31143 Oct 04- Oct 18

JUAN MAYOBRE CARTELLE y BALBINA GARCIA (Ficha 2-38351/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31220 Oct 04- Oct 18

NELSON ALBERTO VAZQUEZ RODO (Ficha 2-40433/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31332 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS AUGUSTO VASSALLO CONTRERAS (Ficha 2-37822/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30302 Set 25- Oct 06

WALTER ABEL NIETO GEMELLI (Ficha 2-10605/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30344 Set 25- Oct 06

AMALIA JULIA BATTO PUGLIESI (Ficha 2-5078/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30507 Set 27- Oct 10

JULIAN VAZQUEZ CORREA BARCELO (Ficha 2-39213/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30549 Set 27- Oct 10

SUSANA BOUZON PALLAS (Ficha 2-38662/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30838 Set 29- Oct 12

ELIDA ADRIANA IRAOLA de ARREGUI (Ficha 2-34146/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30963 Oct 02- Oct 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NUBAR APRAHAMIAN ZAKARIAN (FICHA 2-36977/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30339 Set 25- Oct 06

CARLOS ROEMER PLADA GALVAN (FICHA 2-27257/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30449 Set 26- Oct 09

JUAN FRANCISCO VLADISLAVICH OSORIO (FICHA 2-39144/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30672 Set 28- Oct 11

PEDRO COTELO ANTELO y PERFECTA BERMUDEZ MACEIRAS (FICHA 2-35150/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30716 Set 28- Oct 11

PABLO MIGUEL QUIRICI GUAGLIANONE (FICHA 2-40753/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30759 Set 29- Oct 12

JOSE MARIA CASANOVA FUNDARE (FICHA 2-41987/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30966 Oct 02- Oct 13

DANIEL MILTON BRAVO SILVEIRA (FICHA 2-14244/2006).
Montevideo, 15 de Mayo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31044 Oct 03- Oct 17

CARLOS EBELIO OCAMPO (FICHA 2-39519/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31369 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

ERMELINDA INOCENCIA OCAMPO LAZCANO (FICHA 2-25737/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30306 Set 25- Oct 06

GRACIELA CLELIA COLOMBO KIRSCHNER (FICHA 2-41427/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30341 Set 25- Oct 06

JULIO ALBERTO SANNER VIÑAS (FICHA 2-29042/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30510 Set 27- Oct 10

ILCA o ILKA MANUELA SOSA AVILA (FICHA 2-40767/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30544 Set 27- Oct 10

MARIA TERESA ERASUN URROZ (Ficha 2-35915/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30676 Set 28- Oct 11

CLARA POSEIRO FRAGA (Ficha 2-32504/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30749 Set 29- Oct 12

LUISA ILDA ACOSTA CABRERA y ANTONIO FARCIC DONJERKOVIC (FICHA 2-41688/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30903 Oct 02- Oct 13

HERMANN CERRUTI REY y YOLANDA ESTHER SILVA ECHENIQUE (Ficha 2-35732/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31227 Oct 04- Oct 18

LEONIDIA AURORA GOMEZ o GOMEZ SILVEIRA (FICHA 2-13043/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31254 Oct 04- Oct 18

JUAN CARLOS NEVES ESPERANZA (Ficha 2-32097/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31373 Oct 05- Oct 19

WASHINGTON MONTESDEOCA CAVALOTE (FICHA 2-18285/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54241 Set 26- Oct 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VITALINO MENDEZ FERREIRA (FA. Nº 156-718/2006).
Artigas, 01 de Setiembre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30271 Set 25- Oct 06

LEOCADIA AGITA o LEOCADIA AGUIDA o LEOCADIA AGATA o LEOCADIA AGUEDA o LEOCADIA AGDA RORATO DOTTO (FA. Nº 156-935/2005).
Artigas, 11 de Agosto de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30272 Set 25- Oct 06

IRMA o IRMA NINON o IRMA NENON TAVEIRA CARRATINI (FA. Nº 156-632/2006).
Artigas, 13 de Setiembre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30721 Set 28- Oct 11

CLAVELINO DIAZ OJEDA y DIADEMA MARTINEZ (FA. Nº 156-730/2006).
Artigas, 07 de Setiembre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30740 Set 29- Oct 12

FRANCISCO DE PAULO SUAREZ BARBOZA (FA. Nº 156-526/1998).
Artigas, 18 de Setiembre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31009 Oct 03- Oct 17

JOSE RUBEN PIRIZ GEREZ (FA. Nº 156-744/2006).
Artigas, 04 de Setiembre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31320 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

WILSA GLADYS CARBALLO ALMADA (IUE: 157-336/2006).
Bella Unión, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31008 Oct 03- Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ALDA MONTAÑA PEREZ (I.U.E. Nº 168-637/2006).
Canelones, 11 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30431 Set 26- Oct 09

PABLO CURBELO MARTINEZ y MARÍA CLARA FRANCIA PAGANO (I.U.E. Nº 168-1073/2005).
Canelones, 15 de Noviembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30542 Set 27- Oct 10

MARÍA ANTONIA CAMINO CASAVALLE de LEMOS; STEFANO o STEFANO ANTONIO o ESTEFANO ANTONIO RUZYCKI CAMINO y JULIA INÉS ESPINO REBELLATO (I.U.E. Nº 168-727/2006).
Canelones, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30630 Set 28- Oct 11

HUBER JOSE DE LEON FERNANDEZ (FICHA 168-450/2006).
Canelones, 9 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30814 Set 29- Oct 12

JORGE MILTON MUSCIO CABOT (I.U.E. Nº 168-712/2006).
Canelones, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30815 Set 29- Oct 12

MARIA DELIA GUERRA GUERRA (I.U.E. Nº 168-749/2006).
Canelones, 4 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30948 Oct 02- Oct 13

ZOILA MATILDE DE LEMA BRITOS (I.U.E. Nº 168-770/2006).
Canelones, 12 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31137 Oct 04- Oct 18

RAÚL TELMO NOTTE JIMENEZ o GIMENEZ (I.U.E. Nº 168-621/2006).
Canelones, 7 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31230 Oct 04- Oct 18

SONIA NORMA ROSSETTI BOGLIOLO (I.U.E. Nº 168-824/2006).
Canelones, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31231 Oct 04- Oct 18

JUAN HISMALDO MOREIRA NUÑEZ (I.U.E. Nº 168-806/2006).
Canelones, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31232 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARCELO BRUNO VISINTIN PELOS (Ficha 171-603/2006).
Las Piedras, 28 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30285 Oct 04- Oct 18

RUDECINDO ROBERT ALVAREZ REYNALDO o REINALDO (Ficha 171-332/2006).
Las Piedras, 30 de Junio de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30439 Set 26- Oct 09

HAIDE ACOSTA o HAIDA ACOSTA o HAYDEE ACOSTA o HAIDE ACOSTA ECHEVARRIA (Ficha 171-433/2006).
Las Piedras, 24 de Julio de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31018 Oct 03- Oct 17

CUARTO TURNO

PEDRO ATILIO OLIVERA CUELLO (FICHA Nº 172-450/2006).
Las Piedras, 13 de Junio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30628 Set 28- Oct 11

RODOLFO AMORIN CORREA (FICHA 172-719/2006).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30629 Set 28- Oct 11

CARLOS RODRIGUEZ PIEDRA (FICHA 172-706/2006).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31019 Oct 03- Oct 17

SIRIO SEVERO DA FONSECA MARTINEZ (Ficha No. 252/2003).
Las Piedras, 1 de Abril de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31020 Oct 03- Oct 17

QUINTO TURNO

ELISA BARREDA DA CONCEPCION (Ficha 440-448/2006).
Las Piedras, 16 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30442 Set 26- Oct 09

JUSTINO SANTANA (Ficha 440-455/2006).
Las Piedras, 10 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30627 Set 28- Oct 11

DOROTEA ISOLINA CAMEJO ACOSTA (Ficha 440-916/2005).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 31 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54195 Set 25- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN ARTIGAS MIRANDA (Ficha 175-397/2006).
Pando, 17 de Julio de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30262 Set 25- Oct 06

GIUSEPPE o JOSE MASSIMELLI PERA y WILMAR JOSE MASSIMELLI GATTO (Ficha 175-563/2006).
Pando, 22 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 30978 Oct 02- Oct 13

RAMONA DOLORES MACHIN MORALES (Ficha 175-402/2006).
Pando, 17 de Julio de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30979 Oct 02- Oct 13

CUARTO TURNO

CASILDO RIBERO o RIVERO VAZQUEZ (Ficha 176-522/2006).
Pando, 30 de Junio de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 30250 Set 25- Oct 06

JUAN RAMON MARTINEZ RIZZOTTO (Ficha 176-790/2006).
Pando, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30780 Set 29- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JORGE NICOLAS BLAZIC PIRELLI (IUE 179.453/2006).
Ciudad de la Costa, 23 de Junio de 2006.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30553 Set 27- Oct 10

SAUL GOMEZ DI BELLO (IUE 179.610/2006).
Ciudad de la Costa, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30554 Set 27- Oct 10

MARIO GURDEN ENDARA GALASSI (IUE 179.650/2006).
Ciudad de la Costa, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30555 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

ALBA SONIA BARRIOS LOINAZ (IUE 180.450/2006).
Ciudad de la Costa, 26 de Junio de 2006.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30552 Set 27- Oct 10

MANUEL SEGUNDO PEREZ BINARDEL o BRINARDEL (IUE 180.533/2006).
Ciudad de la Costa, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30970 Oct 02- Oct 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLORA LOTITO BOER y FRANCISCO ROMERO FERREIRA (Ficha 207-470/2006).
Melo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30293 Set 25- Oct 06

SARA GAUDIN REGUEIRA y WINSTON RAMÓN PAGGIOLA GAUDIN (Ficha 207-611/2006).
Melo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30294 Set 25- Oct 06

GUADALUPE RODRIGUEZ (Ficha 207-641/2006).
Melo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30540 Set 27- Oct 10

SUSANA RAQUEL SASIAS GOMEZ (Ficha 207-585/2006).
Melo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30873 Oct 02- Oct 13

CUARTO TURNO

ULISES CRISTINO SARAVIA FLEITAS (Ficha 208-668/2006).
Melo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30538 Set 27- Oct 10

ROQUE BRUNO FERREIRA (Ficha 208-630/2006).
Melo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30539 Set 27- Oct 10

CATALINA GONZALEZ CABRERA (Ficha 208-685/2006).
Melo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30875 Oct 02- Oct 13

UMBERTO ERNESTO LEDER COMAS (Ficha 208-496/2006).
Melo, 31 de Julio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30876 Oct 02- Oct 13

LUIS ALBERTO MELGAR SUAREZ (Ficha 208-667/2006).
Melo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31285 Oct 05- Oct 19

HEBBEY JOSÉ MARTINEZ MARTIN y MARÍA INÉS CIA DEL CAMPO (Ficha 208-714/2006).
Melo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31286 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

ASILU SONIA MACEIRO PEREZ (IUE 446/5/2006).
Río Branco, 23 de Agosto de 2006.
Esc. Andrea Prattes, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31287 Oct 05- Oct 19

SEGUNDO TURNO

FELIPE DE MARCO MANGIA (IUE 446-38/2006).
Río Branco, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31284 Oct 05- Oct 19

JUAN CARLOS GAMARRA FLORES (IUE- 446-22/2006).
Río Branco, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31288 Oct 05- Oct 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAYA FORCONI, MARÍA OLGA (FICHA 223-488/2006).
Colonia, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30647 Set 28- Oct 11

MENDEZ GARCIA, CELIA BLANCA (FICHA 223-464/2006).
Colonia, 13 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30741 Set 29- Oct 12

TABARES BEUS, JOSÉ MARÍA ó JOSÉ MARIA TABAREZ BEUS ó JOSÉ MARIA TABAREZ BEUX (FICHA 223-388/2006).
Colonia, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30950 Oct 02- Oct 13

JANAVEL DOMINGUEZ, HUGO DARÍO y PINTALUBA PINTALUBA, JOYCE ETHEL (FICHA 223-507/2006).
Colonia, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31322 Oct 05- Oct 19

IDA INÉS LARRECHEA ROBERT (89/2002).
Colonia, 08 de Marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31323 Oct 05- Oct 19

POSE RODRIGUEZ, DORA NELLY (FICHA 223-527/2006).
Colonia, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31324 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NÉLIDA ANASTASIA MAZZEO DIVITO y LEOPOLDO MARÍA MORELLI LAMBRECHTS (227-740/2005).
Carmelo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30737 Set 29- Oct 12

ALBERTO NELIO PEDRO CERRUTTI CHA (IUE 227-455/2006).
Carmelo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30769 Set 29- Oct 12

ROQUELINA RITA DEBENEDETTI BANCHERO e ISIDORO ATILIO o ATILIO ISIDORO BANCHERO NEGRO (IUE 227-275/2006).
Carmelo, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31172 Oct 04- Oct 18

ROQUE CELIO o ROQUE CELIO RUFINO BELTRAME AGUIAR (IUE 227-414/2006).
Carmelo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31173 Oct 04- Oct 18

ALBINA MARCELINA ADORNI DE LOS HOYOS (IUE 227-444/2006).
Carmelo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31174 Oct 04- Oct 18

VICTOR EMILIO DURAND BESSE (IUE 227-456/2006).
Carmelo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31175 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RUBY ALBERTO TORRES GARCIA (Ficha "B" Nº 225-417/2006).
Rosario, 15 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30295 Set 25- Oct 06

ANA MARIA DI PETTA y JESUS MARIA HERRERA VIERA (Ficha "B" Nº 225-255/2006).
Rosario, 8 de Junio de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30296 Set 25- Oct 06

LINO GIOACHINI TRAMUJA (Ficha "B" Nº 225-373/2006).
Rosario, 27 de Julio de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30518 Set 27- Oct 10

ONELIA NORMA LAUTARET RIVOIR (Ficha "B" Nº 225-459/2006).
Rosario, 30 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30519 Set 27- Oct 10

ESTHER MATILDE REBERON LEICHT (Ficha "B" Nº 225-492/2006).
Rosario, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30520 Set 27- Oct 10

MIGUEL ANGEL TORRES o TORRES de la LLOSA PONCE (Ficha "B" Nº 225-438/2006).
Rosario, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30910 Oct 02- Oct 13

NORA ADILCIA GABITTO PUENTE (Ficha "B" Nº 225-546/2006).
Rosario, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30911 Oct 02- Oct 13

NELLY JULIA ROTH SONDEREGGER y EDUARDO CLEMENTE DEUBELBEIS LOPPACHER o LOPACHER (Ficha "B" Nº 225-552/2006).

Rosario, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31199 Oct 04- Oct 18

LEONTINA ROSALIA COLLETTE GIUSIANO (Ficha "B" Nº 225-518/2006).
Rosario, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31283 Oct 05- Oct 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SULMA PRÁXEDES RODRIGUEZ ESTEVEZ ó ESTEVES (Ficha 241-360/2006).
Durazno, 05 de Setiembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30269 Set 25- Oct 06

AMELIA ROMUALDA ó RUMUALDA LOBELCHO NAVAS (Ficha 241-313/2006).
Durazno, 20 de Setiembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31169 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

FRUCTUOSO GREGORIO DELGADO TRITTEN (Ficha 242-397/2006).
Durazno, 12 de Setiembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30268 Set 25- Oct 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA EUGENIA LEMES VIERA (Fa. 254-463/2006).
Trinidad, 07 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30279 Set 25- Oct 06

MARTHA BEATRIZ GERALDI BUENO o GERALDI BUENO de RIVERO (Fa. 254-487/2006).
Trinidad, 15 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30943 Oct 02- Oct 13

MARIA AMELIA GARCIA (Fa. 254-489/2006).
Trinidad, 15 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30944 Oct 02- Oct 13

WILO RAUL MEYER LACOSTE (Fa. 254-491/2006).
Trinidad, 25 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31313 Oct 05- Oct 19

IRMA VALENTINA RONDAN PEREZ (Fa. 254-492/2006).
Trinidad, 25 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31314 Oct 05- Oct 19

BLANCA MARGARITA VIDAL LAFONT de BRITOS (Fa. 254-458/2006).
Trinidad, 05 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31315 Oct 05- Oct 19

MARIA AMELIA BENITEZ BROM (Fa. 254-464/2006).
Trinidad, 07 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31316 Oct 05- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIA ESTER MARTINEZ OLIVO u OLIVA (260-421/2006).
Florida, 24 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30651 Set 28- Oct 11

SILVIA del CARMEN APARICIO MONTERO y ULISES WILMAR APARICIO RAMIREZ (260-254/2006).
Florida, 8 de Junio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30883 Oct 02- Oct 13

SANDALIA PAULA RODRIGUEZ REVERON (260-412/2005).
Florida, 27 de Octubre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIA ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31136 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

AÍDA SILVIA FASSIOLO RODRIGUEZ (261-407/2006).
Florida, 7 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30650 Set 28- Oct 11

WASHINGTON MARCELO CAMEJO (261-160/2006).
Florida, 8 de Mayo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30884 Oct 02- Oct 13

SIXTA ELVIRA SABBATELLE CALVIÑO (261-425/2006).
Florida, 14 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30888 Oct 02- Oct 13

ERNESTO VARELA VARELA (211-423/2006).
Florida, 13 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30889 Oct 02- Oct 13

MARIA EDUVIGES RAMON PADRON (261-386/2006).
Florida, 30 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31298 Oct 05- Oct 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA o FLORENTINO JUAN o FLORENTINO JUAN MARIA GAVARRET CASTRO o JUAN MARIA o FLORENTINO JUAN o FLORENTINO JUAN MARIA GABARRET CASTRO (IUE 274-92/2006).
Minas, 1ro. de Setiembre de 2006.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30230 Set 25- Oct 06

TERCER TURNO

OSCAR WALTER AGUIRRE NUÑEZ (IUE 432-664/2006).
Minas, 28 de Agosto de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30227 Set 25- Oct 06

ALFREDO AGUEDO GALLO HERNANDEZ (IUE 432-712/2006).
Minas, 15 de Setiembre de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30229 Set 25- Oct 06

GUALBERTO ACOSTA TORRES (IUE 432-696/2006).
Minas, 28 de Agosto de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31245 Oct 04- Oct 18

DORIS BERTA FERREIRA FAJARDO (IUE 432-644/2006).
Minas, 28 de Julio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31246 Oct 04- Oct 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELSA RODRIGUEZ HERNANDEZ (Fa. 284-551/2006).
Maldonado, 04 de Setiembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30248 Set 25- Oct 06

OSCAR, ETCHEPARE PERDOMO (FA. 284-600/2006).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30406 Set 26- Oct 09

JUAN ANTONIO, CRUZ DELGADO (Fa. 284-492/2006).
Maldonado, 10 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30634 Set 28- Oct 11

FRANCISCO, GONZALEZ LOPEZ y DELIA ISAAC, CALABUIG RODRIGUEZ (Fa. 284-513/2006).
Maldonado, 24 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30901 Oct 02- Oct 13

TERCER TURNO

HUMBERTO DANIEL RODRIGUEZ ROMERO (Ficha 285-533/2006).
Maldonado, 07 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30246 Set 25- Oct 06

AMÉRICA MATTON DE LEON (Fa. 285-501/2006).
Maldonado, 07 de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30247 Set 25- Oct 06

FELIX ELIODORO o FELIX ELIDORO GRANERO EGURES (Ficha 285-528/2006).
Maldonado, 31 de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30253 Set 25- Oct 06

LAURA MATILDE CABRERA DELGADO (Ficha 285-505/2006).
Maldonado, 16 de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30633 Set 28- Oct 11

BAUDILIO GUERRA ALTEZ (Ficha 285-591/2006).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30660 Set 28- Oct 11

AMALIA ELENA CUADRADO LOFREDO o LOFFREDO (Ficha 285-192/2006).
Maldonado, 20 de Abril de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30900 Oct 02- Oct 13

MIGUEL ARCANGEL GARCIA CABRERA (Ficha 285-551/2006).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31056 Oct 03- Oct 17

OCTAVO TURNO

MATILDE BRITO BRITO (FICHA 286-636/2006).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30912 Oct 02- Oct 13

FRANCISCO MARTINEZ GOMEZ (FICHA 286-605/2006).
Maldonado, 31 de Agosto de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30913 Oct 02- Oct 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL SORIA ACOSTA (300-484/2006).
Paysandú, 30 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30397 Set 26- Oct 09

ROBERTO RAVERA DESSIMOZ o DISIMMOZ (300-493/2006).
Paysandú, 14 de Setiembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30636 Set 28- Oct 11

MARIO DELFINO PIRIZ MALGOR (300-514/2006).
Paysandú, 14 de Setiembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30638 Set 28- Oct 11

ADA MARANGON STOCCHIERO (300-394/2006).
Paysandú, 14 de Setiembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31294 Oct 05- Oct 19

GLADIS o GLADYS DE LOS SANTOS (300-316/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 07 de Setiembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54227 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

LUIS ANTONIO ODDONE PAMPILLON (IUE 300-502/2006).
Paysandú, 06 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30398 Set 26- Oct 09

DELIA ESMERALDA BUONO SLEYMAN (IUE 301-534/2006).
Paysandú, 04 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30399 Set 26- Oct 09

SERGIO ALEJANDRO ROMERO INCHAUSPE (IUE 301-507/2006).
Paysandú, 28 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30637 Set 28- Oct 11

ALBERTA TOLOSA ESQUIROS de PINTOS (IUE 301-560/2006).
Paysandú, 14 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30639 Set 28- Oct 11

ELSA FANNI GONNET BERTINAT (IUE 301-581/2006).
Paysandú, 19 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30918 Oct 02- Oct 13

AMERICA PEREIRA NUÑEZ TECHEIRA o AMERICA NUÑEZ TECHEIRA (IUE 301-321/2005).
Paysandú, 19 de Julio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31087 Oct 03- Oct 17

MARIA JOSEFA PAEZ, DORA RENEE LAMARDI PAEZ y MARIA ESTHER LAMARDI PAEZ (IUE 301-511/2006).
Paysandú, 06 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31293 Oct 05- Oct 19

MARIA ANGELICA CHOCA CABRERA (IUE 301-594/2006).
Paysandú, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31295 Oct 05- Oct 19

ANGELA FLORES VISILLAC y VICENTE ANASTACIO RUIZ DIAZ (IUE 301-396/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 31 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54226 Set 26- Oct 09

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OTTONELLI TOMAS ALFREDO DIOGRACIAS (Ficha 317-424/2006).
Fray Bentos, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30698 Set 28- Oct 11

ALVAREZ AREVALO, GABINO (Ficha 317-490/2006).
Fray Bentos, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30700 Set 28- Oct 11

SCHEVZOV o SCHEUZOV VELAZQUEZ, MARINA MAGDALENA (Ficha 317-350/2006).
Fray Bentos, 7 de Setiembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30701 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CHAPARENKO NAUMOV, GREGORIO (IUE: 318-671/2004).
Young, 29 de Marzo de 2006.
ESC. LUISA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30641 Set 28- Oct 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANICETO JURI MAGDALENO (Ficha 329-494/2006).
Rivera, 08 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30281 Set 25- Oct 06

JUANA AMELIA SOPEÑA VIERA ó ZOPEÑA VIERA (Ficha 329-298/2006).

Rivera, 04 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30283 Set 25- Oct 06

LUISA MELIDA ó LUISA MELYDA VAZQUEZ ROSELLO DE PAIVA (Ficha 329-532/2006).
Rivera, 15 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30284 Set 25- Oct 06

FELIX ERNESTO GUTIERREZ GUTIERREZ y ELIDA BOTTINI ó BOTTINO BUSTAMANTE (Ficha 329-179/2006).
Rivera, 19 de Julio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30566 Set 27- Oct 10

DIOZINA VIEIRA DE SOUZA MACHADO (Ficha 329-430/2006).
Rivera, 11 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30620 Set 28- Oct 11

ELENA REGI (Ficha 329-265/2006).
Rivera, 29 de Mayo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30622 Set 28- Oct 11

CLEMENTE CLAUDINO MACHADO RODRIGUEZ (Ficha 329-283/2006).
Rivera, 06 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30623 Set 28- Oct 11

JOSE ALCIDES CAGGIANI y CAMILA DA SILVA CAGGIANI ó CAMILA LAUREANO DA SILVA (Ficha 329-509/2006).
Rivera, 08 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30625 Set 28- Oct 11

NEIVA MILTA PINTO GOMEZ (Ficha 329-462/2006).
Rivera, 21 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30745 Set 29- Oct 12

ALCI RODRIGUEZ NEVES ó NEVES RODRIGUEZ ó RODRIGUEZ (Ficha 329-337/2006).
Rivera, 22 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31133 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

ELENA ANTUNEZ RODRIGUEZ y ELVIA ANTUNEZ MACIEL RODRIGUEZ o ANTUNEZ MACIEL RODRIGUEZ DAS CHAGAS (FICHA 330-599/2006).
Rivera, 14 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30282 Set 25- Oct 06

CLARA CARAFFI ANTUNEZ MACIEL (FICHA 330-569/2006).
Rivera, 08 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30621 Set 28- Oct 11

NOLIS ALVEZ GONZALEZ (FICHA 330-568/2006).
Rivera, 07 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30624 Set 28- Oct 11

ANAYR o ANAIR o NAIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 330-577/2006).
Rivera, 07 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30626 Set 28- Oct 11

CREMILDA HUBERTY FERNANDES o FERNANDEZ (FICHA 330-507/2006).
Rivera, 12 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31131 Oct 04- Oct 18

MARIO SILVA CORREA y OLGA LAMBRUSQUINI SILVA (FICHA 330-505/2006).
Rivera, 11 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31132 Oct 04- Oct 18

NEY LUIS NUÑEZ GOÑEZ (FICHA 330-637/2006).
Rivera, 20 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31134 Oct 04- Oct 18

YACI o YASI o YESI o YACY ASUNCION DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS CANTOS y DE FRUCTOS o FRUTOS GOMEZ (FICHA 330-157/2006).
Rivera, 20 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31135 Oct 04- Oct 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON NELSON DECUADRO ROCHA (Fa. Nro. 341-361/2006).
Rocha, 31 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30276 Set 25- Oct 06

DON ESTANISLAO GOMEZ o GOMES FALERO (Fa. Nro. 341-197/2006).
Rocha, 13 de Setiembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30428 Set 26- Oct 09

DOÑA TOMASA CANUTO PIREZ FERNANDEZ (Fa. Nro. 341-290/2006).
Rocha, 17 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30690 Set 28- Oct 11

DOÑA BLANCA ESTHER MOREIRA ACOSTA (Fa. Nro. 341-325/2006).
Rocha, 17 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30691 Set 28- Oct 11

DON IDALINO ALIPIO MOLINA AMARAL (FICHA No. 341-312/2005).
Rocha, 02 de Agosto de 2005.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30931 Oct 02- Oct 13

DON MIGUEL ALIDO PINTOS PARDO (Fº 143/95).
Rocha, 30 de Julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30932 Oct 02- Oct 13

DON JORGE SOLANO MARTINEZ BENTANCOURT (Fa. Nro. 341-378/2006).
Rocha, 13 de Setiembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31038 Oct 03- Oct 17

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA HERNANDEZ ROCHA y DON WALTER EUDOXIO LOPEZ HERNANDEZ (Fª Nº 342-374/2006).
Rocha, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30277 Set 25- Oct 06

DON ANTONIO RIVERA MASSIOTTI (Fª. Nº 342-396/2006).
Rocha, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30521 Set 27- Oct 10

DOÑA MARIA ADELICIA, o MARIA ADELINA, o MARIA ADALICIA, PEREYRA FERNANDEZ (Fª. Nº 342-273/2006).
Rocha, 19 de Julio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30522 Set 27- Oct 10

DON DOMINGO RESTITUTO GONZALEZ NEGRO (Fª. Nº 342-367/2006).
Rocha, 23 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30692 Set 28- Oct 11

DON ERNESTO CESAR AGUIAR SILVERA (Fª. Nº 342-435/2006).
Rocha, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30933 Oct 02- Oct 13

DOÑA BLANCA LIRIA MARTINEZ MACHADO (Fª. Nº 340-30320/1989).
Rocha, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31228 Oct 04- Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROMERO FERREIRA, JUAN (FICHA IUE: 352-505/2006).

Salto, 26 de Junio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30389 Set 26- Oct 09

CARBALLO, OSCAR (FICHA IUE: 352-522/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54374 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

URROZ ROBAINA, SYLVIA ELENA (FICHA I.U.E. 353-856/2006).
Salto, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30654 Set 28- Oct 11

ALVAREZ MORENI, ITALO ELIACIM (FICHA I.U.E. 353-857/2006).
Salto, 22 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31305 Oct 05- Oct 19

ROASCIO, JUAN ELBIO (FICHA I.U.E. 353-851/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54221 Set 26- Oct 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO MINOLA LINGERI y JORGELINA DELGADO CABRERA (FICHA 370-586/2006).
San José, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30238 Set 25- Oct 06

WALTER MARINO DE ARMAS EMANUELE (FICHA 370-604/2006).
San José, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30241 Set 25- Oct 06

EDUARDO ALBERTO GALLARETO PEICINO (FICHA 370-565/2006).
San José, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30242 Set 25- Oct 06

MARIA CAZARD RODRIGUEZ y JUAN LEANDRO EMANUELE LAGARDA (FICHA 370-602/2006).
San José, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30820 Set 29- Oct 12

NILS LEONIDES BAREZ o BARES SAAVEDRA (FICHA 370-646/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30821 Set 29- Oct 12

GUSTAVO PERDOMO BUFFA (FICHA 370-666/2006).
San José, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30822 Set 29- Oct 12

ROBERTO INOCENCIO PERAZA ECHEVERRI o ECHEVERRY o ETCHEVERRI o ETCHEVERRY (FICHA 370-650/2006).
San José, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30823 Set 29- Oct 12

PERLA MIRTA BARRIOS GUTIERREZ (FICHA 370-652/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31159 Oct 04- Oct 18

CIPRIANA CORNELIA REYES GONZALEZ (FICHA 370-560/2006).
San José, 21 de Agosto de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31160 Oct 04- Oct 18

JUAN HUMBERTO FERRARI MOREIRA (FICHA 370-654/2006).
San José, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31163 Oct 04- Oct 18

VICENTE ADALBERTO GALLARETO o GALLARETTO o GALARETTO o GALARETO SAN MARTIN (FICHA 370-649/2006).
San José, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31164 Oct 04- Oct 18

JOSE ENRIQUE RUIZ ARRONDO (FICHA 370-587/2006).
San José, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31372 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

LIDIA MARIA ESTELA PEPA o PEPPA CAPORALETTI o CAPURALETTI (FA 371-581/2006).
San José, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30234 Set 25- Oct 06

ROGELIO TOLOSA (F. A. 371-623/2006).
San José, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30235 Set 25- Oct 06

JOSE HUMBERTO DE ARMAS GARCIA (F. A. 371-465/2006).
San José, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30236 Set 25- Oct 06

LUIS ERNESTO PEREZ PIAZZA (F. A. 371-701/2005).
San José, 09 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30817 Set 29- Oct 12

PEDRO CESAR VALVERDE MACCHI (F. A. 371-599/2006).
San José, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30824 Set 29- Oct 12

ANGELA CUSTODIA FERNANDEZ SUNINI o ZUNINO (FICHA 371-630/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30825 Set 29- Oct 12

EUGENIA FLORENTINA CHIAPPA GRENE (F. A. 371-434/2006).
San José, 15 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30826 Set 29- Oct 12

MARIA ELSA HERNANDEZ SALAZAR (F. A. 371-512/2006).
San José, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31161 Oct 04- Oct 18

JOSE FRANCISCO TOMEY GONZALEZ (FICHA 371-617/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31162 Oct 04- Oct 18

GABINO ISAIAS PORLEY HERNANDEZ y PETRONA GARCIA CARABALLO (F. A. 371-589/2006).
San José, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31165 Oct 04- Oct 18

SANDALIO REYES GONZALEZ (F. A. 371-587/2006).
San José, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31166 Oct 04- Oct 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VALENTINA ESTHER CHOVIAT o CHOVIATT LOPEZ (I.U.E. 381-364/2006).
Mercedes, 23 de Agosto de 2006.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30517 Set 27- Oct 10

SANTIAGO VALENTIN MAGANO e ISABEL VISITACION OTAROLA (IUE 381-389/2006).
Mercedes, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30878 Oct 02- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

BOUNOUS BOUCHARD, LIVIO (IUE. 382-276/2006).
Dolores, 18 de Agosto de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30773 Set 29- Oct 12

SEGUNDO TURNO

LIDIA AMABELIA RIOS, JUAN EXEQUIEL SUAREZ MASTANDREA y DIANA AMABELIA SUAREZ RIOS (IUE. 443-24/2006).
Dolores, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30772 Set 29- Oct 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PETRONA HEGUABURU SASTRE (Fa. 396-687/2006).
Tacuarembó, 18 de Setiembre de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30409 Set 26- Oct 09

JAVIER INOCENCIO BROCCO ARRUA (Fa. 396-660/2006).
Tacuarembó, 12 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30744 Set 29- Oct 12

GREGORIO ANTONIO o GREGORIO ANTONINO MEDEROS FUENTES (Fa. 396-166/2006).
Tacuarembó, 24 de Julio de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30746 Set 29- Oct 12

JOSE LUCAS LEMOS BICA (FICHA: 396-699/2006).
Tacuarembó, 20 de Setiembre de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31027 Oct 03- Oct 17

ERNESTO BONASA o BONAZA BENITEZ (Fa. 396-560/2006).
Tacuarembó, 26 de Setiembre de 2006.
Ma. FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31031 Oct 03- Oct 17

ZULEMA FAGUNDEZ SUAREZ (Fa. 396-658/2006).
Tacuarembó, 27 de Setiembre de 2006.
Ma. FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31034 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

NILDA DA ROSA FERREIRA (FICHA: 397-687/2006).
Tacuarembó, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30411 Set 26- Oct 09

NELLY NASR CHAMSSEDHINE (FICHA: 397-686/2006).
Tacuarembó, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30644 Set 28- Oct 11

DORALIZA RODRIGUEZ (FICHA: 397-605/2006).
Tacuarembó, 7 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31030 Oct 03- Oct 17

OSCAR RUBEN LABORDE MOLLI (FICHA: 397-696/2006).
Tacuarembó, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31032 Oct 03- Oct 17

MARIA COITINHO ó COITIÑO BORGES (FICHA: 397-629/2006).
Tacuarembó, 4 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31033 Oct 03- Oct 17

HUGO JULIO VIROGA CASAÑA (FICHA: 397-689/2006).
Tacuarembó, 25 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31036 Oct 03- Oct 17

ANALIA SANTA LUCENA GARRIDO (FICHA: 397-666/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54282 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RAMONA LAVIE SANCHEZ (IUE. 398-257/2006).
Paso de los Toros, 9 de Agosto de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30956 Oct 02- Oct 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORALINA RODRIGUEZ AMILIVIA (Fa. 449-33/2006).
Treinta y Tres, 06 de Setiembre de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30766 Set 29- Oct 12

TERCER TURNO

MARCELA MOTA ESPINOSA (Fa. 449-50/2006).
Treinta y Tres, 07 de Setiembre de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30767 Set 29- Oct 12

ROBERTO PERALTA ARRABITE (Fa. 449-42/2006).
Treinta y Tres, 07 de Setiembre de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30768 Set 29- Oct 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTA RAKOWER o RAKOWE DE LUMER (Ficha 285-587/2006).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30899 Oct 02- Oct 13

HOSVALDO PERETTI (Ficha 285-574/2006).
Maldonado, 13 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31296 Oct 05- Oct 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO MARTINEZ RODRIGUEZ; (FA: 2-23917/2006), haciéndose saber a los interesados, emplazando a MARIA ELENA MARTINEZ, por el termino de noventa dias.-
Montevideo, 07 de setiembre de 2006.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30469 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

EDICTO.

El Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA

CONTRERAS, Ficha 2-35365/2006, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días. Montevideo, 23 de agosto de 2006. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 54059 Set 18- Oct 30

OCTAVO TURNO

EDICTO:

El Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ LIMA, ANGEL ALCIDES- HERENCIA YACENTE" FA: 2-56227/2005; dispuso la apertura de la sucesión ANGEL ALCIDES GONZALEZ LIMA; haciéndose saber a los interesados.-
Montevideo, 28 de agosto de 2006.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 53811 Set 08- Oct 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.

El Sr. Juez Letrado de Familia de 11er turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MIQUELE LOPEZ FA. 2-11681/ 2006, denunciada como yacente, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días.
Montevideo, 22 de setiembre de 2006. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31208 Oct 04- Oct 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores "GONZALEZ, Juan Francisco" Apertura de Testamento Cerrado y Auxiliatoria de Pobreza IUE 254-588/2005, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA, a Walter HERNANDEZ y a Dora PEREZ, para la audiencia del dia 11 de Diciembre de 2006 a la hora 9.-
SE HACE CONSTAR QUE ESTA AUXILIADA DE POBREZA POR RESOLUCION Nº 144/2006 DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2006.-
Trinidad Setiembre 1 de 2006. Esc. Justo Ortíz Viña, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54075 Set 25- Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MARIA SIMONA URTIAGA MIRABALLES (IUE 274-93/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 1RO. DE SETIEMBRE de 2006. Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30228 Set 25- Oct 06



AGRUPACION SOCIAL COOPERATIVA CANELONES DE AHORRO Y CREDITO (A.S.C.CAN.)

Convoca a una Asamblea General Ordinaria de Socios, a celebrarse el dia 28 de Octubre de 2006, a las 10:30 horas en el local de la calle Gral. Flores 580, Las Piedras, Canelones, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designacion de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideracion de los Estados Contables de la Cooperativa por el ejercicio economico finalizado 31 de Mayo de 2006, e informe de la Comision Fiscal.
3) Proyecto de asignacion de resultados correspondientes al ejercicio economico finalizado el 31 de Mayo de 2006.
4) Aprobacion de la gestion del Consejo Directivo de la Cooperativa.
5) Aprobacion del presupuesto del ejercicio economico 2006/2007.
6) Aprobacion del presupueto por el semestre 6/2007 - 11/2007.
03) $ 2940 5/p 30890 Oct 02- Oct 06

FORESTAL MEDICA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAL MEDICA S.A., para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2005, que se realizara en la calle Ramón Anador 3840, el día 24/10/2006, en Primera convocatoria a las 20 horas y en Segunda Convocatoria a las 21 horas, con el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Balance Anual, y aprobación de la gestión de los Directores y destino de los resultados del Ejercicio finalizado el 31/12/2005. Informe de Sindico.
3) Elección de Directorio y Sindico.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que el Regístro se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 2016 3/p 31213 Oct 04- Oct 06

C.A.C.F.S.M.E.F.

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (C.A.C.F.S.M.E.F.) convoca a su masa social a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de OCTUBRE de 2006 en PRIMER LLAMADO a la hora 17:00 en el local sito en la Avda. Gral. Rondeau 1578 apto. 101 para tratar el siguiente orden del día:
1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2. BALANCE GENERAL PERIODO 2005-2006
3. FIJAR FECHA REALIZACION ACTO ELECCIONARIO.
03) $ 1260 3/p 31233 Oct 04- Oct 06

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 25 de octubre de 2006, a las 16 horas, en 18 de julio 1044 apto. 805 de la ciudad de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación del Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Sr. Síndico y Gestión del Directorio, correspondientes al 67° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3. Ampliación del número de Directores.
4. Elección de dos Directores.
5. Designación de Síndico Titular y Suplente, fijándose la remuneración.
6. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De conformidad con los arts. 28 y 29 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas que deseen concurrir al acto, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acuerdo a lo que establece el art. 350 de la ley 16060, venciendo el plazo para hacerlo el día 24 de octubre de 2006 inclusive.
Montevideo, 02 de octubre de 2006.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 31259 Oct 04- Oct 06

ELECTROQUIMICA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 2006 a las 15 horas, en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Propuesta de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
2) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelectos.
3) Elección del Síndico, Art. 14.
NOTA: Se recuerda el Art. 18 de los Estatutos Sociales
EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 31274 Oct 05- Oct 09

C.A.C.E.P.A.
Cooperativa de Ahorro y crédito de Empresarios, Profesionales y Amigos
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo de CACEPA, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el:
DIA: Viernes 20 de Octubre de 2006
HORA: 18.30 hs. 1er. llamado y 19.30 hs. 2do. llamado
LUGAR: Fronton del Campus Municipal de Maldonado.
Entrada por la calle Burnett (Detrás del Cuartel de bomberos)
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto, su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 que dice: "Quorun para sesionar: para celebrar sesión, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, se constituirán validamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos que el Estatuto o la Ley exija quorun especiales. Para la Segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera, para media hora más tarde, se sesionará validamente con el número de socios que concurra. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo en lo dispuesto en los Arts. 74 y 75 apartados a y b".
ORDEN DEL DIA
1 - Designación de tres Asambleistas para firmar el Acta.
2 - Informe de la Comisión Fiscal
3 - Memoria, Balance anual y Cuentas de Resultados ejerc. 2005/2006.
4 - Informe del Comité de Crédito.
5 - Informe del CEFIC
6 - Informe de la línea de prestamos por fideicomiso.
7 - Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección parcial de autoridades.
03) $ 5880 5/p 31297 Oct 05- Oct 11

COOPAR S.A.
Convocatoria

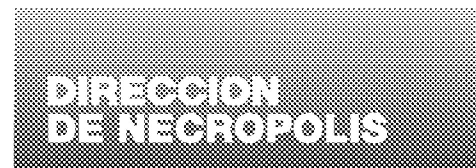
Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre de 2006 a las 16:00 horas, en primera convocatoria en nuestras Oficinas de Lascano (Planta Industrial), para tratar el siguiente:
Orden del Día
1. Designación del Secretario de la Asamblea General Ordinaria
2. Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2006.
3. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2006.
4. Fijar la retribución de los Directores y Síndico (Artículos 10 y 18 de los Estatutos Sociales).
5. Elección de miembros para integrar el Directorio, titulares y sus respectivos suplentes. Elección del Síndico y su respectivo suplente. Todos por el período 2006/2007.
6. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Montevideo, octubre de 2006
El Directorio.
03) $ 2268 3/p 31301 Oct 05- Oct 09

COOPERATIVA CLUB ANCAP
FELIX OLMEDO 3600
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
27/10/06
18.00 horas (1er. Llamado)
19.00 horas (2º llamado)

De acuerdo al artículo 81 de los Estatutos Sociales se llama a Asamblea a fin de ratificar lo aprobado en Asamblea General Extraordinaria del 29/09/06 según el siguiente orden del día:
ORDEN DEL DIA
1. Ratificación del cambio del art. 51 de los Estatutos sociales de la Cooperativa Club Ancap aprobado en Asamblea Extraordinaria del 29/09/06.
ARTICULO A MODIFICAR
Art. 51
El total anual a reintegrar por concepto de participaciones sociales, cualquiera sea su causa, no podrá superar dentro de cada ejercicio económico, el 30% (treinta por ciento) del total del resultado neto del último balance aprobado por la Asamblea de Socios.
Los reintegros se efectivizarán siguiendo el orden cronológico en que hubieren sido solicitados, no pudiendo superar lo efectivamente aportado por el socio. El Consejo Directivo resolverá, de acuerdo a los topes estipulados, el monto mensual a reintegrar en cada ejercicio económico.
Disposición circunstancial
El artículo 51 de estos Estatutos, en la redacción dada en la forma dispuesta por la Asamblea General de fecha 25/06/04, "se aplicará también a los reintegros de Participaciones Sociales solicitados con anterioridad y que a fecha de entrada en vigencia de esta norma estuvieran pendiente de pago".
Por Art. 51 POPUESTO
El total anual a reintegrar por concepto de participaciones sociales,cualquiera sea su causa, no podrá superar dentro de cada ejercicio económico el 5% del capital integrado conforme con el último balance aprobado por la Asamblea General Ordinaria. Sin embargo, el Consejo Directivo podrá disponer para un ejercicio determinado que el importe a reintegrar alcance un porcentaje mayor. Los reintegros se efectivizarán siguiendo el orden cronológico que hubieren sido solicitados, no pudiendo superar lo efectivamente aportado por el socio.
El Consejo Directivo resolverá, de acuerdo a los topes estipulados, el monto mensual a reintegrar en cada ejercicio económico. Los reembolsos podrán suspenderse por un período de hasta dos años en caso de pérdidas ocurridas en el ejercicio económico, según resolución fundada de la Asamblea General Ordinaria.
2. Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
Jorge Galli - Presidente
Antonio Rabellino - Secretario.
03) $ 4788 3/p 31339 Oct 05- Oct 09

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S.A.
(C.O.M.E. S.A.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

-POR RESOLUCION DE DIRECTORIO NRO. 242/2006, ACTA 1722 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2006, SE CONVOCA A LOS SRES. ACCIONISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2006, A LA HORA 21.00 EN EL LOCAL SITO EN LA AV. AGRACIADA 3178 (CINE MATURANA) CON EL OBJETO DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:
ORDEN DEL DIA
1- SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO PROVISIONAL DE LOS TRABAJADORES NO DEPENDIENTES DE LAS MICROEMPRESAS DE COMESA.-
2- REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 16 LITERAL f) Y 91 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE COMESA.-
3- DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (Art. 103 Ley 16.060)
EL DIRECTORIO
MONTEVIDEO, OCTUBRE DE 2006.-
SE HACE CONSTAR:
A) PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA, LOS ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR EN LA SOCIEDAD, LAS ACCIONES O CERTIFICADOS DE DEPOSITOS BANCARIOS DE LAS MISMAS, CON 72 HORAS DE ANTICIPACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA.-
B) LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA REQUERIRA LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LOS 3/5 DE LAS ACCIONES CON DERECHO DE VOTO. DE NO HABER QUORUM SUFICIENTE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE HARA UNA HORA DESPUES, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LOS 2/5 DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO.
03) $ 3024 3/p 31349 Oct 05- Oct 09



CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

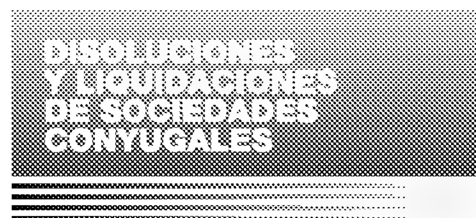
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISIÓN NECRÓPOLIS

Por disposición del Art. 22 lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que Irene MONZEGLIO MURADAS; Adriana, Eduardo César y Remo MOZEGLIO BENTANCOR y Rosa UMPIERREZ, solicitan título del Panteón Nº 53 Sector B del Cementerio de Santa Lucía, por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Sección Necrópolis Junta Local Santa Lucía, estable-

ciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. B 104869/05.
MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector, Cargo 121.
04) $ 2520 5/p 31089 Oct 03- Oct 09

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISIÓN NECRÓPOLIS

Por disposición del Art. 22 lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Myriam Carmen SANCHEZ BURGUEZ; solicita título del Osario Nº 3059 Block G Cara 70 Sector G del Cementerio de Canelones por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis de la Intendencia Municipal Canelones, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. A 291129/06.
MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector, Cargo 121.
04) $ 2520 5/p 31090 Oct 03- Oct 09



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE GONZALEZ CALVO y SUSANA ANTONIA GONZALEZ VIEIRA DA CUNHA (Fa: 2-26407/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30693 Set 28- Oct 11

TERCER TURNO

CLAUDIA PATRICIA FRANCHI PAYRET y DARWIN ROQUE MERINO DEL PALACIO (IUE: 2-32497/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30492 Set 27- Oct 10

ROBERTO GARCIA REY y ANA MARIA CALVO BUENO (FICHA 2-24291/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 31046 Oct 03- Oct 17

CUARTO TURNO

OSORIO MARTIRENA GOMEZ e IVONNE ETHEL GALPERIN BORENSZTEIN (Fa. 2-39152/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30603 Set 28- Oct 11

JORGE EDUARDO ARRICAR ARMSTRONG y MARIA SARA ZORRILLA de SAN MARTIN VANRELL (Fa. 2-24598/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30677 Set 28- Oct 11

ANA ROSA CASANOVA SIERRA y ALBERTO FELIX FERNANDEZ VARELA (Fa. 2-17123/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 31095 Oct 03- Oct 17

MARIA LORENA BRZOZOWSKY LOPEZ y MARTIN ALBERTO PORZELLA VEIGA (Ficha 2-16274/2006).
Montevideo, 8 de Mayo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 31111 Oct 03- Oct 17

ALDO QUARNETTI VACCARO y ELENA EMA RICAUD LACAÑO (Fa. 2-26310/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 31119 Oct 03- Oct 17

JORGE RODRIGUEZ GARETA y ADRIANA PIMIENTA BARCELO (Fa. 2-8638/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 31243 Oct 04- Oct 18

QUINTO TURNO

RAFAEL DIEGO o RAFAEL DUGO BARBE SCHIAFFINO y ANA LAURA CARDOZO CLERMONT (Ficha 2-22626/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 30256 Set 25- Oct 06

SEXTO TURNO

PALOMA SOTO MACCHI y MARCELO FABIAN BARBOZA FRITSCHE (Ficha 2-26597/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30471 Set 26- Oct 09

SEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS HERNANDEZ ELENA y MILADIZ TERESA GARRIDO CLAVIJO (Fa. 2-36375/2006).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30259 Set 25- Oct 06

OCTAVO TURNO

JOSE LUIS CRUZ FIORITO y MARIA JOCELLYN PEREZ MENDEZ (Fa: 2-25469/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30582 Set 27- Oct 10

DECIMOPRIMER TURNO

ALEJANDRO GABRIEL BACCINO TEJERIA y GABRIELA ANDREA RODRIGUEZ ZAS (Fa. 2-35211/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30560 Set 27- Oct 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA PELERINO CURBELO y GINO CASSETTA SANTUCCI (Ficha 2-29368/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54232 Set 26- Oct 09

DECIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS PIOLI y ELENA MARTHA GIANAZZA (Ficha 263/92).
Montevideo, 23 de Junio de 1992.
Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30757 Set 29- Oct 12

SANDRA REGINA MOURIÑO ACCHINI y DANIEL GONZALEZ LOPEZ (Ficha 2-51032/2004).
Montevideo, 27 de Octubre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 31256 Oct 04- Oct 18

DECIMOCUARTO TURNO

RAUL WASHINGTON PAPA y SILVIA LAENS (Fa. 2-42388/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 31118 Oct 03- Oct 17

DECIMOSEXTO TURNO

SCARONE GOMEZ LEONARDO y CAMPODONICO ALVAREZ DANIELLA NOEL (FICHA- 2-4772/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30349 Set 25- Oct 06

MANUEL ARTIGAS LEDESMA MORENO y ROSA ANGELA ARNALDI REFRASCHINI (N° Expediente: 2-29051/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 31358 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

RUTH MARIA SCHAFFER ZANGARI y DANIEL FERNANDO VIVALDELLI VIERAS (FICHA 2-1769/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30258 Set 25- Oct 06

FERNANDO MIGUEL NALBORCZYK ARAUJO y MARGARET ROSA LEITES MACHADO (FICHA 2-19645/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30842 Set 29- Oct 12

DECIMONOVENO TURNO

JORGE EDUARDO GOMEZ INZAURRALDE y ANDREA MILANS STANKO (Ficha Nº 2-24283/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 31209 Oct 04- Oct 18

VIGESIMO TURNO

ALICIA NIBIA CARBALLO PUENTE y WALTER NELSON COLINA LAPUENTE (Ficha 319/2001).
Montevideo, 21 de Junio de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30303 Set 25- Oct 06

SERGIO ENRIQUE ALVAREZ AQUINO y GRISSELLE DUARTE CERISOLA (Ficha Nº 2-61863/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30678 Set 28- Oct 11

MARIEM SOSEL MAUTNER BRON y JORGE ERNESTO LIBERMAN BIDERMAN (Ficha 2-21786/2006).
Montevideo, 19 de Julio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 31255 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS HUGO RESBANI ETCHEVERRY y GRAZIELLA MARIA CABRERA LEMES (IUE 2-37856/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30511 Set 27- Oct 10

VIGESIMOTERCER TURNO

PETRONILA LACUEVA RODRIGUEZ y CARLOS DEL PINO ASTEGUI (Ficha 2-20278/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Ma. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30333 Set 25- Oct 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

OLGA TIO RODRIGUEZ y ENRIQUE MIGUEL MARTINEZ MESTRE (FICHA: 2-38774/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30762 Set 29- Oct 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "SOSA GUSTAVO Y GIRI MYRTHA, D.L.S.C.", IUE: 66-452/1996, se emplaza a GUSTAVO FELIPE SOSA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, en caso de no comparecer.
Montevideo, CATORCE de agosto dos mil seis. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 31098 Oct 03- Oct 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ALBERTO MARIO CARAMBULA BARJA y CECILIA MARTHA ABISAB RICCA (Ficha 172-690/2006).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30287 Set 25- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JESUS EDUARDO DORTA PERNAS y NELLY EDELMA MANRIQUE SERRATO (Ficha 176-698/2006).
Pando, 30 de Agosto de 2006.
Dra. Lourdes Lemo, Actuaria Pasante.
05) $ 4200 10/p 30257 Set 25- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CAMILO DIAZ y EVA MARIA TECHERA (IUE 209-47/2002).
Río Branco, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30872 Oct 02- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JULIO ARTURO ENGELHARDT BENTANCOR y GLADYS BEATRIZ SUAREZ BENTANCOR (IUE 225-227/2006).
Rosario, 4 de Agosto de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30298 Set 25- Oct 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISMAEL CARLOS VILLANUEVA CONCE y CLAUDIA INÉS SANCHEZ AGUIAR (Ficha 241-339/2006).
Durazno, 17 de Agosto de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30267 Set 25- Oct 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LAURO CESAR VICTORIO ANGEL y MARIA ESTER FRESCHI LARIGUET (FICHA 285-498/2006).
Maldonado, 04 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30906 Oct 02- Oct 13

OCTAVO TURNO

JULIO ALVAREZ FERNANDEZ y ROSANGELA FAGUNDEZ PEREIRA (Ficha 286-627/2006).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 30761 Set 29- Oct 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OBDULIO FREDY LEYES DURE y ANDREA FABIANA BORDENAVE (IUE 300-315/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54338 Oct 02- Oct 13

TERCER TURNO

DILVA ROSANA BUENO BUSTAMANTE y OSCAR DANIEL REINOSO MARTINEZ (IUE 301-547/2006).
Paysandú, 19 de Setiembre de 2006.

ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30919 Oct 02- Oct 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON VITANCURT VELAZQUEZ y VICTORIA EMILIA MOLINA BRAÑAS (Fa. Nro. 342-345/2006).
Rocha, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30278 Set 25- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDO DANIEL CUNHA MELLO y SUSANA ESTHER RIBEIRO BASSO (FICHA B/123/2003).
Salto, 5 de Junio de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 31072 Oct 03- Oct 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PATRICIA ELIZABETH DIAZ GUTIERREZ y JESUS DAVID REYES FERRARO (Fa: 370-544/2006).
San José, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30237 Set 25- Oct 06

TERCER TURNO

CEFERINO SERGIO VESPA MORENO y GUILLERMINA RENEE MESEGUET LEIVA (FA. 371-553/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30827 Set 29- Oct 12

GUSTAVO ADELKI CABRERA PEREZ y FABIANA CRACEL PERCO (FA. 371-516/2006).
San José, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30828 Set 29- Oct 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "GARELLI DALL'OGLIO, MIRIAM Y MOLLER PIAZZE, ROSENDO. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal".- IUE: 382-407/2005, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MIRIAM ETHEL GARELLI DALL'OGLIO y ROSENDO DANIEL MOLLER PIAZE, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se hace constar la voluntad de la Sra. Miriam Ethel Garelli Dall'Oglio de ampararse bajo el beneficio del Art. 2014 del C. Civil.
Dolores, 23 de diciembre de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 5880 10/p 30771 Set 29- Oct 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados "MAS ROSSI, GLADYS IRMA C/ CASCALLARES, ADAN LADISLAO - Divorcio" Fa. 2-27325/2006, se emplaza al Sr. ADAN LADISLAO CASCALLARES, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el once de setiembre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54348 Oct 02- Oct 13

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "REGO, RAUL C/ FERREIRA, ELISOMAR Div. por Causal Ficha Nº 2-38180/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a ELISOMAR DE QUEIROS FERREIRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, catorce de setiembre de dos mil seis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) $ 2160 10/p 30245 Set 25- Oct 06

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "NICORA REINA, MARIA CELIA C/ MONTERO, DIONISIO, DIVORCIO -Ficha 2-26316/2006", se cita, llama y emplaza a DIONISIO MONTERO a deducir sus derechos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54209 Set 25- Oct 06

DECIMO TURNO

EDICTO, Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "SANCHEZ, FLORENCIO C/ VARGAS, MARIA -DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO-, Ficha 2-9844/2006" se emplaza por el término legal de 90 días a MARIA EUGENIA VARGAS, a efectos que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de OFICIO. Por decreto Nº 2809/2006 de fecha 24/08/2006 se ha concedido a la parte ACTORA el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
MONTEVIDEO, treinta de agosto del dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54207 Set 25- Oct 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "MACHADO OLIVERA, SANDRA FARINA C/ MARQUEZ MOTA, JUAN JOSE".- DIVORCIO.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 2-9299/2006, por Resolución Nº 3460/2006 de fecha 24/08/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a JUAN JOSE MARQUEZ MOTA por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 31 de agosto de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54208 Set 25- Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "TAGLIORETTI PRETINI, MARIA ANGELICA C/ CAMACHO FERNANDEZ, HECTOR ALBERTO - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA", FICHA 2-25656/2006, se cita, llama y emplaza a Héctor Alberto Camacho Fernández, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, quince de setiembre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54285 Set 28- Oct 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en los autos caratulados "GUTIERREZ BRACESCO HUGO FERNANDO C/ GIRO ESTELA MARY - DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS - FICHA: 2-51240/2005 se cita, llama y emplaza a ESTELA MARY GIRO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 7 de agosto de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54349 Oct 02- Oct 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "LUIS MARTINEZ C/ MARIA GONZALEZ - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" Ficha 175-602/2006. Se cita, llama y emplaza a MARIA ISABEL GONZALEZ OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO No. 5768/2006 de fecha 1/9/2006 se tiene a la gestionante por AUXILIADA DE POBREZA.- Pando, cinco de setiembre de dos mil seis.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54199 Set 25- Oct 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "CLAUDIA MORALES C/ PABLO DESPAUX - DIVORCIO - AUX. POBREZA" Ficha 175-552/2006. Se cita, llama y emplaza a PABLO MIGUEL DESPAUX RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE HACE CONSTAR QUE POR AUTO No. 5769/2006 de fecha 1/9/2006 SE TIENE A LA GESTIONANTE AUXILIADA DE POBREZA. Pando, doce de setiembre de dos mil seis.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54369 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "MASLINAUSKAS CASIMIRO C/ VEGA VICTORIA. DIVORCIO. IUE 179.191/2006", se cita, llama y emplaza a la Sra. VICTORIA VEGA, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54201 Set 25- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos: "SOSA ARAP, MIRIAM C/ SOSA, AMILCAR RUBEN / DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 209-151/2006, se hace saber que por auto Nº 2101/2006 del 4 de setiembre de 2006 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. AMILCAR RUBEN SOSA, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se deja constancia que la Sra. MIRIAM SOSA ARAP se encuentra Auxiliada de Pobreza, según Auto 1863/2006 del 15 de agosto de 2006 tramitado en los autos a estos acordonados.-
Río Branco, ocho de setiembre de 2006.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54407 Oct 05- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados SOSA PIÑEYRO, Carlos Alberto contra Maria Valentina PAEZ BARRIOS Divorcio por causal 261-369/2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la demandada de autos Maria Valentina PAEZ BARRIOS por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 6 de setiembre de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54284 Set 28- Oct 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RIVERO; GRICELDA ETHEL contra LOPEZ BARRIONUEVO; FABIO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-456/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. FABIO LOPEZ BARRIONUEVO, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 06 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54225 Set 26- Oct 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAMARAN; MARIA OFELIA contra FALLETI; GERARDO - DIVORCIO POR CAUSAL y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-298/2006, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. GERARDO FALLETI, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 21 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54409 Oct 05- Oct 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. CASTILLO MEYER DIVER IVANNA C/ SCRIMAGLIA MARCELO FABIAN- Divorcio por causal- (art. 148, INC. 6 C.C.) - 317-444/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, SCRIMAGLIA MARCELO FABIAN bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de realizar las publicaciones.- Fray Bentos, 31 DE AGOSTO DE 2006.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54308 Set 28- Oct 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CARRICATO SUAREZ, SANDRA MACARENA C/ CUENCA PRIETO ELADIO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-447/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ELADIO CUENCA PRIETO, para que comparezca a estar a derecho en es-

tos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de setiembre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54200 Set 25- Oct 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BORBA DE FREITAS LORENA MAGELA C/ LARROSA VICTOR HUGO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 330-431/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTOR HUGO LARROSA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de setiembre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54281 Set 28- Oct 11

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO c/a SUCESORES DE GABINA PRIETO DE RODRIGUEZ, EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION".-; FICHA: 397-712/2006; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LOS SUCESORES DE LA SRA. GABINA PRIETO DE RODRIGUEZ; MAIA ISABEL PRIETO RODRIGUEZ, ALBA NAVIDAD RODRIGUEZ PRIETO, CLEMENTINO RODRIGUEZ PRIETO, ELSA RODRIGUEZ PRIETO, LOURDES RODRIGUEZ PRIETO Y AL SR. HECTOR GUILLERMO DUARTE RODRIGUEZ EN SU CALIDAD DE CESIONARIO DE LA FRACCION EN CUESTION ASI COMO A TODOS LOS EVENTUALES POSEEDORRES DE ALGUN DERECHO SOBRE EL PADRON Nº 8302 (P) RURAL, SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TACUAREMBO, POR EL TERMINO DE 90 DIAS, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- TACUAREMBO, 29 DE SETIEMBRE DE 2006. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54425 Oct 05- Oct 19

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RIVARA MIRABALLES, JUAN MARCELO".- CURATELA.- FICHA 2-57303/2004, se hace saber que por Resolución Nº 1966/2006 de fecha 25/05/2006 se declaró en estado de Incapacidad a JUAN MARCELO RIVARA MIRABALLES, C.I. Nº 3.421.400-1, y se designó Curadora a SILVANA MARY ABRAHAM MORALES, C.I. Nº 1.667.142-1, domiciliada en la calle Reyes Nº 1414 de Montevideo.-
Montevideo, 17 de Julio de 2006.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 30512 Set 27- Oct 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "FIGUEREDO RODRIGUEZ, GERARDO FABIAN".- INCAPACIDAD.- FICHA 2-41285/2005, se hace saber que por Resolución Nº 3502/2006 de fecha 04/09/2006 se declaró en estado de Incapacidad a GERARDO FABIAN FIGUEREDO, C.I. Nº 1.824.353-7, y se designó Curador a WALTER FIGUEREDO, C.I. Nº 1.048.182-2, domiciliado en la calle Menorca Nº 3833, de Montevideo.-
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.-
Se hace constar que se conceddió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54240 Set 26- Oct 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "CASTAGNA MASELLO ALBERTO MARCELO - INCAPACIDAD" Fa. 2-34738/2004 por resolución Nº 3264/2006 de fecha 17 de julio de 2006, se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO MARCELO CASTAGNA MASELLO, designándose curadora a MABEL LEOPOLDINA MASELLO.
Montevideo, diez de agosto de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 31370 Oct 05- Oct 19

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "REGUERA FERREÑO CARMEN - Incapacidad" Ficha IUE 2-21607/2005, se hace saber que por auto Nº 1886 de fecha 2/6/2005, se designó curadora interina de la presunta incapaz Carmen Reguera Ferreño a la sra. Isabel Reboredo Ferreño.-
Montevideo, 15 de diciembre de 2005. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 30940 Oct 02- Oct 13

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "IRIGOYEN ASCUE, NEZLE RENE -INCAPACIDAD- FICHA 2-32502/2006" se hace saber que por auto Nº 3049 de fecha 28/7/2006 se designó curador interino de la presunta incapaz NEZLE RENE IRIGOYEN ASCUE a su sobrina IDA MARY ARBIZA IRIGOYEN.-
Montevideo, 31 de Agosto de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 31105 Oct 03- Oct 17

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "GUILLENEA GOMEZ, FERNANDO FABIAN- INCAPACIDAD-Ficha 2-15983/2004", se hace saber que por auto Nº 2175/2006 de fecha 19/7/2006, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO FABIAN GUILLENEA GOMEZ, se nombró curadora a ESTHER YOLANDA GOMEZ PRESA, quedando aceptado el cargo el 10/8/2006 y sirviendo el presente decreto de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, y firmo en Montevideo, a los VEINTIUN días del mes de AGOSTO de dos mil seis.-- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2160 10/p 30971 Oct 02- Oct 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DECHIA CASTILLA, María Alejandra Agustina. INCAPACIDAD." I.U.E. Nº 168-582/2005, se hace saber que por Resolución Nº 4799 de fecha 23.06.2006 se declaró en estado de incapacidad a María Alejandra Agustina DECHIA CASTILLA, designándose curador definitivo de la misma a su padre Sr. Carlos Alberto DECHIA PERDOMO, quien quedó discernido del cargo y aceptó el mismo con fecha 21.07.2006.
Canelones, 21 de agosto de 2006. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 31362 Oct 05- Oct 19

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "LOPEZ DE LOS REYES, MARTIN NICOLAS. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." I.U.E. Nº 168-230126/1999 se hace saber que por Resolución Nº 4722 de fecha 21.06.2006 se designó NUEVA CURADORA del incapaz MARTIN NICOLAS LOPEZ DE LOS REYES a la Sra. LAURA ROSANA LOPEZ DE LOS REYES, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 28.06.2006.
Canelones, 19 de julio de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54259 Set 27- Oct 10

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARTINEZ ALVAREZ, Robert Alejandro. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." I.U.E. Nº 168-247/2006 se hace saber que por Providencia No. 2356 de fecha 06.04.2006 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz Robert Alejandro MARTINEZ ALVAREZ al Sr. Miguel Angel MARTINEZ ALVAREZ, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 17.05.2006.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 6264 de fecha 15.08.2006.
Canelones, 24 de agosto de 2006. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54375 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en los autos: "PAIS CORREA, MARIA RENEE - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha IUE: 440-466/2005, se hace saber que por auto Nº 2284/2006 de fecha 3 de mayo de 2006 se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA RENEE PAIS CORREA CI. 813.192-8, y por el mismo auto se designo curador del incapaz a su hijo legítimo Sr. OMAR FERRAZ PAIS, CI. 1.520.406-9, quien aceptó el cargo con fecha 30 de mayo de 2006, gozando el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 1 de junio de 2006. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54367 Oct 03- Oct 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "PERDOMO DE LOS SANTOS, ALEJANDRO. INCAPACIDAD. FICHA 207-200/2006", por auto N° 4413/2006 del 28 de julio de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Alejandro PERDOMO DE LOS SANTOS, C.I. 1.851.158-6, habiéndose designado Curadora a Deyanira DE LOS SANTOS, C.I. 1.984.984-1, quién aceptó el cargo el día 3 de agosto de 2006 y fijó domicilio en Juan Ferraz Soñora N° 260, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 18 de agosto de 2006. Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54332 Oct 02- Oct 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "CUADRADO APOLINARIO, NESTOR FABIAN. INCAPACIDAD. FICHA 207-697/2004", por auto N° 7249/2004 del 10 de diciembre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a Nestor Fabian CUADRADO APOLINARIO, C.I. 4.263.194-6, habiéndose designado Curadora a Ana María APOLINARIO JUAREZ, C.I. 4.116.008-1, quién aceptó el cargo el día 11 de agosto de 2005 y fijó domicilio en calle José Pedro Varela N° 1450, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de setiembre de 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54333 Oct 02- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "BORRIA, MARCELA ALEJANDRA=INCAPACIDAD" (227-662/2004) se hace saber que por decreto Nº 2484/2006 de fecha 19 de mayo de 2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARCELA ALEJANDRA BORRIA, designándosele curadora dativa al Sra. BEATRIZ MARISA BORRIA, quien aceptó el cargo el día 19 de mayo de 2005; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se tramitó auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 5 de setiembre de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54266 Set 27- Oct 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "SENA OLIVERA, Andreina Celeste 260-195/2002, se hace saber que por REsolucion Nro. 2272 de fecha 24 de Mayo de 2004 se declaró en estado de incapacidad a Andreina Celeste SENA OLIVERA designandose curadora de la misma a Maria Isabel RODRIGUEZ. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza segun la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 15 de octubre de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54283 Set 28- Oct 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CIOFFI GONZALEZ, NASHA ANNABELLE. INCAPACIDAD. FA. 284-30579/1994, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 37/95 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 1996 SE HA DECLARADO A NASHA ANNABELLE CIOFFI GONZALEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD designándose curadora definitva de la misma a la Sra. ESTRELLA BEATRIZ GONZALEZ.
MALDONADO, 04 DE MAYO DE 2006. ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 30405 Set 26- Oct 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ CABRERA; SILVANA DANIELA - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-245/2006, se hace saber que por auto Nº 3810/2006 de fecha 24 de Agosto de 2006, se declaró en estado de Incapacidad a la Srta. SILVANA DANIELA LOPEZ CABRERA C.I. 4.169.170-5, designándose curador a la Sra. ANA MARIA CABRERA C.I. 4.066.175-5, quien aceptó el cargo conferido el 06 de Setiembre de 2006.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 18 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54337 Oct 02- Oct 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos SABOREDO SOSA, GLADYS ALEJANDRA - Incapacidad -Fa. 317-30064/1997 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: SABOREDO SOSA, GLADYS ALEJANDRA, Designándose Curador a UBERFIL

SILVA, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 18 DE SETIEMBRE DE 2006- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54306 Set 28- Oct 11

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos WETSCH PROUSP NELIDA MARITA - Incapacidad -Fa. 317-423/2005 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: WETSCH PROUSP NELIDA MARITA, Designándose Curador a JUSTO ESTEBAN ORTIZ, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 13 DE SETIEMBRE DE 2006- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54307 Set 28- Oct 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

En autos caratulados: "CARDOSO NICODELLA MARIA NOEL. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-149/2005". SE HACE SABER QUE:
1- Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de 4º. Turno de Rocha, se presentó, la Sra. Mary Mabel Nicodella Vicente, titular de la C.I. 3.044.290-5; domiciliada en Calle Saráchaga y Sayavedra, en ciudad de Castillos; solicitando la delaratoria de INCAPACIDAD, de su hija, la Sra. María Noel Cardoso Nicodella, titular de la C.I. 4.518.174-0; y la designación de Curadora de la misma.
2- Por Decreto Nº 3733/2006, de fecha 26/07/06, se designó, "Curadora Definitiva", de la Incapaz, a la solicitante, cuyos datos surgen Ut-supra; quien aceptó el Cargo que se le confiriera, el día 22 de agosto del corriente año.
3- Por Resolución Nº 6308/2005, de fecha 6/12/2005, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, a los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54202 Set 25- Oct 06

EDICTO

Por Resolución Nº 4368/2006, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4º Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "LASCANO AGUIRRE NOHEMIS NOEL. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-453/2006", y por la cual SE HACE SABER QUE: 1) Con fecha 24 de agosto del corriente año, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a la Sra. Nohemis Noel Lascano Aguirre, titular de la C.I. 2.783.255-1; y Credencial Cívica "SERIE EDC y Nº 5522", domiciliado en Calle 18 de Julio Nº 1224 en la ciudad de Castillos.
2- Por la misma Resolución, se designó "Curador Definitivo" de la Incapáz, a la Sra. María Celia Acuña Lascano, titular de la C. I. 3.576.230-0 y domiciliada en Calle Miranda Nº 1224, en la ciudad de Castillos.
3- Por Decreto Nº 6020/2005, de fecha 22 de noviembre del año 2005, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los trece días del mes de setiembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54340 Oct 02- Oct 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ CELADA, Juan Martín. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-949/2005, se hace saber que por RESOLUCION número 2884/2006, de fecha 17 de mayo del año 2006, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: JUAN MARTIN GONZALEZ CELADA, C.I. Nº 4.271.502-3, designándose CURADORA LEGITIMA a su madre Sra.: ELIDA RENEE CELADA RIPOLDI, C.I. Nº 3.883.930-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 17 de mayo del año 2006, a la que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario, atento a la inexistencia de bienes, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA Y UNO) de AGOSTO del año 2006 (DOS MIL SEIS).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54373 Oct 03- Oct 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUEREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RONDAN, CAMILA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA: 397-212/2006; se hace saber que por Resolución Nº 3500/2006 de fecha 28 de junio de 2006 se ha declarado en estado de Incapacidad a CAMILA RONDAN, designando curadora definitiva a NELSON BRAULIO LOPEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones, ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA-TACUAREMBO, 31 de julio de 2006.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54228 Set 26- Oct 09

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: EN EL JUZGADO DE PAZ DEPTAL. DE LA CAPITAL DE 2DO. TURNO, EN/A: "CARRASCO VIDAL, WALTER - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 2-22943/2006, EL SR. WALTER CARRASCO VIDAL, PROMUEVE INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES A LOS EFECTOS DE REGISTRAR SU FIRMA EN EL REGISTRO NACIONAL DE REPRESENTANTES DE FIRMAS EXTRANJERAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS E INSCRIBIR LA EMPRESA QUE REPRESENTA GADILUZ S.A., A CUYOS EFECTOS HA PRESENTADO A LOS SIGUIENTES TESTIGOS: SRA. GRACIELA TRIÑALES C.I. 1.345.250-7 Y SR. HECTOR ANIBAL ESPONDABURU DOS SANTOS C.I. 1.303.553-3.- MONTEVIDEO, 20 DE SETIEMBRE DE 2006.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2160 10/p 30753 Set 29- Oct 12

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Juez de Paz de 20º Turno, en autos caratulados "Dreyer, Daniela. Información de vida y costumbres. Ficha 2-21543/06"; se hace saber que ante esta sede se presentó Daniela Dreyer quien en audiencia celebrada el 8 de agosto del corriente, solicitó constituirse en representante de empresa extranjera, a cuyos efectos ofreció las declaraciones de Natalia Gutiérrez Cejas, Daniela Rabosto Elizaga y Nicolás Reino Berardi sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de setiembre de 2006. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
11) $ 1800 10/p 30567 Set 27- Oct 10

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º turno, en autos caratulados "Alonso Minatta, Federico, Información Vida y Costumbres" Ficha 2-40920/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó FEDERICO ALONSO MINATTA, optando por el titulo de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Jorge Galeano y Alvaro Comesaña, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 21 de setiembre de 2006.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 30662 Set 28- Oct 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 5 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIÁN ANTONIO ALBERTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Salcedo 5320 y ANDREA LEGUISAMÓN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Salcedo 5320.
14) $ 255 3/p 31262 Oct 05- Oct 09

OFICINA No. 2

JUAN ANDRÉS BAZERQUE, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Chana "2295 Bis y ANA INES TORRES, 27 años, soltera, ingeniera quimica, oriental, domiciliada en Guana 2229 ap 2.
14) $ 255 3/p 31261 Oct 05- Oct 09

GABRIEL JUVENAL BORRAS, 41 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Rostand 1586 y NATALIA de MONTENEGRO, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rostand 1586.
14) $ 255 3/p 31291 Oct 05- Oct 09

OFICINA No. 3

MAXIMO FERNANDO CALLEROS, 38 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Uruguay 1388 y MARIA del CARMEN GARCIA, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Uruguay 1388/302.
14) $ 255 3/p 31263 Oct 05- Oct 09

ELBIO BELTRAN CARNICELLI, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pasaje A No 2285 Bo. Municipal y ELSA IRENE ACOSTA, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pasaje A No 2285 Bo. Municipal.
14) $ 255 3/p 31265 Oct 05- Oct 09

JUAN MIGUEL CARZOLIO, 26 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Carlos Maeso 2772 y MARIA VICTORIA NOGUEIRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 6770.
14) $ 255 3/p 31331 Oct 05- Oct 09

OFICINA No. 4

HUGO DARCY GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ferreira Aldunate 1177-902 y ALICIA GABRIELA GONZALEZ, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Ferreira Aldunate 1177-902.
14) $ 255 3/p 31280 Oct 05- Oct 09

JORGE GOMENSORO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Nin y Silva 2418 e INES MARQUEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Nin y Silva 2418.
14) $ 255 3/p 31306 Oct 05- Oct 09

HECTOR ARIEL GONZALEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1442-2 y ROSA ADRIANA DE OLIVERA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1442-2.
14) $ 255 3/p 31326 Oct 05- Oct 09

DIEGO ALBERTO GUTIÉRREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Perú 2547 y PATRICIA PAOLA LABREA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Perú 2547.
14) $ 255 3/p 31375 Oct 05- Oct 09

OFICINA No. 5

ROBERT JAVIER MACIAS, 37 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3070 107 y MARIA del ROSARIO THOMAZ, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3070 107.
14) $ 255 3/p 31328 Oct 05- Oct 09

DANIEL MARQUEZ, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cno Carrasco V. 36 y LORENA PAOLA JORGE, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Carrasco V. 36.
14) $ 255 3/p 31345 Oct 05- Oct 09

ALEX MICHEL ORLANDO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en H. Irigoyen 1632 ap 002 y ANDREA ALEXANDRA FLOUS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en H. Irigoyen 1632 ap 002.
14) $ 255 3/p 31346 Oct 05- Oct 09

HECTOR DANIEL TESITOR, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Santiago Nievas 2326 y LETICIA PIRIZ, 22 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Santiago Nievas 2326.
14) $ 255 3/p 31347 Oct 05- Oct 09

MANUEL EUGENIO MARQUEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Copeti 4832/3 y GRACIELA CORINA IGUINI, 54 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguel Copeti 4832/3.
14) $ 255 3/p 31380 Oct 05- Oct 09

FRANCISCO MELGAREJO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis. R. Porto 3296 y CLAUDIA YANET MUÑOZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis. R. Porto 3296.
14) $ 255 3/p 31389 Oct 05- Oct 09

SEBASTIAN HEBERT MELGAR, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4475 y YANET ALEXANDRA XIMENO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arechabaleta 3661 2.
14) $ 255 3/p 31391 Oct 05- Oct 09

OFICINA No. 6

CARLOS DANIEL RAMOS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Croacia 4694 y PAULA ALEXANDRA RIOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Croacia 4694.
14) $ 255 3/p 31281 Oct 05- Oct 09

MARTÍN FERDERICO SEIJAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5960/204 y ELIANA KAREN GIL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés 5960/204.
14) $ 255 3/p 31329 Oct 05- Oct 09

JORGE LUIS SOBRINO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Elcano 3516 y MARIA VIRGINIA VALERIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elcano 3516.
14) $ 255 3/p 31352 Oct 05- Oct 09

OFICINA No. 7

RAFAEL PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 811/1103 y MARIA BELÉN CAMBON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi 463/101.
14) $ 255 3/p 31290 Oct 05- Oct 09

MARIO JORGE ZUBELSO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Taruman 4027 apto. 105 y NILDA ASIS, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Taruman 4027 apto. 105.
14) $ 255 3/p 31319 Oct 05- Oct 09

Montevideo, octubre 4 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS CESAR ACOSTA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santín C. Rossi 4554 Pje 101 y LUCEL CECILIA MARTIRENA, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santín C. Rossi 4554 Pje 101.
14) $ 255 3/p 31126 Oct 04- Oct 06

DAGOBERTO de los SANTOS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Berges 3760 S. 98 y MARÍA PAULA VIERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Berges 3760 S. 98.
14) $ 255 3/p 31128 Oct 04- Oct 06

CÉSAR GUSTAVO DELIMA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 4123 y MICHELLE MARTÍNEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel de Unamuno 2669.
14) $ 255 3/p 31191 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 2

HEBERT FEIJO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1850 apto2 y MABEL TULIMAR HERNANDEZ, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1850 apto2.
14) $ 255 3/p 31122 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 4

LUCIANO GIORDANO, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Magested 1711-104 y MAYRA ANDREA ARES, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Magested 1711-104.
14) $ 255 3/p 31120 Oct 04- Oct 06

ERNESTO MIGUEL GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3726-3 e INES MELGAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3726-3.
14) $ 255 3/p 31121 Oct 04- Oct 06

MARTIN DANIEL LEYMONIE, 29 años, soltero, estudiante, venezolano, domiciliado en Charrúa 2838/3 y MARIA CECILIA TOBLER, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 3054/901.
14) $ 255 3/p 31124 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 5

RAMON NORBERTO MENDEZ, 45 años, divorciado, dr en fisica, oriental, domiciliado en Gaboto 936 y MARIA TERESA PERCOVICH, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Araucho 1146 ap 006.
14) $ 255 3/p 31198 Oct 04- Oct 06

HUGO SIXTO MACEIRAS, 63 años, divorciado, corredor seguros, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4525 H y MIRTA SUSANA VOLA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4525 H.
14) $ 255 3/p 31235 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 6

ANDRES RESSIA, 29 años, soltero, lic. en ciencias biológicas, oriental, domiciliado en Canelones 1529/104 y MARIA VICTORIA FIGUEREDO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 1529/104.
14) $ 255 3/p 31127 Oct 04- Oct 06

CARLOS MARIO SCHIERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Casavalle 5216/3 y ELOISA RAQUEL OCAMPO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Casavalle 5216/3.
14) $ 255 3/p 31194 Oct 04- Oct 06

SERGIO DANIEL SEHARA, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Coraceros 3783 y MAIRA ALEXANDRA YARZON, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cayetano Rivas 1782.
14) $ 255 3/p 31216 Oct 04- Oct 06

SERGIO MIGUEL SILVA, 35 años, soltero, trabajador indep., oriental, domiciliado en Los Astros S. 46 y MARIA de los ANGELES CANTERO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Astros S. 46.
14) $ 255 3/p 31229 Oct 04- Oct 06

FREDY GUSTAVO RODRIGUEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3417 y MONICA DANIELA LEITES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Plá 3417.
14) $ 255 3/p 31236 Oct 04- Oct 06

LUIS MARCELO SILVA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Rubio 5890 y MONICA LILIANA FERREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Rubio 5890.
14) $ 255 3/p 31258 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 7

JUAN MARTÍN VALENTIN, 31 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Dgo. Arena 5323 y NATALIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, repostera, oriental, domiciliada en Dgo. Arena 5323.
14) $ 255 3/p 31214 Oct 04- Oct 06

MARCOS PASSADORE, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Compj. América Bx3 apto. 209 y MARIA VIRGINIA CETRULO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Los Carpinchos 2753.
14) $ 255 3/p 31238 Oct 04- Oct 06



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 5º de Turno, en autos caratulados "MARACHICH, BRUSICH, JUAN MARIO Y OTRO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 117-1098/1999; se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Señor Juan Mario Marachich y la Señora Mary Mireya Morales, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el bien inmueble, solar con construcciones, sito en la 24 Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 135.714, solar catastral Nº 11, carpeta catastral Nº 1596, tiene un área de 104 m2 28 dm2 y se deslinda así: 7.50 m de frente a la calle Presidente Oribe, 13.58 m con el padrón 131.171, 7.54 m con el padrón 131.169 y 14.20 m con el padrón 131.170 y 151.543.
Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier título y a los propietarios linderos y Martin Martin, Majllore y Martin Martin, Elva, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo 25 de julio del 2006. Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8400 10/p 30719 Set 28- Oct 11

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º. Turno, en autos caratulados "Regules Zorrilla de San Martín, Carlos Alfredo. Prescripción". Ficha 2-10963/2006, se cita y emplaza a Thelma Mendieta, Juan Carlos Arándiga, Nelson Manzi en lo singular o plural, herederos o causahabientes a fin de que se presenten a estar a derecho respecto a la lancha denominada "Alta Gracia", con casco de fibra de vidrio marca "M.F.G." No. C 5047 con 5 metros 90 centímetros de eslora, 2 metros 10 centímetros de manga y 0,80 metro de puntal, matricula de cabotaje del puerto de Montevideo No. 4022, tonelaje 1.982 kilos, tonelaje neto 1.883 y motor fuera de borda marca Evinrude No. J0002223 serie 115799 de 115 H.P., para que comparezcan a deducirlos por le plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Montevideo, 5 setiembre de 2006. Esc. BERNARDO GLEIZER. ACTUARIO.
16) $ 6720 10/p 30684 Set 28- Oct 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 32º Turno en autos "Bouhid Espinoza, Felix Omar. Prescripción Adquisitiva". Ficha 2-36473/2004, se dispuso el emplazamiento a todos aquellos que se consideren con derecho al bien a prescribir moto marca Harley Davidson, Año 1948, Padrón 802655, matrícula SBC 718, motor 48U1743, a nafta y especialmente a Gualberto R. Alvarez Gonzalez y a Karl Hans Detter, por el término legal y bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Montevideo 10 de marzo de 2005. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
16) $ 4200 10/p 30754 Set 29- Oct 12

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Dra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos "BENITEZ, SILVIA ELENA-PRESCRIPCION ficha 2-47580/2004" y por auto 2964/04 del 30 de setiembre del 2.004 se cita, llama y emplaza por el término legal a todos aquellos que se consideren con derechos en o contra el bien y en especial al último titular registral ALUR SOCIEDAD ANÓNIMA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, sobre el siguiente vehículo: automóvil marca NISSAN, MODELO "BLUEBIRD SSS", tipo sedan 4 puertas, año 1993, padrón 143.641 del Departamento de Canelones, ma-

trícula actual AAM 661, matrícula anterior AA 11565, motor número SR 20-406952 A, nafta, de 18 HP, 4 cilindros. Montevideo, 13 de octubre del 2.004. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 30368 Set 25- Oct 06

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante esta sede, en los autos caratulados "Vázquez Piaggio Karina Elizabeth y otro. Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza." I.U.E. Nº 158-617/2005, se presentaron Karina Elizabeth Vázquez Piaggio y Esteban David Vázquez Piaggio, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón nº 2242 (antes mayor área nº 1.479) correspondiente a una fracción de chacra y sus accesiones dominiales ubicadas en la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, Paraje Pintado, y que según plano de mensura del Agrimensor Carlos de Vargas, de 24 de octubre de 2005, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 618/95 el 25 de octubre de 2005, se señala como fracción "A", consta de una superficie de dos hectáreas, nueve mil setecientos diez y seis metros y linda: al Este recta de 121 metros, 50 centímetros con ruta nacional nº 30, al sur línea quebrada compuesta por dos tramos de recta que partiendo del límite anterior miden 109 metros, 80 centímetros con padrón nº 2439 y 121 metros, 30 centímetros con padrón nº 1398, al oeste 172 metros con 10 centímetros con padrón 1399, y al norte recta de 159 metros, 30 centímetros con padrón nº 1399, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble detallado y especialmente a Carlos Augusto Bequer y Luisa Herta Klar, y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones.
La presenta acción se tramita bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas. Dr. Eduardo Decia.
Artigas 25 de setiembre de 2006. EDUARDO J. DECIA BLANCHARD, Juez de Paz Deptal. de Artigas.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54410 Oct 05- Oct 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de primer turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, VIDAL y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha 182-166/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentaron VIDAL FERNANDEZ y MARIA INES GUIDI GARCIA, promoviendo Prescripción respecto del bien inmueble Padrón Nº 4295 de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, plano del Agr. Horacio Vega tiene una superficie de 312 m y deslinda al norte de frente a la calle Juan Ortíz, al oeste con Padrón 4296, al sur con Padrón 4297 y al este con Padrón 4294. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a María Carolina, Víctor Carlos Antonio y Beatríz Amalia María ARCELUS GONZALEZ; Carolina González Vanrell; Angerina Violeta y Alberto Gómez, y a los linderos María Inés Guidi, María Alidema Pensado y Eligio Ces Sedofeito, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciocho días del mes de setiembre de dos mil seis. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL, SUBROGANTE.
16) $ 9240 10/p 30631 Set 28- Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. Susana Moll, en autos caratulados; "NAKAMURA ALONSO, GUSTAVO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- FICHA 185-311/2005, comparece ante esta Sede solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. GUSTAVO NAKAMURA ALONSO sobre el bien inmueble rural de la Sección Catastral 7 del Departamento de Canelones, Paraje conocido como Rincón de Pando, es actual 7a. Sección Judicial de Canelones, PADRON ACTUAL No. 32202 (anterior No. 6723 mayor área), Lámina Catastral J28D, señalado como fracción No. 27 en plano del Agrimensor Julio Cerviño, inscripto en Dirección General de Catastro con el No. 7899 el 17 setiembre de 1953, compuesto a dicho plano de una superficie de tres hectáreas cuatro mil trecientos diez metros cuadrados, y que de acuerdo al nuevo plano de Mensura-Prescripción confeccionado por el Agrimensor Fernando Ospitaleche Agriel en junio de 2005, inscripto en Dirección Nacional de Catastro en Pando con el No. 712 el 7 julio de 2005, se compone de igual superficie a la expresada de 3 Há 4310 metros, y se deslinda de acuerdo al nuevo plano así: Al Norte, 94 metros da su frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho de Balasto que une la Ruta 8 con la Ruta 34; al Este, 365 metros lindando con Padrón 32203, al Sur, en 94 metros confina con Padrón 50528; y al Oeste, en 365 metros limita con Padrón 32201. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designarles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. EMPLAZANDOSE EN ESPECIAL A; MANUEL ANTONIO RIAL y MARIA del CARMEN RANSONE O RANZONE Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A LOS TITULARES DE LOS PADRONES LINDEROS- PADRON No. 32.201 JUAN ANTONIO MARRERO OTERO, MARIA CELIA PORTELLA; PADRON No. 32.203 LUIS HECTOR LARROSA MARIAS, MARY MARGOT BRITOS, PEDRO ROBERTO LARROSA MURIAS Y MARIA BEATRIZ IGUIMARAN; PADRON No. 50528 ANIBAL ZENON GONZALEZ MORALES y ROSA MARTINA CURBELO GONZALEZ. En fé de ello se expide el presente en la Ciudad de Pando a los trece días del mes de setiembre de 2006. Dra. Susana Moll, Juez de Paz Dptal.
16) $ 15959 10/p 30720 Set 28- Oct 11

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber que en los autos "LIMA, DIONISIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 211-67/2006, se ha dispuesto por auto 352 del 18 de abril de 2006, emplazar a estar a derecho a cualquier interesado o a quienes se consideren con derecho y en especial al último titular Andrés Lima sobre los siguientes bienes: Padrón urbano de Localidad Catastral Melo número 3877 ubicado en manzana 349, inscripto en Catastro provisoriamente con el número 101, en el plano del Agr. Francisco López y tienen una superficie de 523 mc. 12 y se deslindan así: Al Norte 15 mts. con calle Diamelas, al Este 34, 89 mts. con padrón 5117, al Sur. 15 mts. padrón 3878 y al Oeste 34,94 mts. con calle Francisco Matta (Cont); y padrón 5117 de la Localidad Catastral Melo, inscripto con la misma fecha y mismo plano del anterior, consta de una superficie de 313 mc. 40 y se deslinda así: al Norte 9 mts. con calle Diamelas, al Este 34,85 mts. padrón 5115, al Sur 9 mts. padrón 3878 y al Oeste 34,89 mts con padrón 3877.- y 523 mc. 12 respectivamente. Melo, 21 de junio de 2006.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9240 10/p 30541 Set 27- Oct 10

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental De Cerro Largo de 2º Turno, en autos "Juárez Rodríguez María Luisa, Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción Adquisitiva" (Ficha 211-160/2006) se hace saber que en este Juzgado, se inició acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles Padrones Urbanos nº 2296 y 5175 parte, sitos en calle Dr. Francisco Ferreira nº 994 de la ciudad de Melo, Manzana Catastral nº 211, Primera sección Judicial del Departamento de Cerro Largo con un área total de 558 metros 79 decímetros cuadrados, según plano de mensura suscripto por el Ing. Agr. Manuel G. Duarte Morales, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con fecha 31 de Marzo del Año 2006 con el nº 185. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien y en especial a Severiano o Severo JUAREZ, Arturo PI, Dimara BORDÓN y/o Sucesores a titulo

universal o particular para que comparezcan en estos autos y ante esta sede a deducirlos en el termino legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que el presente Edicto se encuentra Auxiliado de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que Sello y Firmo en la Ciudad de Melo, el día 21 de Septiembre del Año 2006. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54331 Oct 02- Oct 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (ANEP).- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha 241-269/2006.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padron Nª 254, sito en la Novena Seccion Judicial de Sarandi del del Yi, departamento de Durazno, asiento del Liceo de esa ciudad, dentro del plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 08/08/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 30/p 53923 Set 13- Oct 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MARTINEZ LOBELCHO, Ofelia Rosa C/ TABAREZ, Bautista, DIAZ, Gerónima y Otros y sus Sucesores.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 242-316/2006.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles: Padrones 904 y 905, urbanos de la Localidad Catastral Durazno, especialmente a los sucesores a cualquier título de Bautista TABAREZ, Gerónima DIAZ y Otros, para que comparezcan a deducir los mismos, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán lo sprocedimientos (Art. 89 del C.G.P:).- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 23/08/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

16) $ 5880 10/p 30908 Oct 02- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Razzetti, Matilde; PRESCRICION ADQUISITIVA TREINTENAL Ficha 298-94/2005 se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. Matilde Razzetti, promoviendo acción de Prescripción Treintenal de los inmuebles ubicados en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Playa Grande en los Planos del Agrimensor Roberto Velazco, inscriptos en la Dirección General del Catastro, Piriápolis, el 27 de mayo de 2.005, con los números 224; 225 y 226, números de padrones superficie y deslinde a saber: de la manzana 123, A) Padrón 1940; 920,95 m: tres tramos los primeros curva de 27.49 m de frente a Pasaje "B" y calle 6 en dirección SE; 9.44 m. sobre calle 6 al Sur, tramo recto de 24.36 m. al NW a calle 2, unido por ochava curva de 23.56 m. de desarrollo al SW, y 34 m. al NE lindando con P. 1941y 1953; B) P. 1941; 340 m; 20 m. de frente al NW a calle 2,17 m. al NE con P. 1942 20 m. al SE con P. 1953 y 17 m. al SW con P. 1940; C) P. 1942; 340 m: 20 m. de frente al NW calle 2; 17 m. NE P. 1943, 20 m. SE P. 1953 y 17 m SW con P. 1941; D) P. 1944, 340 m: 20 m. de frente NW 17 m. al NE con P. 1945; 20 m SE P. 1951; 17 m SW P. 1943; E) P. 1947 939, 14 m: tres frente de 15.49 m. 10 m. y 19.49 m. al NW, al NE y SE calle 2; calle 7 y Pasaje "B" unidos por dos ochavas curvas de 21.9 al N y 15,71 al E. línea de 34 m. al SW con P, 1948 y 1946; F) P. 1952: 340 m: 20 m. de frente al SE a Pasaje "B" 17 m al SW con P, 1953; 20 m al NW con P. 1943y 17 al NE con P: 1951 y G) P. 1953: 680 m; 40 m. de frente al SE sobre Pasaje "B"; 17 m al SW con P. 1940; 40 m al NW, con P. 1941y P 1942 y 17 m. al NE con el P. 1951; y de la manzana 122: Padrones números 1926 y 1928, los cuales constan respectivamente de la siguiente superficie: 340 m C/U; I) Deslinde: 20 m de frente al NW sobre pasaje "A"; 17 m. al NE con P. 1927; 20 m al SE con P. 1938 y 17 m al SW con P. 3182. II) 20 m de frente al NW sobre pasaje "A"; 17 m al NE con P. 1929; 20 m al SE con P. 1936 y 17 m al SW con P. 1927. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y especialmente a los titulares de los Padrones 1926; 1940; 1941; 1942; 1944; 1947; 1952; 1953; 1945; 1946; 1936; 1938; 3182. Respecto al padrón 1928 y 1929 los herederos de la mitad indivisa Juan Santiago Zenón, Margarita, Gastón Santiago, Máximo, Santiago Juan Gastón y Odette Martínez Julién, Respecto. Por el Padrón 1943 los sucesores de la mitad indivisa José Víctor y Roberto Volfovicz León; Titulares padrón 1927 Gabriel Aníbal y Susana Bukman Guitelman. Piriápolis, 8 agosto de 2006. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 25199 10/p 30260 Set 25- Oct 06

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "GARAYALDE ALONZO SANDRA BEATRIZ C/ PEREZ FERNANDEZ ALBA LUZ Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F/298/111/06" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sandra Beatriz Garayalde Alonzo promoviendo Prescripcion Adquisitiva con respecto al vehiculo automotor marca Chevrolet tipo Sedan. 4 puertas, matricula SBC 6314, (Padron anterior 400.064 actual Padron de Montevideo 1009432, modelo TAO, Motor Nº 2JC31SH31553 a nafta. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado para que comparezcan por el término legal, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Piriapolis 29 de junio de 2006. Dra Griselda Santoro. Juez de Paz.

16) $ 5880 10/p 31055 Oct 03- Oct 17

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de paz Departamental de Rocha, en autos "HERNANDEZ PEREZ HEBER SALVADOR. PRESCRIPCION. FICHA 344-207/2005", se hace saber que ante esta Sede se presento Heber Salvador Hernandez Perez, promoviendo accion de prescripcion adquisitiva treintenaria respecto al inmueble padron: 6495, ubicado en la 8ª seccion catastral del Departamento de Rocha, zona rural, y que según titulo se compone de una superficie de 15 hect 4810 ms; que linda: al norte con cañada limite por medio de campo de sucesion Fierro Vignoli; al este Arroyo Chafalote y linea quebrada formada por tres segmentos de recta que miden. 11 ms 146 ms 70 cm; y 153 ms 60 cm lindando con campo de Hector Huelmo y al oeste linea de 477 ms, 60 cm lindando con campo de Arturo Perez. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al ultimo titular Mario Javier Talayer y los linderos: Walter San Martin; Rochon Talmon, Marconi Sosa, Felix Perez y Arturo Perez, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Rocha. trece de junio del 2006-. Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9240 10/p 31225 Oct 04- Oct 18

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "AIR EURO AMERICA S.A. Liquidación Judicial. IUE 2-27590/2005" se hace saber que por auto Nº 1257/2006 del 24/05/2006, se decre-

tó la Liquidación Judicial (arts. 15 y siguientes de la Ley Nº 2.230) de AIR EURO AMERICA SOCIEDAD ANONIMA RUC 213280340014, con domicilio real en Plaza Independencia 759 Piso 7º, designándose Síndicos Provisorios (ART 20 LEY 2230) a la Liga de Defensa Comercial con domicilio Julio Herrera y Obes 1413 y por Decreto Nº 1566/2006 de fecha 22.06.2006 a la Asociación Uruguaya de Peritos (A.U.P.E.) representada por las Dras. Mabel Acevedo, y Rosemarie Rosas, con domicilio en Avda. 18 de Julio 1268 Esc. 609.-
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley Nº 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, libros, documentos, y papeles. 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 3º.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, diecinueve de setiembre de 2006. Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54428 Oct 05- Oct 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por Resolución Nº 2698 de fecha 27 de setiembre de 2006 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "ECHINOPE POYMIRO. MARTIN JOSE-CONCURSO" - IUE 2-7114/2006, se dispuso convocar a todos sus acreedores a la JUNTA que se celebrará el 26 de octubre de próximo a la hora 13:15 en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores (art. 460.2 del C.G.P.).
Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta.
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO; extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de setiembre de dos mil seis.- Esc. Alejandra Ríos, Actuaria.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54426 Oct 05- Oct 09

EDICTOS - Por Resolución Nº 2412 de fecha 4 de setiembre de 2006 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "BRUGNINI AMATO, HUGO CONCURSO VOLUNTARIO - IUE 2-19759/2005, se dispuso convocar a todos sus acreedores a la JUNTA que se celebrará el 11 de octubre próximo a la hora 13:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores (art. 460.2 del C.G.P.).
Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta.
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO; extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de setiembre de dos mil seis.- Esc. ALEJANDRA RIOS LACAVA, Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54427 Oct 05- Oct 09



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "TOMA, ELENA, RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 2-25116/2006, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de defunción de Héctor Lucas Vilch Duche Inscripta el 20/4/1995 en la Oficina de Estado Civil No 8 del Departamento de Montevideo, Acta No. 371, en el sentido que donde dice "Wilch" debe decir "Vilch", por así corresponder.-
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54206 Set 25- Oct 06

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BONINO, TERESA NAHIR - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-27307/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de TERESA NAHIR BONINO, nacida el 20/4/1944, registrada con el Nº 124 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3ª Sección del Dpto. de Soriano el dia 24/4/1944, en el sentido que donde dice: "hija legitima de Segundo Ricardo Bonino y Angela Gregoria Bosignoni" debe decir "hija legitima de Segundo Ricardo Bonino y Angela Gregoria Basignani" por así corresponder.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54423 Oct 05- Oct 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "BORRELLO CASELLA AGATA - Rectificación de partida de matrimono" Fa. 2-16328/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimono de JUSTO ADEN ECHEBENGUA y de ADA FELICIA BORRELLO, inscripta el 19/7/1966 en la 11a. sección de Montevideo, Acta Nº 436 en los siguientes sentidos a) donde dice veintitres de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho debe decir veintisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho y b) donde dice ADA FELICIA debe decir AGATA, por asi corresponder.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54262 Set 27- Oct 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ZABALLA ROBALLO, MYRIAM ELISA Y BORGEAUD, EDGARD - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Nº Expediente 2-29441/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de: Kevin Emanuelle - Acta Nº 1833 de fecha 27 de Marzo de 1993 - inscripto en la Oficina Nº 11 del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer que el mismo es hijo LEGITIMO de los cónyuges Edgard Borgeaud y Myriam Zaballa Roballo y que su nombre NO es "Kevin Emanuelle Zaballa Roballo" sino: KEVIN EMANUELLE BORGEAUD ZABALLA por así corresponder.-
Montevideo, el trece de Setiembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54273 Set 27- Oct 10

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "TORRES SAMPALLO, NARDA NAYADE E IGLESIAS, WALDEMAR SANDALIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Nº Expediente 2-42230/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Thaina Yael - Acta Nº 3896 de fecha 03 de Junio de 1997 - inscripta en la Oficina Nº 11 del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer que se trata de hija legítima del matrimonio celebrado entre Narda Torres y Waldemar Iglesias y que su nombre completo es: THAINA YAEL IGLESIAS TORRES por así corresponder.-
Este trámite ha sido realizado a través del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.-
Montevideo, trece de Setiembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54421 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "ARCIA CAPPUCCIO, GLADYS SONIA - Rectificación de Partida" - Nº Expediente: 2-42363/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- DE NACIMIENTO Nº 1203 de 23.04.1936
- 18a. Sección de MONTEVIDEO
- de Gladys Sonia ARCIA CAPPUCCIO; en el sentido que donde dice que es hija legítima del señor Gerardo Arcia, oriental; DEBE DECIR: hija legítima del señor Gerardo Arcia, "ESPAÑOL" por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de Setiembre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54356 Oct 02- Oct 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SALLUA, NICOLAS MARTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-23814/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nicolás Martín Sallúa Lützen, expedida el 11 de octubre de 1981 en Montevideo, No. Acta 4615, ante el Oficial del Estado Civil cargo de la Oficina No. 11 en el sentidodonde dice: "es nieto por línea paterna de Antonio Sallúa", debe decir "es nieto por línea paterna de Vicente León Marcelino Sallúa", por así corresponder.
Montevideo, treinta de junio de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54237 Set 26- Oct 09

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "FERNANDEZ RODRIGUEZ ROSSANA Y RETAMOZA JULIO WILSON", RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-43052/2005.- Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO, Acta N° 7429 de fecha 18 de octubre de 1995, de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "hijo de Rossana Fernandez" en el cuerpo de la partida debe decir "hijo legítimo de Rossana Fernandez y Julio Retamoza" modificandose la nota marginal en virtud de tratarse de una filiacion legitima, correspondiendole los apellidos Retamoza Fernandez por así corresponder.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 20 de febrero de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54263 Set 27- Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "FREITAS, GLADIS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 171-523/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. GLADIS MABEL FREITAS REYNALDO solicitando la rectificación de la partida de defunción del Sr. LINO FREITAS, acaecido el 23 de agosto de 1968 en la ciudad de Montevideo, Acta Nº 703 en el sentido que donde dice en el texto: "falleció LINO FLEITAS", debe decir: "LINO FREITAS", y en el marginal donde dice: "FLEITAS LINO" debe decir: "FREITAS LINO. por así corresponder.- Las publicaciones se harán durante 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 04 de setiembre de 2006.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 54070 Set 19- Oct 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "ARANDA BEATRIZ Y ROSANO, FERNANDO. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 172-68/2005, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Beatriz Aranda y el Sr. Fernando Rosano, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de: VIRGINIA ELIANA ROSANO ARANDA, nacida el 12 de marzo de 1993 en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el 22 de marzo de 1993, en la Oficina de la 4ta. Seccion del Departamento de Canelones, acta nº 214, en cuanto no resulta procedente el marginal de anulación luciente en la misma. Debe efectuarse la presente por 15 días, art. 74 Decreto Ley 1430.-
Las Piedras, 11 de Setiembre de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 54197 Set 25- Oct 13

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "JORGE ROCHA ROSAMAR" -RECTIFICACION DE PARTIDA-. "FICHA IUE 440-519/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó Sra. "ROSAMAR JORGE ROCHA", solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, acaecido el 06 de enero de 1997 en la ciudad de Montevideo, e inscripto el 15 de enero de 1997 de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, acta Nª 365, en el sentido que donde dice: "tambien de la compareciente "ROSAMAR ROCHA" y en el marginal donde dice "MEDEROS ROCHA NATALIE LORELEY." debe decir tambien de la compareciente "ROSAMAR JORGE ROCHA" y en el marginal "MEDEROS JORGE NATALIE LORELEY" y la rectificacion de la partida de nacimiento, acaecido el 02 de marzo de 2000 en la ciudad de Las Piedras e inscripto el 16 de marzo de 2000 de la 4ª seccion judicial del Departamento de Canelones acta Nº 412, en el sentido donde dice comparece "ROSAMAR ROCHA" y en el marginal donde dice "ROCHA ROCHA" debe decir en el texto comparece "ROSAMAR JORGE ROCHA" y en el marginal debe decir "JORGE ROCHA.", por así corresponder. Las Piedras, 31 de agosto de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54279 Set 28- Oct 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "DUARTE CORREA, CAMILA YENNIFER. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 208-548/2006", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Camila Yennifer DUARTE CORREA, nacida el 13 de octubre de 1994 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 20 de octubre de 1994, ACTA Nº 1285, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el margen de dicha acta donde dice: "como primer apellido DUARTE", debe decir: "como primer apellido CORREA y como 2do. apellido DUARTE", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 21 de agosto de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54198 Set 25- Oct 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "FLORES VIERA MARIA DE LOURDES. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-374/2006, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de MARIA DE LOURDES FLORES VIERA, en el siguiente sentido: donde dice: "LOURDES FLORES VIERA", debe decir: "MARIA DE LOURDES FLORES VIERA", por ser lo correcto. Rivera, 29 de junio de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54280 Set 28- Oct 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BORBA DI LACCIO, FLORENCIA AGUSTINA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-370/2006, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: OSCAR ANTONIO BORBA LORENZO y NADIA PAOLA DI LACCIO LOPEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su hija NATURAL RECONOCIDA: FLORENCIA AGUSTINA BORBA DI LACCIO, ACTA Nº 1559, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha OCHO de JULIO del año 1999, que en el CUERPO de la misma, donde dice: "BORBA LOPEZ", debe decir "BORBA DI LACCIO"

por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 (DIECISIETE) de JULIO del año 2006 (DOS MIL SEIS).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54320 Set 29- Oct 12

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RUNDIE CAYETANO, José Enrique. RECTIFICACION de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-669/2006, se hace saber que se presentó ante esta Sede Judicial el Sr.: JOSE ENRIQUE RUNDIER CAYETANO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de JOSE ENRIQUE RUNDIER CAYETANO, Acta número 869, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 29/06/1979, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "Rundier" DEBE DECIR: "Rundié"; por asi corresponder. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de SETIEMBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54319 Set 29- Oct 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "POSTIGLIONI POZZOLO, SOE ANALIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº431-342/2006", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SOE ANALIA POSTIGLIONI POZZOLO, promoviendo la rectificación de su partida de NACIMIENTO, Acta Nº 462, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 21/05/1984; en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo como en el margen de la misma "SOE" debe decir "ZOE", por asi corresponde, y donde dice "POSTIGLIONI", debe decir "POSTIGLIONE", por así corresponder.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 11 de setiembre del 2006.- Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54215 Set 25- Oct 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "CARRASCO PEREYRA, Noris. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 412-110/2002, se hace saber que se presentó Noris CARRASCO PEREYRA, solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometió el siguiente error: ACTA Nº 83 del Libro de MATRIMONIOS, expedida el día 11 de Abril de 1969, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que: 1) en el cuerpo del escrito DONDE DICE: "... y de JUANA PEREIRA", DEBE DECIR: "... y de JUANA PEREYRA...", POR SER LO VERDADERO.-
TREINTA Y TRES, 14 DE SETIEMBRE DE 2006.- DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54323 Set 29- Oct 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados: "Fischler Lucia c/ Morello Morales Marianella Isalira. Crédito Hipotecario". Expediente 2-27846/2004, se hace saber que el próximo 19 de Octubre de 2006 a las 15:30 horas, en ANRCI, sita en Av. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar y edificio con las demás mejoras que le acceden ubicado en la quinta sección catastral (antes quinta sección judicial) del departamento de Canelones, localidad Catastral (antes paraje) La Paz, zona urbana, empadronado con el número cinco mil ochenta y cuatro (5.084), antes en mayor área con el número 1268, individualizado como solar 8 en el plano del Agrimensor Horacio Vega de fecha diciembre de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 3 de agosto de 1993 con el número 4197, del que surge que el mismo tiene una superficie de tescientos treinta y dos metros ochenta y nueve decímetros y se deslinda así: al Sur línea curva de 13 metros 21 centímetros de frente a la calle Pública; al oeste 24 metros 47 centímetros lindando con el solar 6, al norte 12 metros lindando con parte del padrón 4284, y al este 30 metros 72 centímetros lindando con parte del solar 17, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.022%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que se desconoce el actual estado ocupacional y tributario del bien así como la situación frente a BPS por las construcciones. 5) Que los títulos y demás antecedentes testimoniados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo Nro. 523 Piso 3er. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de setiembre de 2006.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
20) $ 6799 5/p 31138 Oct 03- Oct 09

SEPTIMO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ MENDEZ, LUIS Y OTROS. JUCIO EJECUTIVO" FICHA 32-135/1999, se hace saber que el próximo 18 de octubre de 2006 a las 15:00 horas, en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Juan Castells, Mat. 5111, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, (Base U$S 1.000) del siguiente vehiculo:
Automovil marca NISSAN, modelo SD 23, año 1992, PADRON Nº 9442 del Departamento de Colonia, matrícula LA 8393 motor SD 23277395, 4 cilindros y a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320. III) Que existe deuda de patente ante la Intendencia Municipal de Colonia por $ 43.744,00 liquidada al 18/04/2006 que será de cargo del mejor postor. IV) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en la calle San José Nº 1132 Piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 28 de setiembre de 2006. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 4420 5/p 31041 Oct 03- Oct 09

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados "BEN MIGUEL c/ ALINEACIONES BANDA ORIENTAL S.R.L. Y OTROS - Juicio Ejecutivo - IUE 34-291/2001", se hace saber que el día 23 de Octubre del 2006 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 380.538,33 correspondiente a las 2/3 partes del valor de tasación del 50% indiviso del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construccio-

nes y demás mejoras, sito en la Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el Nº 184.163 antes mayor área con el Nº 81.372, señalado con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Osvaldo Parrillo de Agosto de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 21.890 el 20 de diciembre del mismo año, según el cual tiene un área de 798 metros 91 decímetros que se deslinda así: 16,29 mts. de frente a Suroeste a la Avenida Luis Alberto de Herrera, puertas números 3860 y 3862 entre Avenida General Sarandi y Pasaje Peatonal; 48,93 mts al Sureste lindando con solares Nos. 4 y 5; 13,89 mts. al Noreste lindando con solar Nº 6 y al Noroeste tres rectas que a partir del frente miden 26,25 mts. la primera, 14,75 mts. la segunda, lindando con solar Nº 2 y 12,59 mts. la tercera, lindando con solar Nº 8.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, ignorándose si hay deuda por Impuesto de Primaria únicos rubros que podrán descontarse 4) Que existe deuda por Adicional Mercantil, Convenios, Tasa General Municipal y Convenios de la IMM. 5) Que se ignora la situación ocupacional del bien, asi como si existen deudas al BPS 6) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 20 de Setiembre del 2006.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 8159 5/p 31109 Oct 03- Oct 09

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "CONALAP S.A. c/ AISPURU CALCAGNO JORGE" Ejecucion Hipotecaria, ficha 35-11/96, se hace saber que el proximo 20 de octubre a las 14 y 30 horas en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, y en dolares americanos, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 19 Sec. Judicial (antes 7ª.) del departamento de Canelones, paraje Paso Carrasco (Huertos) Ciudad de la Costa, zona suburbana, padron No. 40534 (antes 16579 m/a) señalado como fraccion D (lote tres) en el plano del Agr. Rodolfo Nuñez Canessi de agosto de 1987 inscripto en la Direccion Gral. de Catastro el 27.11.87 con el No. 2107, según el cual tiene una superficie de 357 mts. 3 dcms., y se deslinda: 16 mts. 29 cms de frente al Sureste a la calle San Martin, distando el punto mas proximo de su frente 20 mts. 37 cms a la proyeccion de la esquina con Manuel Albo; 20 mts. 92 cms al S.O. linda con solar C; 15 mts. 93 cms al Noroeste con fraccion E y 23 mts. 80 cms al Noreste linda con padron 3451. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuesto del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Seran de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce la situacion actual frente a la I.M.C. y frente al B.P.S. por construcciones. 5) Existen deudas municipales y con Ose. 6) En la compraventa de 1987 se menciona como vendedora Palmar S.A. en lugar de El Palmar S.A. certificandose luego de la inscripcion que fue un error tipografico. 7) El estudio de titulos se realizo en documentacion original a partir del año 1987 y en fotocopia lo anterior. 8) Toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 4º., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 22 de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7819 5/p 31054 Oct 03- Oct 09

DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO. c/ GARCIA CARLOS y otros" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 21-151/2002), se hace saber que el próximo 30 de octubre de 2006, desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana de la 8ª sección judicial del departamento de Canelones, manzana catastral 126 de la Localidad Catastral Balneario La Floresta (paraje Balneario Villa del Mar), empadronado con el No. 1.793, antes 6163 en mayor área, que según títulos y plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 11.006 el 10 de enero de 1961, el que se señala como solar 14, de la manzana L5, tiene una superficie de 531 mc. 31 dm., que se deslinda: 20,44 m. de frente al sureste a Avenida Juan Díaz de Solís; 20,44 m. de frente al noreste a Avenida Las Acacias por ser esquina; uniendo ambos frentes, curva de 17,56 m.; al oeste 15,47 m. lindando con solar 15; al suroeste 15,47 m. limitando con solar 13 (ambos solares lindedros de igual manzana y plano). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), y el 1% de impuesto departamental Ley 12.700. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional y la existencia de adeudos por impuesto de primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales, así como la situación frente a BPS por las construcciones y las eventuales deudas con OSE. 6) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral y demás documentación agregada en autos. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de setiembre de 2006. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 31414 Oct 05- Oct 11

DECIMOPRIMER TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno dictada en autos caratulados: "REVELLO QUERALTO, LAURA ELIZABETH C/ NIDASUR S. A - EJECUCION HIPOTECARIA- " Ficha: 2-11819/2004 se hace saber que el próximo 23 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de campo y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ª sección judicial y catastral del Departamento de Colonia, Paraje "Riachuelo" zona rural, empadronada con el Nº 8494, señalado con la letra "B" en el plano del Ing. Agrim. Guillermo Amonte Tisnés de Julio de 1989, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Colonia el 3/8/89 con el Nº 7409, y según el mencionado plano se compone de una superficie de 37 Hás. 7179 mts. y se deslinda así: al NO línea quebrada formada por tres tramos de recta que corren de SO a NE y miden la primera 373 mts. 06 cmts., la segunda 368 mts. 90 cmts. y la tercera 355 mts. 80 cmts. y lindan con los padrones 16.902, 8327, y 15.618 respectivamente, al NE 333 mts. 60 cmts. que lindan con la fracción "C" del mismo plano (padrón 8328), al SE 1.111 mts. 15 cmts. al Río de la Plata y al SO 344 mts. 90 cmts. que lindan con la Fracción "A" del mismo plano (padrón 8389). La fracción B descripta soporta una servidumbre de paso de 10 mts. a favor de la fracción "C" del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que

será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce la existencia de deuda con el B.P.S por eventuales reformas constructivas o que de existir serán de cargo del comprador. 6º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonada por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, catorce de Setiembre del dos mil seis. Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.
20) $ 5304 3/p 31193 Oct 04- Oct 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados "COFAC c/ SEOANE ANEIROS, José y otros" - Ejecución de Hipoteca - IUE 25/543/2003; se hace saber que el día 20 de octubre de 2006 próximo a las 14 horas, en la sede de A.N.R.C.I., Uruguay 826 (Montevideo), el martillero Servando Echeverría Olalquiaga, matrícula 1062, RUC 070019240016, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones sito en la 8ª Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Santa Ana, zona urbana, empadronado con el Nº 14, el que según plano del Agrimensor Furriol de agosto de 1935 inscripto en la dirección General de Avalúos con el Nº 159 el 4/9/36 está señalado con el Nº 17 de la manzana "A" y consta de una superficie de 625 m2. que se deslindan así: 12,50 m. al Este de frente a calle Nº 2; 50 m. al Sur lindando con solar 18; 12.50 m. al Oeste lindando con Pons Hermanos; 50 m. al Norte lindando con Solar 16.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados, tasas municipales y la comisión de compra del Rematador e Impuestos sobre la misma totalizando 6,02%, más 1% de impuesto municipal. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. IV) Que se desconoce: A) situación contributiva respecto al BPS por construcciones; B) el actual estado de ocupación del bien. VI) Que de la información registral surge una enajenación posterior a la inscripción de la hipoteca. VI) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada. VII) Que los títulos de propiedad y demás documentación se encuentran depositados en esta sede ubicada en calle 25 de Mayo 523, piso 3º, a disposición de los interesados.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 30 de agosto de 2006. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4080 3/p 31242 Oct 04- Oct 06

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "BACHINO NELSON c/ FERNANDEZ MALDONADO CESAR y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 25-292/2003, se hace saber que el próximo 31 de octubre a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matrícula 4339, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la totalidad de $ 1.694.740.oo de los siguientes bienes: I) Base $ 40.018.oo Fracción de campo padrón No. 59.638 (antes 7697 m/a) sita en la 6ª. Sec. Judicial y catastral del departamento de Rocha, paraje Cebollatí zona rural, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Roberto Bachino inscripto en Catastro de Rocha con el No. 11638 el 16.09.03 se señala como fracción A y tiene una superficie de 10 hectáreas 6.507 mts. y se deslinda: 136,70 mts. al S.O. a Camino Vecinal; 646,40 mts. al N.O. linda con padrón 7698; 194,70 mts. al N.E. linda con parte del padrón 3262 y 643,80 mts. al S.E. linda con parte de fraccion B del mismo plano (actualmente padrón 59639). II) Base $ 50.395.oo Fracción de campo y mejoras padrón No. 3260, sita en la 6ª. Sec. Jud. de Rocha, paraje Costas del Cebollatí, señalado como fracción 7 en el plano del Agr. Augusto Nogueira (h) inscripto con el No. 126 en la Oficina de Empadronamiento de Treinta y Tres el 8.10.37, según el cual tiene una superficie de 39 hectáreas 8.508 mts. 90 dcms. y se deslinda: al N.O. linda con fracción 6;. al N.E. linda con parte de Horacio Correa; al S.E. linda con fracciones 8 y 9 y y. al S.O. linda con fracción 5., todas del mismo plano III) Base $ 52.567.oo Fracción de campo y mejoras padrón 3271, sita en la 6ª. Sec. Jud. de Rocha paraje Costas del Cebollatí, que según el mismo plano descripto anteriormente se señala con el No. 6 y tiene una superficie de 37 hectáreas 6372 mts. 47 dcms. y se deslinda: al N.O. línea quebrada de tres tramos rectos el primero de N.O. linda con fracción 11 del mismo plano, el segundo al N.E. y el tercer tramo. al N.O. con Carolina Lorenzo;. al N.E. linda con Horacio Correa; al S.E. linda con fracción 7 y. al S.O. con fracción 5, todos del mismo plano. IV) Base $ 91.358.oo Fracción de campo y demás mejoras padrón 7369, sita en la 6ª. Sec. Jud. de Rocha, paraje Costas del Cebollatí, que según el mismo plano ya descripto se señala con el No. 9 y tiene una superficie de 37 hectáreas 6372 mts. 47 dcms. y se deslinda:. al N.E. linda con Asuncion Moreno. al S.E. linda con Luciana Ramón de Correa;. al S.O. linda con Bonifacio Terra y al N.O. linda con fracción 7 del citado plano. V) Base $ 585.120.oo Fracción de campo y mejoras padrón 3262 sita en la 6ª. Sec. Jud. de Rocha, que según el plano del Agr. Augusto Nogueira (h) de noviembre/39 y marzo/40 inscripto en la Of. Técnica de empadronamiento de Treinta y Tres el 14.11.40 con el No. 117, se señala con el No. dos y tiene una superficie de 234 hectáreas 6739 mts. 20 dcms. y se deslinda: al N.E. línea recta con campo Bonifacio D. Terra; al N.O. tambien recta. con campo del mismo Sr. Terra y nuevamente al N.E. otra recta en parte servidumbre de paso por medio con campo de Bonifacio Terra, de Ciriaca Moreno de Medeiros y Leogardo Moreno; al S.O. otra línea recta con campos de Evangelia y Dionisia Terra.; también al S.O. línea recta. con campo de Agosto Terra, Otilia Lorenzo, Delia Lorenzo y Armengol Fernández y al N.O. otra línea recta con fracción No. 1 del mismo plano. VI) Base $ 875.282.oo Fracción de campo y anexos padrón 7946, sita en la 6ª. Sec. Judicial de Rocha, paraje Cebollatí que según el plano del Agr. Nogueira Eizmendi inscripto en Catastro el 26.4.65 con el No. 1849, se señala con el No. tres y tiene una superficie de 280 hectáreas 603 mts. 1.500 cms. y se deslinda: al N línea. quebrada de cuatro tramos de 4 recta lindando las dos primeras y parte de la tercera con Lauro Lorenzo y la otra parte de la tercera y la cuarta con Gervasio Terra; al N.E. con Gervasio N. Terra; al S.E.. con fracción 5 del mismo plano con propiedad de Felix Cipriano Fernández y al S.O. rectas. Lindando la primera con fracción 4 del mismo plano y la segunda con Bautista Echeto, Eugenio Ballesteros, Francisco Fuentes, y fracción dos todas del mismo plano SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Serán de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Se desconoce el actual estado ocupacional de los bienes así como la situación tributaria de los mismos. 5) no esta tramitada la sucesión de Julia Maldonado Pastorino y de la información registral surgen inscriptos contratos de arrendamientos con plazo vigente en todos los padrones. 6) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación agregada, los certificados regístrales y el expediente. 7) Toda la documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 7 de 2006. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 10811 3/p 31260 Oct 04- Oct 06

DECIMOQUINTO TURNO

DIETER WOLF

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. De 1ª Instancia en lo Civil de 15º Tº, dictada en autos caratulados: "CEMESA C/ ROSSI, Washington Cesar y Otra, - Ejecución Hipotecaria- Ficha Nº 31-274/2002", el próximo 27 de noviembre a las 15:00 hs. en el local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Dieter F. Wolf mat. 4293, procederá asistido del Sr. Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base,

al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 1) solar de terreno y construcciones emplazado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones (Pueblo Montes), zona urbana, empadronado con el número ciento cuarenta y siete (147), que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Donato Gaminara de diciembre de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el mismo mes y año, esta individualizado como solar trece de la manzana H, tiene una superficie de mil ciento treinta y cinco metros cuadrados con 20 metros al Sureste de frente a la calle número uno de veinte metros de ancho; 23,17 metros al Norte con el solar número 8; 45,90 metros al Noreste lindando con solar número 12 y 57,60 metros al Suroeste lindando con solar número 14, todos del mismo plano; 2) solar de terreno y construcciones emplazado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones (Pueblo Montes), zona urbana, empadronado con el número ciento noventa y ocho (198), que según plano del Agrimensor Walter José Fernández Barreiro de junio de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro el diez de diciembre de 1971 con el número 15.755, esta individualizado como Solar A de la manzana 11 y tiene una superficie de trescientos sesenta y cuatro metros trece decímetros cuadrados que se deslindan asi: con 12,50 metros al Norte de frente a la calle número 13, distando el punto extremo de esta línea 91,81 metros al Oeste a la proa que forma esta manzana con la calle citada y la número 12; 12,92 metros al Sur-Suroeste con parte del padrón número 202; 30,77 metros al Este lindando con la fracción B de este plano y 27,50 metros al Oeste con el padrón número 146.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo Nº 523 Piso 6º; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma al contado, en efectivo o letra de cambio, en concepto de seña; c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonarlo al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, que en total asciende al 7,02% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; e) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregados y del expediente; f) Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente). A los efectos de su publicación por 5 días, se expide el presente en Montevideo, el 6 de setiembre de 2006.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 10199 5/p 31350 Oct 05- Oct 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUCAS DE ARMAS REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SLONIMCZYK HAJTMAN, RAUL PABLO, C/ FERNÁNDEZ CUNEO, CARLOS ALBERTO y otros. Ejecución Hipotecaria" FICHA: 2-49689/2004. Se hace saber que el día 30 de octubre de 2006 a las 15.00 horas en el local, sito en Av. Uruguay Nº 826, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), asistido de la Sra. Alguacil, rematará sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: Solar de terreno y construcciones sito en la 13ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 53.225, el cual según plano de mensura trazado por el Agrimensor Rodolfo Mario Farro de febrero de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de febrero del mismo año, con el Nº 50.916, consta de una superficie de 364 metros 50 decímetros y se deslinda así: 10 metros de frente al Sureste a la calle Cotagaita entre Illescas y Carlos de la Vega; 36 metros 45 centímetros al Suroeste limitando con padrón 39.361; al Noroeste lindando con el padrón 39.363 y al Noreste confinando con padrón 39.360. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,02% (comisión de compra e impuestos) del precio obtenido. 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,34% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 4º) Existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria y primaria, que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta su concurrencia a la fecha de la subasta. 5º) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada y que están a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en San José Nº 1132, 5º piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 14 de septiembre de 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 5780 5/p 31107 Oct 03- Oct 09

Edicto: Por disposición de la señora Juez Letrado en Primera Instancia en lo Civil de 17to. Turno, dictada en autos caratulados CHERRO RIZZO, JULIO CESAR C/ TAVIDIAN, ARDACHES Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 37-139/2001, se hace saber que el 1ro de noviembre de 2006 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador RUBEN PIRIZ GALLEGOS, matricula 5540, R.U.C. 100321900010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los 5/8 (cinco octavos partes indivisas) de un solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 12da. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón numero 86757, señalado con el numero 1, que según plano del Agrimensor Justino H. Moreira de 10/06/1953, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el numero 27653, el día 26/09/1953, consta de una superficie de 211 mts con35 dm, que se deslinda así: con 24 m 52 cm. de frente al oeste a la calle Bulevar General Artigas entre las calles Garibaldi y Martín Fierro, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle ultima nombrada 37 m 26 cm.; 12 m 65 cm. al sur limitando con fracción A hoy padrón 92436; 4 m 34 cm. al sureste lindando con el padrón 92436 y 27 m 10 cm. al noreste confinando con el padrón 86756.- En dicho terreno se construyó un edificio de acuerdo al permiso de construcción numero 50715 de fecha 29/1/1954. El edificio fue dividido por el plano de mensura y división del ingeniero Ariel Barceló de abril de 1971, de acuerdo al régimen de la Ley 10751 e incorporación por las leyes 13870 y 13892 cotejado por la División Capital del Departamento de propiedad horizontal de la Dirección General de Catastro el 20/5/1971 e inscripción en dicha Dirección el 24 de los mismos mes y año con el Nº 66066 no habiéndose otorgado a la fecha reglamento de copropiedad, siendo elemento imprescindible para que dicho edificio nazca a la vida jurídica en el régimen de propiedad horizontal.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar, como seña, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5) Existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria imputándose al precio hasta la fecha de la subasta. 6) En la escritura de hipoteca que se ejecuta se relaciono un plano de mensura del terreno anterior del agrimensor Carlos Hughes de marzo de 1949 en el que se incluye la fracción A con una superficie de 58 m 12 cm. que no es objeto de esta ejecución y que no era propiedad de los hipotecantes, siendo el correcto el del agrimensor Justino Moreira de junio de 1953.- 7) No se confecciono el reglamento de copropiedad elemento imprescindible para el nacimiento de la propiedad horizontal (leyes 10751 y 13870).- 8) En el certificado de resultancias de autos de Karikin Tavidian en la relación de bienes si bien se incluyo la mitad indivisa del bien objeto de la ejecución se consigno mal la superficie del bien.- 9) La subasta se realiza en las condiciones que resultan de la documentación del expediente y la información registral agregada (art. 390 CGP).- Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en los autos referidos en la Sede del Juzgado sito en San José 1132 5to piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de setiembre de 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 11899 5/p 31239 Oct 04- Oct 10

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. C/ ALARIO, RICARDO Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA" FICHA 37-108/2003, se hace saber que el próximo 18 de octubre de 2006 a las 15:00 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Salto, sito en calle Treinta y Tres 3er. Piso, esquina Artigas de la ciudad de Salto el martillero Ricardo Urroz Mendizaball Mat. 3278, Ruc

160059910011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Salto, zona urbana, empadronado con el número DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, antes en mayor área con el número siete mil ochocientos, señalado con el número "1" en el plano del Agrimensor F. Danilo Goslino de noviembre de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 946 en igual fecha el 15/11/ 1957, consta de una superficie de 365 m 25 dm que se deslinda así: al Norte, 8 m 70 cm de frente a la calle Brasil, distando el punto medio de su frente 37 m 97 cm a la esquina con la calle Santa Rosa, al Este 42 m 08 cm linda con lote 2 del mismo plano, al Sur 8 m 65 cm linda con parte del padrón 12.650 y al Oeste 42 m 10 cm linda con padrón (parte) 7.800.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del rematador más impuestos e impuesto a las ventas forzadas totalizando el 6,02%. III) Que el 1% del impuesto departamental que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. IV) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien. V) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria que se podrá imputár al precio hasta su concurrencia hasta la fecha del remate. VI) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la documentación y la información registral agregada la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5 de Montevideo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 22 de setiembre de 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 4896 3/p 31318 Oct 05- Oct 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO, Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Noveno turno, dictada en autos caratulados "BIANCHI AMERICO c/ SILVERA RIOS JUAN CARLOS" Ejecucion Hipotecaria, ficha 2-57623/2005, se hace saber que el proximo 23 de octubre a las 14 horas en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero DIEGO CAIMI, matricula 5450, Ruc. 214599080011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor y en dolares americanos, del siguiente bien inmueble: Fraccion de campo y demas mejoras que contiene y le acceden, sita en la 7ma. Seccion Judicial y Catastral del departamento de Florida, zona rural, padrón No. 8635 (antes parte de los padrones 10316 y 8635) señalada con el No. 1 en el plano del Agr. Ariel Cabrera de setiembre de 1956, inscripto en la Direccion General de Catastro el 8.9.56 con el No. 2097, según el cual tiene una superficie de 43 hectareas 6033 mts. y se deslinda: linea compuesta de cuatro tramos rectos que miden 93 mts. 30 cms., 113 mts. 90 cms., 279 mts. 50 cms y 210 mts 40 cms., y corren de Noroeste a Sureste los dos primeros tramos con frente a Camino Vecinal de 17 mts. y los dos segundos lindan con parte de propiedad de Antonio Silvera; 876 mts. 70 m cms al Noreste linda con lote 2; 394 mts. 80 cms. Al Sureste con lote 3 y 1370 mts. 10 cms., al Suroeste linda con propiedad de Alfredo Echeverrigaray y propiedad de Tomas Silvera. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que seran de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce la situacion ocupacional del bien 5) Existe deuda por Contribucion Inmobiliaria, imputandose la misma al precio hasta su concurrencia hasta la fecha de la subasta. 6) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, la informacion registral y la documentacion agregada (art. 390 C.G.P.). 7) Toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 5º., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 22 de 2006.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 4692 3/p 31415 Oct 05- Oct 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA C/ FRAGA, NELSON Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 36-75/2003 se hace saber que el 19 de octubre de 2006 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Ciudad de la Costa antes 7ma. Sección Judicial del Dpto. de Canelones Balneario Shangrilá zona urbana padrón 5063 mat. registral SSL 5063 que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de diciembre de 1943 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 20/2/47 con el nro. 3728 se señala como solar 3 manzana 59 con una superficie de 780 mts 92 dms con 13,62 mts. de frente al NO a calle Santa Bernardita; 7,27 mts. al NE que por ser esquina también son de frente a Avenida de las Américas unidas ambas alineaciones por ochava curva de 25,69 mts. de desarrollo orientada al N; 32 mts. al SE con parte de solar 4 y al SO línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos que partiendo del anterior límite miden 14,69 mts. y 16,27 mts. limitando ambas con el solar 2, todas del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Existe deuda por contribución Inmobiliaria y Primaria únicos rubros que podrán imputarse al precio. 4) Se desconoce si existe deuda por Construcciones (BPS, Intendencia Municipal de Canelones) así como la situación ocupacional del inmueble. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 14 de setiembre de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7139 5/p 30977 Oct 02- Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno dictada en autos ABITAB SA C/ ROLANDO VARELA, JUAN JOSE Y REBELLATO CESPEDES MARIA LUJAN - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-419/2005 se hace saber que el 20 de octubre de 2006 a las 14 horas en Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil de ese Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la zona urbana-suburbana de la ciudad de Cerrillos, 3era. Sección Judicial del Dpto. de Canelones localidad Catastral Los Cerrillos padrón nro. 4 (antes nros. 3 y 4 en mayor área) señalado con el nro. 10 en el plano del Agrimensor Amando Vezzoso inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 5505 el 16/1/50 según el cual tiene una superficie de 505 mts. 40 dms. con 13,30 mts. al E frente a calle Baltabargas (hoy Zorrilla de San Martín) s/n entre José Pedro Varela y calle de 17 mts. distando su punto medio 28,73 mts. a la ochava con ésta última, calle, 38 mts. al S lindando con solar 11; 13,30 mts. al O lindando con parte del solar 13 y 38 mts. al N lindando con solar 9 todos del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Se desconoce la situación del inmueble con respecto a lo que pueda o no adeudarse a la Intendencia Municipal de Canelones, BPS u otro organismo público por tributos de cualquier especie 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Se re-

mata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y documentación agregada. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.-
Montevideo, 18 de setiembre de 2006. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7479 5/p 31240 Oct 04- Oct 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno dictada en autos: GRUNULLU ESCARON DELIA NILDA C/ GAMARRA ROMAN ALFREDO. Juicio Ejecutivo. Ficha 136-52/2004, se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 15 horas en el local de la ANRCI sito en la Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN - Mat. 2320 RUC 060012220012- asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de la mitad de su tasación - o sea - $ 75.768.50 el siguiente bien inmueble: unidad señalada con el Nº 004 en el plano de fraccionamiento y mensura del Agr Mario Calviño de marzo de 1967 inscripto en la Dirección General del Catastro el 13/04/1967 con el Nº 56.556 ubicado en planta baja a cota vertical de 62 cms. con un área de 55 metros 33 decímetros. Padrón individual Nº 162.927/004. La unidad descripta se encuentra ubicada en el edificio enclavado en un solar sito en la 11 sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el Nº 162.927 padrón matriz que según plano del Agr. Mario Calviño precedentemente citado se compone de una superficie de 606 mts. 8 dmc., con 9 metros 67 cms. de frente a la Avenida Central con orientación Noroeste y 21 mts. con 37 cms. con frente a la calle Piran con orientación Suroeste. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo en el momento de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.02% incluido I.V.A.) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 3) No se conoce la situación contributiva del bien ante la I.M.M. así como otros tributos y deudas ante otros organismos, y la existencia de adeudos con el B.P.S. por aportes a la construcción; 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deuda por gastos comunes; 5) Que parte del estudio de títulos (antecedentes), se realizó en base a testimonios notariales; 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales y la documentación agregada en autos; 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede 18 de Julio 1589 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 setiembre de 2006. SANDRA DOS SANTOS, ACTUARIA.
20) $ 4896 3/p 31192 Oct 04- Oct 06

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 31º TURNO, en autos caratulados "TEJERA, ANDRES C/ GAUNA, MARIO RAFAEL Y OTROS", Ejecución Hipotecaria IUE 143-643/2002, se hace saber que el próximo día Jueves 19 de Octubre de 2006 a las 14:30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate en pública subasta, sin base y al mejor postor y en moneda nacional, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal (LOCAL ESCRITORIO CIENTO NUEVE), padrón CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES BARRA CIENTO NUEVE (5.633/109), que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, de acuerdo al procedimiento previsto por el Decreto-Ley 14.261, padrón matriz cinco mil seiscientos treinta y tres, sito en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, paraje Ciudad Vieja, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Hipólito Zas Recarey (Lámina Seis), de julio de 1974, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 30/08/1974, e inscripto en la misma dirección con el número 76.364 el 5 de diciembre de 1974, tiene una superficie de mil quinientos noventa y cinco metros, noventa y dos decímetros cuadrados, con frente al Este a la calle Juncal, al Norte a la calle Sarandí por ser esquina, y al Oeste a la calle Bacacay, también por ser esquina. La citada unidad se ubica en primer piso, a cota vertical más 9.30 metros a más 10.44 metros y tiene una superficie de 44.69 metros. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate, y el saldo de precio en el plazo de sesenta días de ejecutoriado el auto que lo aprueba.- II) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor.- III) Solamente podrán imputarse al precio de la subasta, las deudas provenientes de C. Inmobiliaria e Impuesto de Primaria.- IV) Se desconoce el estado ocupacional del bien y situación fiscal y fáctica de las eventuales construcciones existentes en el inmueble.- V) Existen deudas por concepto de C. Inmobiliaria, tributos domiciliarios e Impuesto de Primaria.- VI) La titulación del bien se encuentra en la Sede (18 de Julio 1589 piso 3º) a disposición de los interesados.- VII) Existe deuda por gastos comunes las que serán de cargo del mejor postor.- VIII) Será de cargo del mejor postor la comisión de compra (3%), más los impuestos que la gravan, y el impuesto a las ventas forzadas (2%), lo que totaliza el 6.02% del valor de subasta.- IX) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos que la gravan, lo que totaliza el 1,34%.- X) El bien se remata en las condiciones que resultan de la titulación, del expediente y de los certificados registrales agregados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 22 de Setiembre de 2006.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
20) $ 9179 5/p 31241 Oct 04- Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 2º Turno de Pando, en los Autos caratulados "RETONIL S.A. c/ Paradizo Nicaretta, Héctor José y otro, Ficha 184-475/1999, Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 20 de Octubre de 2006 a las 14 horas en calle Meneses 803 de Pando, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea U$S 1.589,57 (Dólares americanos un mil quinientos ochenta y nueve con cincuenta y siete centavos), el bien inmueble solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la 7º Sección Judicial de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, empadronado con el Nº 2555, antes parte de Padrón 895, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Héctor Carlomagno de enero de 1940, inscripto en la Dirección de Avalúos el 31 de Enero de 1941 con el Nº 974, se señala como Solar Nº 1, según el cual se compone de una superficie de 203,50 metros cuadrados, y según Cédula Catastral 203 mc, que se deslindan así: al Suroeste en 10,735 metros de frente a calle Francisco de Meneses, distando el punto más próximo de su frente 8,15 metros de la ochava que une a calle Zorrilla de San Martín; al Noroeste 18,95 metros lindando con sucesión de Carlos Furriol; al Sureste en 18,95 metros con Solar 4; y al Noreste 10,735 metros lindando con Solar 2. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada 2) Que el comprador abonará el 6,02% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone a su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo deslindando la Sede toda responsabilidad.
Pando, 1º de Setiembre de 2006. Dra. Andrea Caamaño, JUEZ DE PAZ DPTAL.
20) $ 7819 5/p 31348 Oct 05- Oct 11

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, dictada en autos; "Fleischmann Nabisco Uruguay S.A. c/ Arispe Rapetti, José Pedro- Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 175-984/2004) se hace saber que el próximo día 18 de octubre a las 15 horas, en el local del Club Urupan de Pando, sito en la calle Wilson Ferreira esquina Ituzaingó, se procederá por el Martillero Máximo Klein Cardozo (matrícula 273, RUC 210474360016) asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, en dólares, sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: Solar de terreno con las construcciones y todas las demás mejoras que contiene, ubicado en Villa Serena- Totoral del Sauce -zona suburbana de la séptima sección Judicial del Departamento de Canelones-Empadronado con el Nro. 474, antes con los números: 20881; 20883 y 20885 en mayor área, señalado con el Nro. 106 de la manzana 9 en el plano del Agr. Mario Bula Arabeity de junio de 1953; inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 1213 el 17 de febrero de 1954 -según el cual tiene una superficie de: 389 metros, 92 dcms., que se deslindan así: 12 metros al Norte de frente a calle Nro. 5 de diecisiete metros; 32 metros, 47 cms. al Este lindando con solar 107; 12 metros al Sur lindando con solar 122 y 32 metros 54 cms. al Oeste lindando con solar 105- todos de la misma manzana y plano citado. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto y en efectivo.- 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 6.02% más el Impuesto Municipal del 1% sobre el precio del remate.- 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 1.34% del precio de remate.- 4º) Que se desconoce la situación actual del bien a rematar en relación a deudas de tributos de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, y lo que se adeudare por B.P.S.- 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado - 6º) Que se desconoce el estado de ocupación actual del inmueble.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 27 de setiembre de 2006 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

20) $ 4488 3/p 31139 Oct 04- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO DICTADA EN AUTOS "BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A VIERA OLIVERA ALAN OMAR Y OTRA EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 208/426/2005. SE HACE SABER QUE EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2006, A LAS 15 HORAS, EN PUERTAS DE DICHO JUZGADO EN CALLE JUSTINO MUNIZ Nº 632, MELO, EL MARTILLERO EBER MIRANDA POSE MATRÍCULA 4200 R.U.C. 030071770013, PROCEDERÁ A LA VENTA EN REMATE PÚBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DÓLARES AMERICANOS, DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA 1ERA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL, DE LA IUDAD DE MELO DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO, PADRÓN 8.970, MANZANA 577, SOLAR 003, SUPERFICIE 972, METROS, 38 METROS EDIFICADOS (ANTES PADRON EN MAYOR ÁREA 8059, DE FRENTE A CALLE MANUEL ANGUINO NUMERO DE PUERTA 843. SE PREVIENE A) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERÁ PAGAR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA EL 30% DE LA MISMA Y SERÁ DE SU CARGO COMISIÓN DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. Y DEBERAS FIJAR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DE LA SEDE B) QUE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLES SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LA OFICINA ACTUARIA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS C) LOS BIENES SE REMATARAN EN LAS CONDICIONES QUE SURGE DE LA TITULACIÓN Y DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES Y DE LOS ESTUDIOS DE TÍTULOS EFECTUADOS Y DEL EXPEDIENTE. D) QUE EXISTEN DEUDAS POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA CON INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO, Y NO HAY ADEUDOS POR CONCEPTO DE IMPUESTO A ENSEÑANZA PRIMARIA, NADA SE SABE SOBRE LA SITUACIÓN OCUPACIONAL DEL INMUEBLE. MELO 18 DE SETIEMBRE DEL 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

20) $ 5100 5/p 31289 Oct 05- Oct 11

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictada en autos RUIZ MORENO GLORIA C/ DUBOIS CHIACHO NELSON GUSTAVO Y DIAZ LUCIA JUICIO EJECUTIVO IUE 230-149/ 2001, se hace saber que el día 26 de octubre de 2006 a la hora 15 ante las puertas de la Sede sita en Zorrilla de San Martín 486, el Sr rematador JOSÉ Vasallo Mat. 5425 RUC 040185680010, procederá a la venta en pública subasta, presidida por la Sra Alguacil, del bien inmueble padrón 5456, ubicado sobre Av. Paraguay 770 de la ciudad de Carmelo con la base de las 2/3 partes de su tasación de la Dirección de Catastro, $ 369.482 (pesos uruguayos trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos)
Se previene: 1) que la subasta se realizará en dólares americanos tomándose para su conversión la cotización del día del remate. 2) Se deja constancia que el estudio de títulos se practicó sobre testimonio de protocolo de la matriz de último titulo y certificado del Registro de la Propiedad Inmueble. 3) Se desconoce el estado ocupacional de las construcciones. 4) Que el día 29 de agosto de 2006 la deuda de la contribución Inmobiliaria asciende a $ 171.974 e Impuesto de Primaria a $ 4.259. 5) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en la Sede. 6) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña como también la comisión del rematador e impuestos a su cargo. 7) El procedimiento previsto para la actualización de las obligaciones se aplicará al saldo de precio a partir de los 60 días de ejecutoriado el acto aprobatorio del remate.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 25 de setiembre de 2006. DRA IVON OLIVERA KAMAID, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 5440 5/p 31170 Oct 04- Oct 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Carmelo dictada en autos Souza Camargo Luis c/ Stugelmayer José ficha 230-87/2003 Juicio Ejecutivo se hace saber que el día 26 de octubre de 2006 a la hora 14 ante las puertas de ésta Sede sita en Zorrilla 486 por intermedio del Sr. Rematador José Vasallo Mat. 5425, RUC 040185680010 se procederá a la venta en remate público presidido por la Sra. Alguacil del bien mueble embargado en autos automóvil marca Lada Samara año 1994, Mat. K 150165, padrón 150353, sobre la base de los 2/3 de su valor de tasación o sea U$s 600 (dólares americanos seiscientos.).
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma mas comisión del rematador e impuestos a su cargo. Al día 07 de Setiembre de 2006 adeuda por concepto de patente de rodados ante la Intendencia Municipal de Soriano la suma de $ 49.043=. Que se encuentra a disposición de los interesados el expediente en ésta Sede. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Carmelo 22 de Setiembre de 2006. Dra. IVÓN OLIVERA KAMAID, Juez de Paz Departamental.

20) $ 2244 3/p 31171 Oct 04- Oct 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instanciade 7o. Turno de Maldonado, en los autos caratulados "Nicaler S.A. c/ Mucho Mejor S.A. y otros, Ejecución Hipotecaria" Ficha 291-164/98, se hace saber que el próximo día 17 de octubre de 2006, a partir de las 16 horas, en el Centro Español de Maldonado, sito en 18 de Julio y Arturo Santana, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139-RUC 040071710018), asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor y sin base, el siguiente

bien inmueble: Padrón 98/SS.121, local subsuelo ciento veintiuno Se integra esta unidad privada con: a) Local Cabina Cine Subsuelo ciento veintiuno C, con área de setenta y tres metros sesenta y un decímetros; b) Local Boleteria Subsuelo ciento veintiuno B, con área de siete metros setenta y siete decímetros; c) Escalera y Acceso Subsuelo ciento veintiuno D, con superficie ciento cincuenta y tres metros cuarenta y ocho decímetros; d) Servicios Higiénicos Subsueslociento veintiuno F, con superficie de veintidos metros sesenta y seis decímetros, y e) Servicios Higiénicos Subsuelo ciento veintiuno C, con superficie de veintiocho metros veintiseis decímetros. Todos, se ubican en Primer Subsuelo (Lámina dos) a menos tres metros diecisiete centímetros de cota y en SEGUNDO SUBSUELO (Lámina uno).- Cotas: menos cinco metros noventa y cinco centímetros a menos seis metros veinte centímetros, con: a) LOCAL CINE subsuelo ciento veintiuno A, con superficie de quinientos cincuenta y un metros veinticuatro decímetros; b) ACCESO AL CINE Subsuelo ciento veintiuno B, con superficie de ciento cincuenta y cinco metros cincuenta y un decímetros y c) ESCALERA Y DEPOSITO Subsuelo ciento veintiuno N, con superficie de seis metros diecinueve decímetros. TOTAL DE ESTA UNIDAD: novecientos noventa y ocho metros setenta y dos decímetros.- Esta unida está construida sobre un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Padrón No. 98, manzana No. 17 de Punta del Este, con un área 2462 metros 89 decímetros y según título tiene una superficie de 2455 metros 37 decímetros y se deslinda así: según plano: 49 metros 50 centímetros al NOROESTE frente a la calle No. 22, Juan Gorlero; 49 metros al NORESTE, de frente a calle No. 28, Los Meros, formando esquina con la anterior, 49 metros 68 centímetros al SURESTE con padrones No. 99 y 100; y 49 metros 63 centímetros al SUROESTE, con padrón No. 101. Todo esto de acuerdo al plano de los Agrimensores Joaquín Spinak Carlos A. Rodriguez de Mayo de 1976, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 23/05/1978 con el No. 4419.
SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de remate; 2o) Que será de cargo del comprador, en el acto de remate, la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4.02% y el impuesto a las Ventas Forzadas del 2% (Ley 16.320) sobre el precio del remate; 3o) Serán de cargo del demandado la comisión e IVA de venta del Rematador o sea el 1.34% y el 1% de Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate; 4o) Los títulos se encuentran en la Caja Fuerte del Juzgado para ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales, se realizan tres publicaciones. Maldonado, 24 de agosto de 2006 Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6120 3/p 31330 Oct 04- Oct 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO: -Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "COFAC c/. ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DEL LITORAL Y OTROS.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" - (IUE 304-499/2000), se hace saber que el día 19 de Octubre de 2006, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942, 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula No. 613, RUC. No. 120003800017), asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien:- Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la primera sección judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, empadronado con el No. 1769, con una superficie de 680 mts. 3597 cms., con 16 mts. de frente al Norte a la calle Gral. Leandro Gómez No. 1042, distando su punto medio 17 mts. de la esquina formada con la calle Montevideo.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor oblar como seña el 30% del precio en el acto, así como el 6.022% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas; 2)- Que el saldo (70%) del precio de venta deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate;- 3)- Que son de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos de escrituración que la ley le asigna; 4)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5)-Que los títulos y antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado;- 6)- Que se autoriza al ejecutante de acuerdo al art. 387.7 del C.G.P..- Paysandú, 28 de Junio de 2006.- Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.
20) $ 5440 5/p 31088 Oct 03- Oct 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º Turno, en los autos: "REPUBLICA AFISA C/ CASABO GUELFI, DIEGO. Ejecución Prendaria".- IUE. 382-238/2003, se hace saber que el día 11 de octubre de 2006 a la hora 15:00, en el local "Concordia" ubicado a 5 km de Dolores, por ruta 21, km 317,500, camino a la izquierda, por el martillero designado en autos Sr. Hector Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes:
1) Tractor marca MASSEY FERGUSSON modelo 290 con motor diesel de 4 cilindros Nº LF873B3015578, SERIE Nº 2287035062, completo, rod. 18.4-34 y 900-16;
2) Arado OLIVER de discos armado con 5 para levante mecánico;
3) Una disquera OLIVER de 44 discos levante por control remoto, Rod. 600-16;
4) Vibrocultivador FUTURA de 3.60 m. de ancho, 2 alerones con peines Nº 24211 y enganche de 3 puntos.
5) Sembradora JUMIL, de 21 líneas, con 3 cajones, mod. JM2621, serie Nº 10-0000431-91, rod. 8-24 y de transporte.
6) Excéntrica marca BALDAN BIA, mod. CRSG de 24 x 26 DACAO de 24 discos de 26' Nº 2203032003 completa rod. 7.50-16;
7) Cincel de 9 púas para enganche de 3 puntos.
8) Pulverizadora HATSUTA mod. 400 para 1.000 lts. enganche de tiro.
9) Fertilizadora CENTRIFUGA mary para 300 Kgs. Enganche 3 puntos
10) Tractor marca VALMET MOD. 985 S de 4 cil. de 111 HP SAE de potencia Turboalimentado, unidad completa 4 x 4, rod. 15 x 24 R1, serie 09854V 36248, Motor 42 DSF, mal de batería.
11) Rotativa marca BALDAN BIA doble hélice para enganche de 3 puntos con 2 ruedas de cola, mod. RPDL-3000, serie Nº 45068220018
12) Rotativa de 1 Hélice de 1.90 m de corte, enganche de 3 puntos.
13) Sembradora JUMIL MOD. 2040 340 GL DE 5 surcos Nº 08-0003305-94 con cajón sembrador y fertilizador, kit de labranza cero eng. 3 puntos sin rodado.
14) Zorra agrícola para 6.000 Kgs. con elásticos, tren giratorio rod. 1000-20 y 1100-20
15) Arado APACHE serie Nº 943 de 9 cinceles con resoertes para control remoto
16) 4 cuerpos de rastras de dientes con balanzon de hierro.
17) 30 vacas, 1 novillo de 1 a 2 años, 16 terneros/ras, 5 vacas, 1 novillo de 1 a 2 años, 5 vaquillonas de más de 2 años y 29 terneros/as, las dos categorías. Total: 87 animales.
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en moneda nacional, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la postura; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, com también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) se autorizan tres publicaciones; y f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 3 de octubre de 2006.- Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
20) $ 5712 3/p 31388 Oct 05- Oct 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: MANASLISKI BAJOV NICOLAS antes Banco Acac S.A. C/ VILLOLDO CUBILLA GENARO Y OTRAS.- Demanda Ejecutiva.- Ficha C/9/02. IUE-385-40009-2002, se hace saber que el día 13 de octubre a la hora 14 en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos, Sr. Juan Vicente Morandi, con

Matrícula Nº 5607 e inscripto en el RUC. con el Nº 180129640012 asistido de la Sra. Alguacil se procederá a la venta de las 3/5 avas partes del Inmueble empadronado con el Nº 2.343, ubicado en la Manzana Nº 147 de la planta urbana de la localidad catastral Dolores, 3era. Sección Judicial del departamento de Soriano, compuesto de una superficie de 246 mts. 17 dms. con frente a calle Misiones.-
SE HACE CONSTAR: A). Saldrá a la venta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que según surge de la Cédula Catastral agregada a fs. 99 asciende a la suma de $ 292.682 por la totalidad del bien.- B). El remate se realizará en moneda nacional.- C). Se desconoce la situación de las construcciones existentes.- D). Se encuentra agregado en autos títulos de propiedad con excepción del último certificado de resultancias de autos.- E). El padrón tiene deuda del Impuesto de Enseñanza Primaria y de Contribución Inmobiliaria.- F). Se desconoce el estado de situación ocupacional del bien.- G). El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en caracter de seña en el acto de serle aceptada la postura y el saldo a los 60 días de ejecutoriado el auto de aprobación del remate.- H). Se autorizan cinco publicaciones.- I). Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA. y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la Ley Nº 16.320).- J). El bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna.- K). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 21/09/2006.- Dra. Ma. VERONICA SCAVONE, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.
20) $ 6799 5/p 30928 Oct 02- Oct 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en autos: "Acac c/a Arezo Posada, Nelson Heber -Juicio Ejecutivo- Fa. 396-273/1994, hace saber que el dia 13 de octubre de 2006 a la hora 14:30, en el local de la calle 25 de agosto N. 239 y por intermedio del Rematador: VIRGILIO GONZALEZ, Matrícula No. 2987, RUC 190035240018, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Remate Público, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación equivalente a U$U 66.666,00 y al mejor postor, el inmueble empadronado con el N. 666 señalado con el N. 1 en el plano del Agr. Idelfonso Estevez, de noviembre de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N. 4978 el 3/12/1975, ubicado en la manzana 59, solar 3 de la localidad Catastral de Tacuarembó, con un área total de 660 mts. 5066 cm. con frente al Noroeste a calle 18 de Julio. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión y tributos a cargo del comprador. 2) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral y documentación agregada. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Sede del Juzgado, donde podran ser examinados. 4) Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematados, así como el impuesto al 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320. 5) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien y de sus titulares. Tacuarembó, once de setiembre de 2006.- Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5440 5/p 31035 Oct 03- Oct 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1° Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "CREDIT URUGUAYD BANCO c/a DE LOS SANTOS ATHAIDES, WILSTON. Y OVIEDO. CARMEN RAQUEL. JUICIO EJECUTIVO".-: FICHA: 397-298/1999: se hace saber que el dia 10 de OCTUBRE de 2006, hora 14 Y 30, en 18 de Julio N° 780, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, se procederá por el martillero Sr. Alfaro Portela, matrícula 3637, RUC. 190056570017 a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de la mitad de su tasación, el vehículo CAMION marca MERCEDES BENZ, alo 1977, matricula del departamento de Rivera FRF 375, empadronado con el N° 11.962 y REMOLQUE matricula del departamento de Rivera FRF 282, empadronado con el N° 11.872 (Tasación U$S 18.000). Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales asi como la publicación por el término de cinco dias en el DIario Oficial y otro de la Localidad. SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de sela el 30% del precio final y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley N° 16.320. 2o) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, asi como la comision del rematador e I.V.A. incluido. 3o) Que el camión matricual FRF 375 adeuda por concepto de patente de Rodado, desde 2da. Cuota del alo 1998 a 4ta. del alo 1999, el importe de $ 15.140.00 más multa por falta de Inspección Técnica de ejercicios 98 y 99 por un total de 4 UR y el remolque matricula FRF 282, adeuda desde 2da. Cuota del alo 1998 a 4ta. cuota del alo 1999, el importe de $ 5.176.00 más multas por falta de Inspección Técnica de ejercicios 98 y 99 por un total de 4 U.R. Asimismo se hace constar que los titulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, 28 de setiembre de 2006.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
20) $ 6459 5/p 31069 Oct 02- Oct 06

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2904.
PAULA VAZQUEZ DI SESSA prometió vender a PATRICIA MONTIEL IZQUIERDO Kiosco "GARFIELD" (Arenal Grande 1662, Montevideo).
Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 29278 Set 14- Oct 11

LEY 2904.- MARQUEZ S.R.L. prometió vender a JOSE ALBERTO MARQUEZ MUNIZ Carnicería "MARQUEZ" (Alsacia 3720, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 29367 Set 15- Oct 12

Ley 2904.- MARGOT AFONSO y EDO BALDASSARRE prometieron vender a MIRTHA AFONSO, bazar en Av. Brasil 2859. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 29412 Set 15- Oct 12

Ley 26/9/904.- BOBRIKI S.A. prometió vender a SANT JORDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Bar y restaurant "DEMOCRACIA" en La Paz 2000. Acreedores: Guayabo 1909, esc. 101.
25) $ 2720 20/p 30058 Set 21- Oct 19

María de los Angeles Pastorini Duque prometió vender a Hebert Esteban Pintos Bordón, comercio "MARIAFLOR" ubicado en Av. Brasil 2807 Montevideo. Acreedores en Av. Brasil 2807.
25) $ 2720 20/p 30350 Set 25- Oct 23

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "DE LA ROSA GONZALEZ SILVANA JACQUELINE C/ NUÑEZ WALTER PEDRO,- PERDIDA DE PATRIA POTES-

TAD" Fa. 2-35333/2006, se cita llama y emplaza a WALTER PEDRO NUÑEZ, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, cinco de setiembre de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54265 Set 27- Oct 10

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FLOR RODRIGUEZ, JOSEFINA C/ HERRERA RODRIGUEZ, WALDEMAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-14702/2006, se cita, llama y emplaza a WALDEMAR HERRERA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 06 de setiembre de 2006.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54351 Oct 02- Oct 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, se hace saber que en las publicaciones de El Diario Oficial comprendidas entre los Nos. 27.020 y 27.039, publicadas entre los días 23/6/2006 y 21/7/2006, y en La Hoja Judicial y Comercial, comprendidas entre los Nos. 7119 y 7138, publicadas entre los días 26/6/2006 y 24/7/2006, respectivamente, se padeció error en los edictos, expedidos en los autos INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ TORRES, LILIAN Y OTROS - Pérdida de Patria Potestad" Fa. 2-44335/2005, donde se emplazaba a los Sres. CARLOS ALFREDO BITANCURT y LILIAN TORRES, por el término de "30 días", cuando debió decir 90 días, por así corresponder.
Montevideo, el treinta y uno de agosto de 2006. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54371 Oct 03- Oct 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ GONZALEZ, SHANIA LUCIA - SOLICITANTE: GONZALEZ PACIELLO ISABEL XIMENA - AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION DE TENENCIA" - Nº Expediente 2-26238/2006, se cita, llama y emplaza al señor Julio Enrique Alvarez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, doce de Setiembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54429 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "HORNES FERNANDEZ, CARLOS ERNESTO - RATIFICACION DE TENENCIA - AUX. DE POBREZA", FICHA 2-48417/2005, se cita, llama y emplaza a Andrés Adrian HORNES ZIMMERMANN, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54326 Set 29- Oct 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "DE LOS SANTOS AGUILAR, GLADYS RAQUEL-RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha Nº 2-57455/2005, se da noticia, a la Sra. Gladys Elizabeth Cauven De los Santos y el Sr. Ricardo Gossi, que en autos se presentó la Sra. Gladys Raquel De los Santos Aguilar, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre los menores TAHARA YACSON y PABLO GOSSI CAUVEN. Se deja constancia que por decreto 4114/2006, de fecha 13/09/2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 19 de setiembre de 2006.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54216 Set 25- Oct 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "MEDINA VIVIANA C/ MACIEL JOSE -TENENCIA -RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 2-3669/2005, se cita, llama y emplaza a JOSE MACIEL, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, corridos y perentorios.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 18 de SETIEMBRE de dos mil seis.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54422 Oct 05- Oct 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados: "MAYER DIAZ ANTONIA y otros c/ OLIVERA RUAL ANABELLA -SEPARACION DEFINITIVA y PERDIDA PATRIA POTESTAD - IUE 2-36904/2006, se cita, llama y emplaza a ANABELLA OLIVERA RUAL, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, corridos y perentorios.-
Montevideo, 15 de setiembre de 2006 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54431 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "SILVERA PIREZ ESTELLA MARIS C/ MARTINEZ BRAVO MARIO CARLOS" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FICHA: 2-25777/2006 se cita y emplaza a MARIO CARLOS MARTINEZ BRAVO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 31 de agosto de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54231 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "AMBROSI BARRIOS MARIELA JOAQUINA C/ CARBALLO ANDRADE ODOIR" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-9807/2006 se cita y emplaza a ODOIR CARBALLO ANDRADE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Montevideo, 4 de Abril de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54366 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "IMBELLONE ANDRES, CARLOS HOVERT Y OTROS C/ CRESEVICH, ALVARO - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-28443/2006, se hace saber que se emplaza al Sr. ALVARO CRESEVICH a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se expide el presente en Montevideo, a los catorce días del mes de

Setiembre de dos mil seis.- Esc Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54230 Set 26- Oct 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "MENDEZ LARA, ALBA C/ CERESA, JAVIER MAURICIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA." Ficha 172-249/2006; se cita, llama y emplaza a JAVIER MAURICIO CERESA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 10 de Agosto de 2006.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54278 Set 28- Oct 11

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to Turno, dictada en autos: "LOPEZ AGUIAR ALICIA VERONICA C/ HAL WILLIAM CARESANI CARO. "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", Ficha 440-490/2006; se cita, llama y emplaza a HAL WILLIAM CARESANI CARO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 06 de setiembre de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54196 Set 25- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "CAROLINA SOSA C/ RUBEN ALONZO. TENENCIA" Ficha 176-428/2006. Se cita, llama y emplaza a RUBEN MAURICIO ALONZO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 29 de Agosto de 2006. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Lourdes Lemos, Actuaria Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54310 Set 28- Oct 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra: Juez Letrada de 1era. Instancia de Colonia de 2do. Turno, en autos caratulados: "ARANDA MURRO, Sergio Eduardo -RATIFICACION DE TENENCIA DE Eliana Rosemarie y Carlos Roberto ARANDA MURRO- FICHA 223-103/2006" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra: Roxana MURRO a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. El accionante se encuentra patrocinado por defensoría de oficio de Colonia, Auxiliado de Pobreza y fue autorizado a publicar únicamente en el Diario Oficial. Colonia, 21 de Julio de 2006.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54415 Oct 05- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Segundo Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ GONZALEZ, Laura Yanet, contra Asdrubal BENTANCUR, TENENCIA, 260-214/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Asdrubal BENTANCUR por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Florida, 28 de Junio de 2006. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54334 Oct 02- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto de León, en autos caratulados: "DIBUENO FENOCCHI, CAROLINA ROSSANA Y PEYROU SOROJOVICH, MARCELO JUAN C/ ORCA VARGAS, GUILIANA NOELIA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FA. 284-95/2006 se cita, llama y emplaza a la Sra. Guiliana Noelia ORCA VARGAS a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente, con quien se continuará el proceso.
Maldonado, 08 de Setiembre de 2006 Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54235 Set 26- Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3069/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "MACHADO ALTEZ CLAUDIA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. No 342-262/2006", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR: al Sr. Pablo Martín Bacigalupi Veiga, estar a derecho en estos autos, en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Resolución Nº 4212/2006, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de agosto del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54203 Set 25- Oct 06

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Cerro

Criollo S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de de una cañada que aporta aguas a la Cañada Sarandí, tributaria del Arroyo Cuaró, afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán sobre el padrón No. 4598 de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 31 de octubre del año 2006 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas- DNH.
27) $ 2268 3/p 31300 Oct 04- Oct 06

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de FERNANDO OLIVERA para la aprobación de proyecto de un represamiento que embalsa las aguas de la Cañada de los Hornos, afluente del Arroyo San Antonio, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arándanos. El dique de la represa se ubica sobre el padrón 1839 y su embalse afecta a los padrones Nos. 1839 y 1820 de la 2da. Sección Catastral del Departamento de Salto.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de Octubre del año 2006 a las 10:00 horas en la Oficina de la Regional Salto del MGAP, División Suelos y Aguas, sita en calle Rivera Nº 864 en dicha ciudad.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas D.N.H.
27) $ 2268 3/p 31304 Oct 05- Oct 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 21/09/2006 en el asunto 434/1996, se otorgó Servidumbre de Ocupación, a favor de EROMAR, afectando los predios padrones Nº 1870, 1874, 3789 y 6951 de la 6ta. Sección Catastral del Dpto. de Treinta y Tres, en un área total de 98 hás. 1525 c.á. Ing. Agrón. Cristina Tilve, Directora, División Minería.
27) $ 1008 3/p 31321 Oct 05- Oct 09

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 616/2006, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 21883 p, de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. JUAN PABLO BENGOA- Asesor Letrado.
27) $ 1260 3/p 31392 Oct 05- Oct 09

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE INGENIERIA

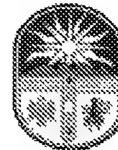


REPARTIDO 26/06

Llamado Nº 123/06
Expediente
060140-000940-06
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 4, 20 horas semanales) del Instituto de Matemática y Estadística "Rafael Laguardia".
ORIENTACIÓN: Se espera que los aspirantes tengan una formación en Matemática equivalente a la usual en títulos de doctorado. Se considerarán especialmente las tareas de investigación y dentro de éstas, la presencia de una línea original de investigación. También se tendrá en cuenta el compromiso de los aspirantes con las instituciones universitarias dedicadas a la matemática, así como la amplitud y profundidad de las actividades de enseñanza y extensión. Además se tendrán en cuenta los estudios y actividades en que la componente matemática sea de relevancia, vinculadas a otras disciplinas científicas y tecnológicas.
COMISIÓN ASESORA: Enrique Cabaña, Alfredo Jones, Miguel Paternain, José Vieitez y Alfredo Viola.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 4 de octubre de 2006 hasta el 4 de diciembre de 2006 inclusive, hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54404 Oct 05- Oct 09

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



RESOLUCION Nº 443/06

Melo, 04 de setiembre de 2006.-
VISTO: El expediente Nº 4207/06 caratulado: "Dirección Nac. De Bomberos - Destacamento de Bomberos de Melo - "Eleva informe de inspección en una finca Ruta 8 Nº 1111".-
RESULTANDO: Que del mencionado expediente surge que el inmueble de calle Ruta 8 y Tucuman Nº 1111, padrón 9192 Melo, presenta deterioros considerables, un estado precario y peligro de derrumbre con riegos para los transeúntes que utilizan esa acera.-
CONSIDERANDO: Que es urgente la demolición o reparación del citado inmueble mencionado como construcción ruinosa.-
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a las facultades constitucionales, legales y especialmente al Decreto 16/96 de la Junta Departamental de Cerro Largo.-
EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE:
Art. 1) Declárese en estado ruinoso las construcciones ubicadas en el inmueble padrón Nº 9192 de la localidad catastral Melo, sito en Ruta 8 y Tucumán Nº 1111.-
Art. 2) Intímase a los propietarios del inmueble Sres. Antonio Fernández. Juan Francisco Fernández, Saúl Fernández y Clara Fernández Denis a la demolición total de la misma o de lo contrario la reconstrucción del edificio, en un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de hacerlo a su costo.
Art. 3) Notifíquese, comuníquese a la Dirección de Obras, insértese, regístrese y oportunamente archívese.-
Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Myriam Alvez Vila.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54324 Set 29- Oct 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
El señor Juez Letrado de primera instancia en lo Civil de primer turno en autos caratulados "OLASO LARRABURU Ana Maria c/ UBAL FIGOLI Armando. Daños y Perjuicios" Expediente 2-48608/2005, dispuso el emplazamiento y la citación a estar a derecho en estos autos en el termino de

90dias, al Señor Armando UBAL FIGOLI bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 30752 Set 29- Oct 12

QUINTO TURNO

Edicto, Por disposición del juzgado Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 5º turno en autos "BOCAGE MOSCA, GERMAN CARLOS: Acción Posesoria" Ficha 2-34053/2006 se cita y emplaza por 90 días a quienes se consideren con derechos sobre los padrones 3424, 3444 y 3445 sitos en la localidad catastral Playa Hermosa, Balneario Pirlápolis, Maldonado, con un área de 597 m 17 dm el primero y 405 m el segundo y el tercero que se deslindan: PADRON 3424: manzana 205, plano de Agrim Valeria Rodríguez inscripto en Catastro Pirlápolis con el Nº 258 el 10/07/2006.; 30 mts al SE con padrones 3445 y 3444 (15 mts c/u) 5 mts 90 al S con padrón 3446, 21 mts 68 de frente a calle pública 39 y línea de 2 tramos, uno de 7 mts 63 (curva) y otra de 12 mts 18 recto al NO frente a calle pública 35 y 23 mts el NE con padrón 3425. PADRON 3444: Manzana 205 plano de Agrim Valeria Rodríguez inscripto en Catastro Pirlápolis con el N° 256 el 10/07/2006: 15 mts al SE frente a calle Pública 34, 27 mts al SO con padrón 3445, 15 mts al NO con padrón 3424 y 27 mts al NE con padrón 3443; PADRON 3445: manzana 205, plano de Agrim Valeria Rodríguez inscripto en Catastro Pirlápolis con el Nº 257 el 10/07/2006: 15 mts al SE frente a calle Pública 34; 27 mts al SO con padrón 3446, 15 mts. al NO con padrón 3424 y 27 mts al NE con padrón 3444.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 11760 10/p 30369 Set 25- Oct 06

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en autos "Dirección Nacional de Loterias y Quinielas contra Azzanelli, - Blanca Ejecución Hipotecaria" IUE: 2-40188/2004; se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier titulo de la demandada Blanca Azzanelli por el término de 90 días bajo apercibimiento. Montevideo, 30 de agosto de 2006. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54317 Set 29- Oct 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13 Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ Poster SA.- Cobro de Pesos.- Ficha 2-30944/2006" se dispuso que por auto número 2903/2006 de 24 de julio de 2006: Cítese y emplácese a la parte demandada a efectos de que comparezca en autos a deducir su defensa en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Expídanse edictos, efectuénse las publicaciones y oportunamente vuelvan.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 7 de Setiembre de 2006. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54256 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "LEY 10674" Ficha Nº 2-41055/20056 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a CLAUDIA BEATRIZ FERNANDEZ AVELLANA, ABELLANA o AVELLAN a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, catorce de setiembre de dos mil seis.-
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54330 Set 29- Oct 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "BORDONI QUEIROLO WALTER ALBERTO C/ COSTA GOMEZ MONICA GRACIELA - PARTICION JUDICIAL" Fa. 2-21380/2005, se cita, llama y emplaza a MONICA GRACIELA COSTA GOMEZ a estar a derecho en autos por el plazo de noventa dias bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, siete de agosto de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 30514 Set 27- Oct 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "FERNANDEZ ANDRES ISIDORO C/ VIEIRA REINA ESMERALDA - Cese de P. A." Fa. 49-820/2004, se emplaza al Sr. BERLI ANDRES FERNANDEZ o BERCLY ANDRES FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el diez de febrero de dos mil cinco. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 31413 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos: CABRAL PIRIZ O PEREZ. MARIO JOSE - AUSENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 2-47536/2004, se hace saber que por decreto Nº 727 del 15 de marzo de 2006 se declaró en estado de ausencia a Mario José Cabral Píriz.
Y a los efectos del art. 60 del Código Civil y arts. 89 y 414.3 del Código General del Proceso, se hacen estas publicaciones.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de mayo de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54318 Set 29- Oct 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno. Dra. Maria del Carmen Corujo, en autos "GIMENEZ ADOLFO AGUSTIN C/ BELOSO O VELOSO ARAMINDA, ROVIRA LIROPEYA, GACI O YACI ROVIRA, GUALCONDA ROVIRA, YAMANDU ROVIRA, CARLOS EUGENIO SCHECK Y AIDA TAPIE - ESCRITURACION JUDICIAL - FICHA 1033/2001, por auto Nro. 813/2003 de fecha 27/03/2003, se cita y emplaza por Edictos a todos los demandados y todos los que se consideren con derechos sobre el bien de autos, Padrón Nº 211 Localidad Catastral Araminda, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombramiento de defensor de oficio.-
Montevideo, 11 de Abril de 2003.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 30985 Oct 02- Oct 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Carlos Ramón Núñez Pérez y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Copropiedad de la Unidad Habitacional Centenario, c/ Núñez Pérez, Carlos Ramón y otros. Ejecución de Hipoteca Recíproca. (IUE: 2-24713/2004) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo 20 de Setiembre de 2006.- Dra. MA-

RIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 30329 Set 25- Oct 06

TRIGESIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, dictada en autos caratulados "BEGAR SRL c/ Ocupantes- DESALOJO PRECARIO- Ficha 142-1019/02 se hace saber que por decreto Nº 1070/2006 se le intima el desalojo a todos los ocupantes no identificados, de las fincas ubicadas en el inmueble ubicado en la 11va. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 177.135, sito en la calle Camino Toledo Chico, esquina Camino Las Cabras,, por el termino de 15 días, citándolos de excepciones por el termino de 90 días, emplazándolos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de setiembre de 2006.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
27) $ 5040 10/p 30591 Set 27- Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª instancia de Las Piedras de 4º Turno, Nº 3932/2006 del 16 de junio de 2006 y rectificativa Nº 5306 de fecha 15 de agosto de 2006, en autos "Coccino, Carlos; Cancelación de títulos valores", Ficha 172-328/2006, se ha decretado la cancelación del a) conforme librado por Gustavo Matiaude Alonzo a favor de Surtil S.A. o a su orden por la suma de U$S 10.250, con vencimiento al 30/07/2006, endosado por Surtil S.A. en la persona de su deudor representante Ariel Acevedo; b) del cheque BROU (sucursal Las Piedras) serie 39 Nº 594199, librado por Nestor Santos (cta. cte. Nº 901-021.000310-4) al portador por la suma de U$S 2.500 con vencimiento al 30/10/2006; c) cheque BROU (sucursal Las Piedras) serie 39 Nº 594198 librado por Nestor Santos (cta. cte. Nº 901-021.000310-4 al portador por la suma de U$S 2.500 con vencimiento al 30/9/2006; d) cheque BROU (sucursal Las Piedras) serie 39 Nº 594196, librado por Nestor Santos (cta. cte. 901-021.000310-4) al portador por la suma de U$S 2.500 con vencimiento 31/07/2006; e) del cheque BROU (Sucursal Las Piedras) serie 41 Nº 684061 librado por Ariel Acevedo S.R.L. (cta. cte. 901-021-000300-8) con vencimiento 15/5/2006 por la suma de U$S 5.314 a la orden del Sr. Carlos Coccino; y se autoriza su cancelación para después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación de este auto. Por lo tanto se cita y emplaza a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal. Las Piedras, dieciocho de setiembre de dos mil seis. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 12600 10/p 30632 Set 28- Oct 11

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, en autos caratulados "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c/ SUCESIÓN RUBEN ABREU BENTOS - OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN -" Ficha Nº 44/00, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores del Sr. RUBEN ABREU BENTOS, y a todos aquellos que puedan tener interés, bajo apercibimiento de que se nombre Defensor de Oficio, a los efectos de que se presenten en estos autos que por OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN inicia la actora, del predio padrón Nro. 6406, ubicado en la 1ª. Sección Catastral y Judicial de Cerro Largo, con un área de 83 mts. 2; 0,5, siendo su deslinde el siguiente: Por el este, 2 mts. 35, frente a la calle Continuación Navarrete, distando su punto más cercano de la calle Reconquista 70 mts. 18; por el sur 35 mts. 34, lindando con el resto del padrón 6406; por el oeste 2 mts. 35 frente a la calle Andes; por el norte 35 mts. 34, lindando con el resto del padrón 6406. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los cinco días del mes de setiembre de dos mil seis. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54192 Set 25- Oct 06

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, en autos caratulados "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c/ SUCESORES DE MÁXIMA RAMONA PEREIRA - OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN -" Ficha Nº 2/01, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores de la Sra. MÁXIMA RAMONA PEREIRA, y a todos aquellos que puedan tener interés, bajo apercibimiento de que se nombre Defensor de Oficio, a los efectos de que se presenten en estos autos que por OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN inicia la actora, del predio padrón Nro. 5480, ubicado en la 1ª. Sección Catastral y Judicial de Cerro Largo, con un área de 67 mts. 2; 14 dm2, siendo su deslinde el siguiente: Por el noreste, 3 mts. frente a la calle 18 de Julio, distando su parte más cercana a la calle Pública, 28 mts. 09; por el sureste, 22 mts. 38, lindando con el resto del padrón 5480; por el suroeste, 3 mts. lindando con el padrón 3558 y por por el noroeste 22 mts. 38, lindando con el padrón 5083. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los cinco días del mes de setiembre de dos mil seis. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54193 Set 25- Oct 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "IBARRA, Fructuoso c/ Herederos de Ibarra Fructuoso- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", Fa. 225-288/2006 por decreto Nº 3083 de fecha 29 de Agosto de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a los herederos a cualquier título de JUSTA BERNARDINA IBARRA y FRUCTUOSO PANTALEON IBARRA, para que comparezacan a estar a derecho en los autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se deja constancia que el gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 3083 del 29/08/2006.-
Rosario, 12 de setiembre de 2006.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54339 Oct 02- Oct 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INVESTIGACION DE PATERNIDAD NAT. (COD. DEL NIÑO)
EDICTO

"Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "DE LUCA DELGADO, Rosanna Claudia c/ ALVAREZ, Edison Javier.- Investigación de Paternidad Nat. (Cod. del Niño)" IUE: 254-40060/1994, se cita, llama y emplaza a ALVAREZ, Edison Javier para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Trinidad, siete de Agosto de dos mil seis. Esc. Justo ORTIZ VIÑA, Actuario.
27) $ 4200 10/p 31317 Oct 05- Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FERRARI DE BOTAN NELLY HAYDEE Y OTROS C/ SUCESORES DE GONZALEZ NIETO VELARDE CLOVIS Y OTRA" CESACION DE CONDOMINIO CONTRACTUAL. FA 291-138/2005, se cita, llama y emplaza a la Sra Lilián Mercado Gorospe y a los herederos o Sucesores del Sr Velarde Clovis González Nieto por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se realizan la presentes publicaciones.
Maldonado, 11 de agosto de 2006. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 30635 Set 28- Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo turno, dictada en autos: "COND. ED. POSITANO C/ INI DE MOHADEB, BEATRIZ Y OTROS = COBRO EJECUTIVO DE GASTOS COMUNES" IUE: 293-282/2006 se NOTIFICA Y CITA DE EXCEPCIONES a la Sra. BEATRIZ SUSANA INI DE MOHADEB, a sus Herederos y/o Sucesores a cualquier título; emplazándoseles a comparecer y estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Maldonado, 7 de setiembre de 2006.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO.
27) $ 5040 10/p 30403 Set 26- Oct 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MUJICA; ADRIANA - AUXILIATORIA y ACCION DE CONTESTACION DE LEGITIMIDAD" IUE 300-802/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. RUBEN DARIO VAZQUEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
Paysandú, 14 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54336 Oct 02- Oct 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "MANNISE FRAGA, WALBERTO LUIS C/ SUCESORES DE ELBIO RAFAEL GIORDANO. INTIMACION DE PAGO. HOY: RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA Y COBRO DE MULTA. FICHA Nº: 308-279/2005 y según providencia Nº: 1001 de fecha 31/08/2006, SE NOTIFICA a los Sucesores de Elbio Rafael Giordano la providencia Nº: 868 de fecha 25/07/2006 que se transcribe: "Paysandú, 25 de julio de 2006. De la demanda traslado a la contraria por el plazo legal. Al 2º: oportunamente se proveerá. A lo demás: téngase presente. Procédase al cambio de carátula, ahora: RESCISION DE COMPROMISO Y COBRO DE MULTA. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz." por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 13 de setiembre de 2006. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
27) $ 7560 10/p 30921 Oct 02- Oct 13

RIONEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

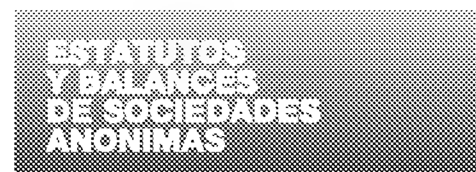
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRO ALBERTO CARDOZO NUÑEZ, a MARIA TERESA CARDOZO PANDULLI, así como a los SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE HUGO SABINO PORRO AGACHE, para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho, en los autos: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/ HUGO SABINO PORRO AGACHE Y OTRO. DAÑOS Y PERJUICIOS. IUE: 320-88/2005", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- En FE DE ELLO: expído el presente que sello y firmo en la Ciudad de Young, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil seis.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5880 10/p 30396 Set 26- Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: "O.S.E. C/ PEREZ ORESTE.- TOMA URGENTE DE POSESION.-"; Ficha Nº 343-40/2005; se hace saber que por decreto Nº 2200 de fecha 11 de Setiembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 (noventa) días, a los herederos y cónyuge del Sr. Orestes u Oreste Perez; y a todos los interesados o que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno, Padrón Nº 7871 (p) rural, sita en la 5ª Sección Judicial y Catastral del Dtpo. de Rocha, Paraje San Luis al medio; que según plano de mensura del Ingeniero Agrónomo Hipólito Gallinal, se haya inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha, el 23 de Mayo de 2001, con el Nº 11.277; y consta de una superficie de 58 mt. 72 dm.; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, el proceso continuará, designándose Defensor de Oficio.-
Chuy, 19 de Setiembre de 2006 Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54424 Oct 05- Oct 19



REFORMAS

Unistel S.A

Art. 310 ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria: 31/03/2006
Rescate de Acciones. Nuevo capital Integrado U$S 4.200.000
Documentación a disposición de los acreedores en Av. Luis A de Herrera 1248 piso 12 torre A
Montevideo
Oposiciones plazo de 30 días desde ultima publicación.
28) $ 14850 10/p 30953 Oct 03- Oct 17

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

URUGUAY ALBERICO ROSSANI o ROSANNI PERRONE (FICHA 2-40405/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31430 Oct 06- Oct 20 (0001)

JORGE DANIEL GARCIA XIMENO (Ficha 2-31703/2006).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31509 Oct 06- Oct 20 (0002)

ANICETA MARIA BIAZZO VIAZZI y WASHINGTON MARIO CUGNASCO MAZZETTA (FICHA 2-43418/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31551 Oct 06- Oct 20 (0003)

CUARTO TURNO

JAVIER GOURGUEZ OLAZA (FA 302/94/A).
Montevideo, 17 de Febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31493 Oct 06- Oct 20 (0004)

QUINTO TURNO

MARIA ESTHER TORRES IGARZABAL (FICHA Nº 2-45284/2006).
Montevideo, 2 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31506 Oct 06- Oct 20 (0005)

SEXTO TURNO

GENNARO o GENARO QUAGLIATA QUAGLIATA (FICHA 2-41496/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31510 Oct 06- Oct 20 (0006)

SEPTIMO TURNO

NELIDA MERCEDES SANSEVIERO MACARI (Ficha 2-43430/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31546 Oct 06- Oct 20 (0007)

DECIMO TURNO

JUANA GONZALEZ HERNANDEZ y TOMAS SECUNDINO GONZALEZ (Ficha 2-40665/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31507 Oct 06- Oct 20 (0008)

OLGA CLAUDIA CARDOZO CABRERA (Ficha 2-13859/2006).
Montevideo, 29 de Junio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31548 Oct 06- Oct 20 (0009)

DECIMOPRIMER TURNO

GABRIEL NELSON TORTEROLA COSTA (FA. 2-22899/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 31514 Oct 06- Oct 20 (0010)

EDUARDO JORGE TRIUNFO PIZZA (FA. 254/2003/a).
Montevideo, 23 de Junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31545 Oct 06- Oct 20 (0011)

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAUL DIONISIO QUERVES (FICHA: 2-41109/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31495 Oct 06- Oct 20 (0012)

EMILIANA de LEON GOMEZ (Ficha 2-31724/06).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31508 Oct 06- Oct 20 (0013)

ANDRÉS MARÍA LEMES POMBO (Expediente Número 2-41332/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31515 Oct 06- Oct 20 (0014)

SERAFINI MOREIRA, RAFAEL EDUARDO (Ficha 2-35663/06).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31535 Oct 06- Oct 20 (0015)

DECIMOTERCER TURNO

EMMA SANZONE MARONE (FICHA 2-42541/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31503 Oct 06- Oct 20 (0016)

OSCAR MOYA (FICHA 2-44227/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31549 Oct 06- Oct 20 (0017)

DECIMOQUINTO TURNO

BLANCA MARIANA BALDONI BANDINI, RICARDO o RICARDO AMERICO PROTTO BALDONI y WALTER RICARDO PROTTO GUIDI (Nº Expediente 2-25436/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31502 Oct 06- Oct 20 (0018)

DINA PONTES RODRIGUEZ (Nº Expediente 2-42958/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31512 Oct 06- Oct 20 (0019)

ELDA MERGLEN CHERSICH y ANTONIO JUSTO ASENSIO RAMIREZ (Ficha Nº 56-701/2002 (antes: 701/2002)).
Montevideo, 23 de Julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31541 Oct 06- Oct 20 (0020)

JUAN PABLO REBELLA THUT (Nº Expediente 2-44733/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31550 Oct 06- Oct 20 (0021)

DECIMOSEXTO TURNO

NELLY OLIU CHIAZZARO (Exp. Nº 2-43444/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31536 Oct 06- Oct 20 (0022)

DECIMOSEPTIMO TURNO

DORA HANSEN FERNANDEZ (FICHA 2-31293/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31513 Oct 06- Oct 20 (0023)

VIGESIMO TURNO

GERVASIO SERNAIZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-27374/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31511 Oct 06- Oct 20 (0024)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA JULIA PEREZ DELGADO (IUE: 2-34155/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31547 Oct 06- Oct 20 (0025)

VIGESIMOTERCER TURNO

LEONARDO MARCELO BERNABEU VENUS (FICHA: 64-543/2003).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54448 Oct 06- Oct 20 (0026)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EUGENIA BUENO ALVARIZA (Fa. 2-41854/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31431 Oct 06- Oct 20 (0027)

HECTOR PABLO VOLONTE RODRIGUEZ (Ficha 2-10361/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31516 Oct 06- Oct 20 (0028)

LUIS EDUARDO MORETTO ITURRALDE (Ficha 2-56187/2005).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31543 Oct 06- Oct 20 (0029)

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDUARDO ACOSTA DOGLIOTTI (FICHA 2-42423/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31432 Oct 06- Oct 20 (0030)

ANIBAL FLORENTINO CALVO GONZALEZ (FICHA 2-41973/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31498 Oct 06- Oct 20 (0031)

ALEJANDRO BERNASCONI CRAMER (FICHA 2-43053/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31524 Oct 06- Oct 20 (0032)

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CUELLO PEREIRA da SILVA o CUELLO PEREIRA (I.U.E. Nº 168-598/2006).
Canelones, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31441 Oct 06- Oct 20 (0033)

ZULIMA MARÍA o MARÍA ZULIMA RIESTRA MAIDA (I.U.E. Nº 168-579/2006).
Canelones, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31443 Oct 06- Oct 20 (0034)

DINORAH TOMASA GIANELLI PEREZ (I.U.E. Nº 168-826/2006).
Canelones, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31444 Oct 06- Oct 20 (0035)

GENTIL PEREIRA LUQUE (I.U.E. Nº 168-797/2006).
Canelones, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31445 Oct 06- Oct 20 (0036)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDUVIJES BOLLAR o EDUVIJES BOYAR (Ficha 440-200/2006).
Las Piedras, 20 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31439 Oct 06- Oct 20 (0037)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

BERTO GUSTAVO ITURRALDE (227-735/2005).
Carmelo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31446 Oct 06- Oct 20 (0038)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IGNACIO RUFINO ORONA BATISTA; LEANDRA AMELIA DE LEON y MARIA JACINTA BETTY ORONA DE LEON (Ficha 285-960/1999).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31449 Oct 06- Oct 20 (0039)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MODESTO ALBANO PAULA (300-504/2006).
Paysandú, 14 de Setiembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31452 Oct 06- Oct 20 (0040)

TERCER TURNO

EUGENIA SORIA BLANCO (IUE 301-611/2006).

Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54445 Oct 06- Oct 20 (0041)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA IRENE EVA TERRA SAYANES (Fa. Nro. 341-317/2006).
Rocha, 17 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31530 Oct 06- Oct 20 (0042)

CUARTO TURNO

DON ROBERTO MENDEZ MELOGNO o MELOÑO (Fª. Nº 342-372/2006).
Rocha, 23 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31531 Oct 06- Oct 20 (0043)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL COITINHO NUÑEZ (FICHA: 396-625/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 1 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54436 Oct 06- Oct 20 (0044)

TERCER TURNO

ADELA MABEL FERNANDEZ VAZ (FICHA: 397-714/2006).
Tacuarembó, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31435 Oct 06- Oct 20 (0045)

ROSA CELINA FERRAO ASCONAVIETA (FICHA: 398-855/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 2 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54438 Oct 06- Oct 20 (0046)

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA - COOPROBIEN

El Interventor Judicial de la COOPERATIVA DE PROMOCION Y BIENESTAR DE AHORRO Y PRESTAMO, (COOPROBIEN) con domicilio en Avda. Gral. Rondeau 1422/24 2º Piso, conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea Social, en reunión Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Octubre de 2006, en la sede antes mencionada, para considerar lo siguiente:
Orden del Día:
1º) Presentación de la Memoria y Estados Contables correspondientes la ejercicio 2005/2006.
2º) Asignación de Resultados.
3º) Designación de Asambleístas para firmar el acta.
La 1ra. Convocatoria se realizará a las 18:00 y requerirá un quórum del 50% de los integrantes de la masa social habilitada.
La 2da. Convocatoria a las 19:00 horas, con los socios presentes.
Saludan a Ud. Atentamente:
Cr. Hugo Scioscia, Interventor Judicial.
03) $ 1764 3/p 31466 Oct 06- Oct 10 (0047)

METZEN Y SENA S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 9° de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre del año 2006 a las 11:00 horas, en la calle Galicia 888 de la ciudad de Montevideo, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y firmar su acta.
2°) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la Sindicatura correspondiente al cuadragésimo sexto Ejercicio Económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio (art. 392 de la ley 16.060).
4°) Designación de los integrantes del Directorio y Sindicatura (titulares y suplentes) y fijación del plazo de duración de sus mandatos.
5°) Retribución a miembros del Directorio que desempeñan funciones administrativas de carácter permanente en la Sociedad.
Según el Artículo 8° de los estatutos, para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados de depósito de las mismas legalmente aptos, por lo menos un día antes del fijado para la reunión.
21 de setiembre de 2006.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2772 3/p 31519 Oct 06- Oct 10 (0048)

CHATILLON S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2006 a las 17.00 hs, en Avenida D. A. Larrañaga 3444, de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 2006.
2. Designación de los miembros del Directorio.
3. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse una hora después en el mismo lugar.
El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 31520 Oct 06- Oct 10 (0049)

PAMER, Papelera Mercedes S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 2006, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Dr. Alfredo García Morales 1319, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2006.
2. Designación de nuevas autoridades para el Ejercicio 2006/07.
3. Elección del Síndico titular y suplente para el Ejercicio 2006/07.
4. Responsabilidad de los Directores (art. 392. Ley Nº 16060)
5. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Se hace constar que en caso de no alcanzarse en la primera convocatoria la presencia de accionistas que representen más del 50% del capital integrado, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria con el número de accionistas que concurrieren (arts. 31 y 32 de los Estatutos Sociales).
2) Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un Corredor de Bolsa o por otras personas, requiriéndose en este último caso la certificación notarial de la firma, hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea General, plazo que se cierra a las 16:30 horas del 23 de octubre de 2006 en la sede de la Sociedad, Dr. Alfredo García Morales 1319, donde se les darán los resguardos necesarios.
3) De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción presentada e inscripta.
Montevideo, octubre de 2006. EL DIRECTORIO.
03) $ 4284 3/p 31589 Oct 06- Oct 10 (0050)

PAMER, Papelera Mercedes S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Artículo 30 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraor-

dinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 2006, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Dr. Alfredo García Morales 1319, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Reforma de Estatutos Sociales (artículo 1º). Cambio de denominación.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Notas:
1) Se hace constar que en caso de no alcanzarse en la primera convocatoria la presencia de accionistas que representen más del 60% del capital integrado, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, alcanzando en este caso con la concurrencia de accionistas que representen el 40% de las acciones con derecho a voto (arts. 31 y 32 de los Estatutos Sociales).
2) Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un Corredor de Bolsa o por otras personas, requiriéndose en este último caso la certificación notarial de la firma, hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea General Extraordinaria, plazo que se cierra a las 15:00 horas del 23 de octubre de 2006 en la sede de la Sociedad, Dr. Alfredo García Morales 1319, donde se les darán los resguardos necesarios.
3) De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto a razón de un voto por cada acción presentada e inscripta.
Montevideo, octubre de 2006. EL DIRECTORIO.
03) $ 3780 3/p 31590 Oct 06- Oct 10 (0051)

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 2763/80 de Necrópolis, Art. 22 Apdo. C Nral. 2º, se hace saber que: Miriam Cristina AISPURO QUERCINI y Norma BLANGERO QUERCINI; solicita título del Nicho Nº 44 Sector B del Cementerio de Las Piedras, por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar Derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante J. L. Las Piedras, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación- Exp. D 187362/2004- MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector, Cargo 121.
04) $ 2520 5/p 31437 Oct 06- Oct 12 (0052)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

RUBEN DARIO QUINTANS ESPALA y FLAVIA VANESSA RODRIGUEZ PEREZ (Fa. 2-44312/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 31500 Oct 06- Oct 20 (0053)

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL OGANDO y ALEJANDRA GABRIELA GARAYALDE (Ficha 2-14230/2006).
Montevideo, 20 de Julio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 31489 Oct 06- Oct 20 (0054)

VIGESIMOQUINTO TURNO

FERNANDO GARCIA y ANA LAURA ARAGUNDE (Ficha: 2-34087/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 31496 Oct 06- Oct 20 (0055)

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ VELAZQUEZ y EUGENIA RODRIGUEZ GODOY (FICHA Nº 959/2003).
Las Piedras, 19 de Setiembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 31501 Oct 06- Oct 20 (0056)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JOSE DANIEL CARDOZO ESTEVEZ y SOFIA YANET MIRABALLES ARBELO (Ficha 286-491/2006).
Maldonado, 27 de Julio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 31448 Oct 06- Oct 20 (0057)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados "ROSTAN, HAYDEE ROSANA C/ COLLAZO FERNANDEZ, OSCAR, - Divorcio" Fa. 2-27319/2006, se emplaza al Sr. OSCAR COLLAZO FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el doce de setiembre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54458 Oct 06- Oct 20 (0058)

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "MUIÑO MANUEL C/ AYALA NILDA NOLIS.- DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-33335/2006 se cita, llama y emplaza a NILDA NOLIS AYALA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, primero de setiembre de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1800 10/p 31429 Oct 06- Oct 20 (0059)

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "MORALES, ALEXANDRA C/ PANKIEVICH, LUIS Div. por Causal Ficha Nº 2-28196/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a LUIS ROBERTO PANKIEVICH a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil seis.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54449 Oct 06- Oct 20 (0060)

EMPLAZAMIENTOS

CORTE ELECTORAL



Emplázase al Especialista I Dactilóscopo señor Horacio Lamanna a efectos de que comparezca al día laborable inmediato posterior a su publicación, a reanudar sus tareas, bajo apercibimiento de renuncia tácita, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 66 de la Constitución de la República.
Montevideo, 3 de octubre de 2006. RENAN RODRIGUEZ, Vicepresidente; ANTONIO MORELL, Secretario Letrado.
08) (Cta. Cte.) 1/p 54455 Oct 06- Oct 06 (0061)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ, ANDRES Incapacidad Ficha N° 2-35931/2005, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a ANDRES VAZQUEZ BONNAFON y se designó Curador del mismo a HUGO MIGUEL VAZQUEZ.
Montevideo, 22 de Agosto de dos mil seis
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1440 10/p 31497 Oct 06- Oct 20 (0062)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, Ficha: 2-33.663/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo POITTEVIN GILMET, en su calidad de administrador de la empresa Marpoi Ltda., manifestando su opción para obtener la habilitación legal para representar empresas extranjeras en nuestro país, ofreciendo la información sobre su vida y costumbre de Alfredo Ferriolo Deambrosio, Gabriela Schiappapietra y María Esther Varela, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de setiembre de 2006. Rosario Sapelli Ferber. Juez de Paz Departamental. Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2160 10/p 31523 Oct 06- Oct 20 (0063)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJERCITO NACIONAL

- BRIGADA DE COMUNICACIONES Nro. 1 -
LICITACIÓN PÚBLICA 05/COM/06

OBJETO: Arrendamiento con Mantenimiento de Centrales Telefónicas para las Unidades y Reparticiones del Ejército Nacional.
APERTURA: 3 de NOVIEMBRE de 2006
ÚNICO LLAMADO: Hora 10:00
PLIEGOS: Sin costo para los oferentes.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Brigada de Comunicaciones No. 1, sita en Camino CASAVALLE No. 4600, teléfonos 358 2501 y 355 9054, a partir del día 9 de octubre de 2006, en el horario de 08.00 a 12.30 de lunes a viernes.
12) $ 420 1/p 31522 Oct 06- Oct 06 (0064)

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 22/2006

Objeto: Ampliación en el local de la Escuela Maracaná Sur de Montevideo (Camino Bufa s/n).
Monto Estimado de la Obra: $ 13:500.000,00 (pesos uruguayos un trece millones quinientos mil con 00/100)
Consulta y Retiro de los Pliegos: Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er. Piso), de Lunes a Viernes de 14:00 a 18:00 hs., desde el 16/10/06 hasta el 25/10/06.
Venta: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1269 P.B.) de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 hs., desde el 16/10/06 hasta el 25/10/06.
Valor: $ 4.000,00 (pesos uruguayos cuatro mil con 00/100)
Apertura: 10 de noviembre de 2006 - Hora 14:00, en el Área de Adquisiciones (Río Negro 1269 - Entrepiso. Tel: 908 54 18 - Fax: 902 41 16).
12) (Cta. Cte.) 1/p 54442 Oct 06- Oct 06 (0065)

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 23/2006

Objeto: Trabajos de reacondicionamiento y reparaciones en el local de la Escuela Nº 254 de Montevideo (Bvar. Artigas Nº 1829 - Tres Cruces)
Monto Estimado de la Obra: $ 1:600.000,00 (pesos uruguayos un millón seiscientos mil con 00/100)
Consulta y Retiro de los Pliegos: Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er. Piso), de Lunes a Viernes de 14:00 a 18:00 hs., desde el 23/10/06 hasta el 31/10/06.
Venta: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1269 P.B.) de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 hs., desde el 23/10/06 hasta el 31/10/06.
Valor: $ 600,00 (pesos uruguayos seiscientos con 00/100)
Apertura: 14 de noviembre de 2006 - Hora 14:00, en el Área de Adquisiciones (Río Negro 1269 - Entrepiso. Tel: 908 54 18 - Fax: 902 41 16).
12) (Cta. Cte.) 1/p 54443 Oct 06- Oct 06 (0066)



Montevideo, octubre 6 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GABRIEL AMEIGENDA, 24 años, soltero, aux. administrativo, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1476/1 y ALOMAHI MARTINEZ, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Marcelino Berthelot 1476/1.
14) $ 255 3/p 31423 Oct 06- Oct 10 (0067)

RAMON BENITO ALBERTE, 43 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 3461/201 y MARIELA PEREYRA, 36 años, divorciada, guarda, oriental, domiciliada en Juan J. Rousseau 3461/201.
14) $ 255 3/p 31434 Oct 06- Oct 10 (0068)

ALTAMIR DOS SANTOS, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Víctor Arreguine 3740 Unión e IDA MILDER CABRERA, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Víctor Arreguine 3740 B.
14) $ 255 3/p 31438 Oct 06- Oct 10 (0069)

OFICINA No. 2

MICHAEL PIERRE BOUDINET, 32 años, viudo, empleado, francesa, domiciliado en Andrés Gomez 1838 y CARMEN BEATRIZ ZEBALLOS, 33 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Andrés Gomez 1838.
14) $ 255 3/p 31422 Oct 06- Oct 10 (0070)

BRUNO AUDEMAR FERNANDEZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Paraguay 1547 Ap. 509 y MARIA VIRGINIA CROSA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1547 Ap. 509.
14) $ 255 3/p 31427 Oct 06- Oct 10 (0071)

OFICINA No. 3

MARCELO ALEJANDRO CANDAMIL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jackson 1230/501 y MILDRE VIVIANA RIVERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1230/501.
14) $ 255 3/p 31416 Oct 06- Oct 10 (0072)

EMILIO CANOURA, 61 años, viudo, chofer, español C/L, domiciliado en Ottamendi 4737 y MARIA DE LOURDES BELOSO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ottamendi 4737.
14) $ 255 3/p 31419 Oct 06- Oct 10 (0073)

RICHARD MARTIN CUELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barrios Amorin 986/2 y GIANNINA KATHERINE PAEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Barrios Amorin 986/2.
14) $ 255 3/p 31425 Oct 06- Oct 10 (0074)

WASHINGTON SANTIAGO CARDOZO, 39 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Valentín Alvarez 5751 y GABRIELA MARIANA PIQUINELA, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Valentín Alvarez 5751.
14) $ 255 3/p 31433 Oct 06- Oct 10 (0075)

ALFREDO ABDON IBARRA, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Rivera 2869/302 y MARIA XIMENA ALEGRE, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Rivera 2869/302.
14) $ 255 3/p 31505 Oct 06- Oct 10 (0076)

OFICINA No. 4

EDISON ABAYUBA GONÇALVEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Madrid 1548/202 y SILVANA DE SACIAS, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Madrid 1548/202.
14) $ 255 3/p 31418 Oct 06- Oct 10 (0077)

OFICINA No. 5

RUBENS JOSE MOLEDA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Wilson Ferreira Aldunate 1112 ap 201 y FERNANDA FERNANDEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Paraguay 1547 ap 509.
14) $ 255 3/p 31491 Oct 06- Oct 10 (0078)

OFICINA No. 6

FELIPE NELSON SECADAS, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José María Vidal 498 y ALBA CRISELIA ALMEIDA, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José María Vidal 498.
14) $ 255 3/p 31420 Oct 06- Oct 10 (0079)

FERNANDO GABRIEL RIVERO, 32 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Juan de Herrera 2606 Bis y YENNIFER ELIZABETH ROCHA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Herrera 2606 Bis.
14) $ 255 3/p 31421 Oct 06- Oct 10 (0080)

PABLO DANIEL SOSA, 26 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Charrúa 2026/14 y MARIA SOLEDAD MOLINA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2026/14.
14) $ 255 3/p 31424 Oct 06- Oct 10 (0081)

BÉCQUER ARIEL RUIZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrientes 4369 y ANA LAURA YCATTE, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Corrientes 4369.
14) $ 255 3/p 31426 Oct 06- Oct 10 (0082)

GUSTAVO RAVECCA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2423/3 y CLAUDIA BEATRIZ VALLEJO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1463/202.
14) $ 255 3/p 31459 Oct 06- Oct 10 (0083)

MATIAS ADELMAR ROSELLO, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2110 y CLAUDIA VALERIA CARABALLO, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2110.
14) $ 255 3/p 31504 Oct 06- Oct 10 (0084)

JULIO GABRIEL RODRÍGUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo D'Auria 1980 y SANDRA LIDIA CANEPA, 34 años, divorciada, empleada,

oriental, domiciliada en Lorenzo D'Auria 1980.
14) $ 255 3/p 31538 Oct 06- Oct 10 (0085)

OFICINA No. 7

ELBIO FERNANDO VARGAS, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Albenis 1336 e IRMA INES FERREIRA, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Albenis 1336.
14) $ 255 3/p 31462 Oct 06- Oct 10 (0086)

GERARDO RAMÓN PION, 37 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado en Francia 1867/201 y MARIELA MEDIZA, 38 años, divorciada, lic labor. clinico, oriental, domiciliada en Francia 1867/201.
14) $ 255 3/p 31487 Oct 06- Oct 10 (0087)

HUMBERTO GABRIEL PEREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte Galeano 4990 E y CARLA DAYANA CENANDEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte Galeano 4990 E.
14) $ 255 3/p 31488 Oct 06- Oct 10 (0088)

JOSE ENRIQUE ZRINSKY, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2114 y NATALIA LETICIA BALLESTA, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Defensa 2114.
14) $ 255 3/p 31490 Oct 06- Oct 10 (0089)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno, dictada en autos "FIGAROLA SUM, MARÍA ANGELICA C/ LACMER LTDA.- PRESCRIPCIÓN."- Fa. 2-50180/2005, y según providencia N° 825/2006 del 28.04.06, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todo interesado, a los fines previstos en el art. 379.2 del C.G.P, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Montevideo, 7 de setiembre 2006.- Dra. Liliana Cetraro. Actuaria.- EN FE DE ELLO expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de setiembre de dos mil seis.- Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5040 10/p 31517 Oct 06- Oct 20 (0090)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

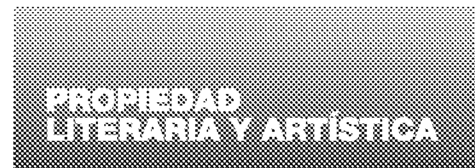
QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: LLUCH SARASOLA, Elena Raquel PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 298-34/2006 se hace saber que antes éste Juzgado se presentó la Sra. Elena Raquel Lluch Sarasola, promoviendo acción de Prescripción ADquisitiva Treintenal con respecto al padrón Nº 3.827, ubicado en la Quinta Sección Judicial Playa Hermosa del Departamento de Maldonado, Urbano los que según plano del Agrimensor Tabaré Farina, inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro el 27/12/05 con el registro provisorio Nº 239 de tiene una superficie de 402.45 mts se deslinda así: 15 m. de frente al norte a la Calle Nª 28, 26,83 mts. al Este lindando con padrón 3828; 15 metros al sur limitando con parte de padrones 3837 y 3838 y 26,83 metros al oeste lindando con padrón 3826. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y especialmente a los titulares de los padrones 3826; 3828; 3837 y 3838, Señor Angel Anagnostis; Banco La Caja Obrera, Banco De San José, María Elia, Delia Margarita, Joaquin Alberto y Elena Beatriz Echeverría Paduzzi Piriápolis 14 de agosto de 2006. DRA. GRISELDA SANTORO. JUEZ DE PAZ.
16) $ 10080 10/p 31450 Oct 06- Oct 20 (0091)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal de Chuy dictada en autos caratulados "NUÑEZ GONZALEZ RENZO? PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 345-55/2006" y según providencia Nº 270 de fecha 25/05/06 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular Doña María Joaquina Silvera y a sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 4387 de la quinta sección judicial del departamento de Rocha que ségun plano del Agr. Fernando Ferrara, inscripto en catastro con el N° 247 del 04/11/04 tiene una superficie de 392 hás. Se deslinda al norte con Inversul S.A al sur con parte del padrón 43119 de Derbys Nuñez y parte del padrón 2680 de José Uriarte y al este con los padrones 24153 y N° 24152 de Elías y José Uriarte y padrón 2668 de Abber Rahim Yusuf Daerwish, bajo apericibimiento de designarseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se expide el presente en Chuy el día treinta de junio de dosmil seis. Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8400 10/p 31528 Oct 06- Oct 20 (0092)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SEBASTIAN OLMEDO solicita la inscripción de la obra titulada "KIMBANDA CULTURA Y FUNDAMENTO", de su autoria.
Montevideo 02 de octubre del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 31436 Oct 06- Oct 06 (0093)

JULIO CESAR SAETTONE PERMUY solicita la inscripción de la obra titulada: EL CONSEJO DEL NIÑO Y EL I.N.A.M.E. ... POR DENTRO de su autoría.
Montevideo 02 de octubre de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 31442 Oct 06- Oct 06 (0094)

JUANA PEREZ, SANDRA STELARDO y JULIO CESAR STELARDO solicitan la inscripción de las siguientes obras: 1) LA ALQUMIA Y EL GRIAL EN EL RIO DE LA PLATA, 2) QABBALAH SIN VELOS y 3) LA ALQUMIA Y EL GRIAL 2da parte, de las cuales se declaran sucesores, siendo el autor SR JULIO CESAR STELARDO IMBERNON. (fallecido).-
Montevideo 18 de setiembre del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 168 1/p 31447 Oct 06- Oct 06 (0095)

RAUL ANGEL DEBENEDETTI BANCHERO solicita la inscripción de la obra titulada: VIAJE SONORO (álbum musical) de su autoría.
Montevideo 04 de octubre de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 31494 Oct 06- Oct 06 (0096)

NELY CUNDINES MAGRANER solicita la inscripcion de la obra titulada EL APORTE DE LAS ARAÑAS A LA HOMEOPATIA, de su autoria.
Montevideo 04 de octubre del 2006

DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 31525 Oct 06- Oct 06 (0097)

NELY CUNDINES MAGRANER y FERNANDO TUÑAS GOMEZ solicitan la inscripción de la obra titulada HOMEOPATIA DE ACTUALIDAD Vol. 1 de la cual son autores.
Montevideo 04 de octubre del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 31526 Oct 06- Oct 06 (0098)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno en autos: VITURRO GIARDINI RICARDO MANUEL- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO -IUE 2-35141/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de RICARDO MANUEL VITURRO GIARDINI, nacido el 22 de setiembre de 1960, e inscripto el día 25/9/1960 ante el Oficial del Estado Civil de la 20 Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 364, en la partida de nacimiento luce la nacionalidad del padre (fallecido) Sr. Manuel Viturro, donde dice "ORIENTAL", debe decir "ESPAÑOL", por así corresponder.-
Montevideo 24 de agosto de dos mil seis.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54435 Oct 06- Oct 20 (0099)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "REYES DIAZ, Jean Carla y FIORI MARTIN, Mauro César. Rectificación de partida de nacimiento." I.U.E. Nº 168-703/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO de: REYES DIAZ, Mauro Ezequiel, Acta Nº 830 de fecha 22.11.2004, -fecha de nacimiento: 11.11.2004-, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 1ª sección del Departamento de Canelones, en el sentido de que:
donde dice: "hijo natural", de Jean Carla Reyes Díaz, debe decir: "hijo legítimo" de Jean Carla Reyes Díaz y Mauro César Fiori Martín. Que es nieto por línea paterna de Hugo Fiori y Sonia Martín y
donde dice: "REYES DIAZ", debe decir: "FIORI REYES", por así corresponder;
Canelones, 27 de setiembre de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54446 Oct 06- Oct 20 (0100)

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL F.R.P.B. c/ ALTOMARINO LAURA. "EJECUCIÓN DE HIPOTECA." IUE. 30-258/2003, se hace saber que el próximo 23 de noviembre a las 15:30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Uruguay N° 826, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210823920011) sacará a la venta en remate publico, sin base, y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Unidad de PH N° 101, que forma parte del edificio sito en la Localidad Catastral de Montevideo, empadronado con el N° 3801, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Hector Acevedo de diciembre de 1978, cotejado por la Dir. Gral. Del Catastro Nacional el 20/12/1978 e inscripto en la misma Dirección el 2/1/1979 con el N° 87.839, tiene una sup. de 200 m 45 dms. con 12 m 11 cms. al S.E. de frente a la calle Sarandí (puerta N° 335) entre Alzaibar y Colón, distanto el punto medio de su frente 15 m 19 cms con la primera. La unidad 101 está empadronada individualmente con el N° 3801/101 y según el citado plano se ubica: a) en Planta Baja a cota vertical + 19 cms, con una sup. de 96 dms; b) en Entre Piso a cota + 3 m 30 cms con una sup. de 21 m 81 dms; c) en Planta Alta a cota + 5 m 79 cms con una sup. de 175 m 99 dms; d) en altillo a cota + 8 m 37 cms con una sup. de 17 m 63 dms y e) en Azotea a cota + 9 m 87 cms y 10 m 96 cms con una sup. de 33 m 35 dms. La superficie total de la unidad es de 249 m 74 dms y le corresponde el uso exclusivo de la azotea B1 y B2. El edificio fue incorporado a propiedad horizontal según plano referido y Ley 14.261 y fue construido según permiso de construcción N° 133.026 del 16/7/1929.- SE PREVIENE: 1°-) Que los mejores postores deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares estadounidenses, letra de cambio y/o cheque certificado. 2°-) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre la venta. 3°-) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.34% sobre venta. 4°) Que el bien se remata en las condiciones que surge de la documentación, del expediente y de la información registral. 5°) Que existe deuda por: Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria (únicos rubros junto con el 2% del ITP parte vendedora, imputables al precio del remate hasta la fecha del mismo); por tarifa de saneamiento y tributos domiciliarios. 6°-) Que se desconoce: la existencia de deuda por: a) gastos comunes, b) construcciones con el BPS y la situación ocupacional del bien. 7°) No se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (Catastro). 8°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de dos mil seis.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 6527 3/p 31461 Oct 06- Oct 10 (0101)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. c/ DA SILVA JUAN CARLOS" - Ejecución hipotecaria (ficha: 25-133/2003), se hace saber que el próximo 25 de octubre de 2006 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistidos por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, paraje "La Teja", empadronado con el No. 146.379, el que según plano del Agrimensor Daniel Reinante inscripto en la Dirección de Topografia el 14 de diciembre de 1929 se señala como solar 17 de la manzana 290, consta de una superficie de 384 m. y se des-

linda con 12 m. de frente al suroeste a la calle Vicente Yañez Pinzón No. 4818; 32 m. al noroeste lindando con solar 18, 12 m. al noreste lindando con solar 14 y 32 m. al sureste con solares 15 y 16 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce el actual estado ocupacional y tributario del bien, así como la situación frente a B.P.S. por las construcciones. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de setiembre de 2006. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

20) $ 3672 3/p 31542 Oct 06- Oct 10 (0102)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c/ ONTICOR S.A. y otros "Ejecucion Hipotecaria, ficha 31-613/2002, se hace saber que el proximo 24 de octubre a las 14 y 30 horas en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor y en dolares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demas mejoras que le acceden, sito en la 12ª. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón No. 184239 que según el plano del Agr. Juan Jose Gomensoro del 6.7.1954 inscripto en la Direccion General de Catastro el 7.11.55 con el No. 31380, está señalado con la letra C y tiene una superficie de 66 mts. 9.962 cms., y se deslinda: 5 mts. 10 cms de frente al Noroeste a la calle Darwin; linea quebrada de 11 mts. 59 cms., 0 mts. 82 cms y 3 mts. 41 cms. Al Noreste lindando con fraccion B hoy padron 81459; 4 mts. 28 cms. Al Sureste linda con padron 81459 y 15 mts. al Suroeste linda con padron 184236. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien 5) Se ignora la situacion contributiva frente al B.P.S. por construcciones. 6) Se desconoce si hay deudas por concepto de Contribucion Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, unicos rubros imputables al precio de la subastas junto con el 2% de I.T.P. por parte vendedora hasta la suma recurrente. 7) Se desconoce si hay deuda por tributos municipales. 8) De la cedula catastral surge no haberse dado cumplimiento al art. 178 de ley 17.296 cuya regularizacion es de cuenta y cargo del mejor postor. 9) El bien se remata en las condiciones que surgen, de la documentacion, plano e informacion registral agregada y del expediente. 10) Toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6°., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 15 de 2006. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 8159 5/p 31595 Oct 06- Oct 12 (0103)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to turno, en autos caratulados AFONSO REGO, OSVALDO C/ MALCOM CAMPBELL CONSTRUCCIONES S.R.L juicio ejecutivo "IUE 118-17/2003 se hace saber que el próximo 26 de octubre a la hora 15 en Carlos Quijano 1333 ex Yi, local 101, el martillero ALFREDO VIÑA QUESEDA mat. 3612, RUC 080054890010 asistido por el sr. Alguacil del Juzgado, procederá a sacar a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación catastral o sea $ 83.013 el siguiente bien inmueble: solar de terreno sito en la 10ª sección Judicial de Montevideo padrón 157.778 señalado con el Nº 17 de la manzana C el que según plano del Agr. Angel Filipini de febrero 1935 inscripto en la Dirección General de Avaluos con el N. 542 consta de una superficie de 727,86 mts. Cuadrados y se deslinda así: 12 mts de frente al SE a la calle Verona entre Potenza y Salerno distando su punto medio 39,68 mts de la esquina con Potenza: 59,84 mts al SO lindando con solares 18, 21 y 22: 12, 11 mts al NO lindando con parte del solar 23 y 61, 47 mts. al NE lindando con solar 11 y 16. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% por concepto de seña, más comisión e impuestos 6,02% en el acto y en efectivo, siendo de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo. 2) Se desconoce el actual estado ocupacional del bien a subastarse. 3) La subasta se efectuara en las condiciones que resulten del expediente de la información registral y documentación presentada se trata de testimonio por exhibición. (art. 390 CGP) 4) Que existen deudas de contribución y primaria y que se desconoce toda otra situación del bien respecto a plano construcciones y deudas tributarias y el bien se encuentra hipotecado. 5) Que solo son imputables al precio los tributos de Contribución Inmobiliaria y Primaria, que se adeudaren a la fecha del remate. 6) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos 1,34% del precio subastado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 29 de Setiembre del Año 2006. Esc. BERNARDO GLEIZER ACTUARIO.

20) $ 4080 3/p 31552 Oct 06- Oct 10 (0104)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia Las Piedras 3° Turno, dictada en autos "De Los Santos Rossy c/ Pírez García Hugo", cobro de pesos, Ficha 171-472/2002; se hace saber que el día 20 de octubre de 2006, hora 15:30 en Municipio c/ Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará por la mitad del valor de su tasación, base $ 22.500,- los derechos de promitente comprador, con deuda pendiente, de un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 4ª. sección judicial de Canelones, Las Piedras, padrón 10.807 (antes m/á n° 5.124), señalado con el n° 385 en el plano del Agrim. Jorge Chapuis de enero de 1951 e inscripto en la Dir. Gral. Catastro el 15/3/51 con el n° 385, con una superf. de 300 mts. 2. Se previene: 1) El mejor postor consignará el 20% de su oferta, en el acto, abonando además el 6,02% por concepto de comisión e impuestos. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás gastos que la ley le impone. 3) Se ignora la situación ocupacional y tributaria del bien ante el B.P.S. 4) Existen deudas de tributos municipales y deudas con OSE. 5) Será de cargo de la demandada el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal. 6) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación relativas a este inmueble, se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 20 de setiembre de 2006.- Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 3060 3/p 31440 Oct 06- Oct 10 (0105)

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª. Sección Judicial de Canelones dictada en autos "Urucar S.A. c/ Marcelo Carro Larcebeau - Ejecución Prendaria" Ficha 64/2003 se hace saber que el próximo 11 de octubre a partir de las 15.00 horas en las puertas del juzgado, el martillero Manuel Machado Cardoso, Matrícula N° 4483 RUC 212104860010 procederá a la venta en pública subasta al mejor postor, sin base y en dólares americanos asistido del Sr. Alguacil de la sede del siguiente bien: Automóvil marca Volkswagen, Tipo Sedan, 2 puertas,

año 1996, Modelo Gol CLI S, Padrón N° 417888, Matr. B 532857, N° de Motor UNC197466, combustible Nafta, N° Chasis 9BWZZZ377TT 168706. Se previene: 1) que el mejor postor deberá abonar el 100% de su oferta al serle aceptada la misma más la comisión de compra del rematador más impuestos 13,51%, más el 2% de impuesto a las ventas forzadas, en efectivo y en el acto. 2) que se desconoce si existen adeudos ante la Intendencia Municipal de Maldonado. 3) que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos 3,78% incluido el 1% municipal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. La floresta 29/9/06 Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
20) $ 2244 3/p 31521 Oct 06- Oct 10 (0106)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "FERNANDO OLIVERA AUTOMOTORES S.A. c/ MALGOR CABILLON, Héctor Eduardo y otra- Juicio Ejecutivo Común y Prendario" (Ficha 304-467/2002), se hace saber que el día 24 de octubre de 2006, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, P/B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $ 233.177,33.-, equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral que luce a (fs. 86) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, empadronado con el No. 1941 (antes 1941 en m/á, el cual consta de una superficie de 245 metros 7483 centímetros (según plano 245 metros 70 decímetros), parte de la manzana No. 270, solar No. 2, que se deslinda así: al Este, 6 metros 5 centímetros de frente a calle Treinta y Tres Orientales No. de puerta 767, resto con padrones linderos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.0221% de comisión e impuestos al contado en efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) No se agregó plano y en su caso la extracción de la correspondiente copia será de cargo del adquirente; 6) La documentación estudiada consta de testimonio que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede.- Paysandú, 7 de setiembre de 2006.- Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.
20) $ 3672 3/p 31454 Oct 06- Oct 10 (0107)

REMATE JUDICIAL: EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, en autos: COFAC c/ Tebenko, Luis Alberto y otra. "Juicio Ejecutivo con Garantía Hipotecaria". (Ficha: IUE- 304/152/2005), se hace saber que el día 17 de Octubre de 2006, a la Hora 15 en el Hall de este Juzgado, el Martillero EDISON M. CRUZ, Matrícula 2088, RUC 120072780011 asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 174.798,66 (Pesos uruguayos ciento setenta y cuatro mil setecientos noventa y ocho con 66/100), el siguiente bien: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronada con el Nº 371, Manzana 82 de la 1ª. Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, que según plano del Agrimensor Eugenio Reinoso -señalada como fracción Nº 4- plano inscripto el 25 de octubre de 1912 con el Nº 88 en la Inspección Técnica Regional de Paysandú número 11, tiene una superficie de 403 metros 73 decímetros cuadrados con frente de 9 metros 40 centímetros a calle Cerrito puerta de entrada Nº 1380.- SE PREVIENE: 1)- Que el remate se realizará en dólares americanos. 2)- Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, así como el 6,022% de comisión e impuestos, incluído el 2% a las ventas forzadas. 3)- Que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio (70%) a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 4)- Que los gastos y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 5)- Que el mejor postor podrá descontar del precio de la subasta los montos correspondientes a deudas existentes a la fecha del remate, por concepto de: Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria e Impuesto a las Tramisiones Patrimoniales correspondientes a la parte vendedora, no pudiendo descontar cualquier otra cantidad por ningún otro concepto. 6)- Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y anexos que pudieran haber. 7)- Que los Títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina actuaria a disposición de los interesados. 8)- Que se autoriza al actor de conformidad a lo previsto por el Art. 387.7 del C.G.P.- Paysandú, 15 de setiembre de 2006- Escribana Carolina Vercellino. Actuaria Adjunta.
20) $ 4284 3/p 31456 Oct 06- Oct 10 (0108)

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO ACAC S.A. c/ CACERES PINTOS, Hugo Daniel: Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha IUE 304-469/2002), se hace saber que el día 24 de octubre de 2006, a la hora 15 y 30, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor en Dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones ubicado en la manzana No. 5, localidad catastral Algorta, Pueblo Algorta, Décima Sección Judicial del Departamento de Río Negro, padrón No. 174, (antes 156 en m/á) señalada como fracción Doce, que según plano consta de una superficie de 737 metros 30 decímetros, con frente al Sur en 20 metros a calle Sarandi, resto con padrones linderos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.0221% de comisión e impuestos al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio (70%) deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) Titulación se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede, haciéndose saber que se agregó plano en fotocopia; Paysandú, 20 de setiembre de 2006.- Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.
20) $ 3060 3/p 31458 Oct 06- Oct 10 (0109)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "INMOBILIARIA PAYSANDU S.R.L. c/ RUSSO, Josefa Teresa- Juicio Ejecutivo por cobro de alquileres" (Ficha IUE 308-264/2004), se hace saber que el día 25 de octubre de 2006, a la hora 15, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, P/B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $ 247.478,66.-, equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral que luce a (fs. 51) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, zona urbana de la misma ciudad, padrón No. 2034, que consta de una superficie de 518 metros, 42 decímetros que se deslinda así: 9.50 metros de frente al Oeste a calle Antonio Invernizzi e igual medida al Este; al Norte y al Sur 54 metros 57 centímetros, estos tres últimos con padrones linderos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) E l mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.0221% de comisión e impuestos al contado en efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquiren-

te; 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien y situación fiscal y fáctica de las eventuales construcciones existentes en el inmueble; 5) El mejor postor podrá descontar, del precio de la subasta los montos correspondiente a deudas existentes a la fecha de remate por concepto de: Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria e Impuestos a las Trasmisiones Patrimoniales, en este último caso el correspondiente a la parte vendedora; 6) El bien esta grabado con derecho real de habitación por la vida de la beneficiaria Sra. María Ofelia Russo Quirós; 7) Estudio de títulos versó sobre fotocopias certificadas, no existiendo plano registrado en Catastro.- Paysandú, 29 de setiembre de 2006.- DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 4080 3/p 31453 Oct 06- Oct 10 (0110)

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos "BANCO ACAC S.A. c/ BERTULO PAIS, Gladys Mabel: Juicio Ejecutivo- HOY: Acumulación de autos" (Ficha IUE: 308-25/2004), se hace saber que el día 18 de octubre de 2006, a las 15 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base U$S 2.000.- equivalente a sus 2/3 partes de su tasación, de un automóvil marca "PEUGEOT" Mod. 205 GLD, año 1998, motor a gas-oil 4 cilindros No. 10CV4K4007375 de 18 HP, chasis No. VF320AA9225676353, matrícula y padrón de Paysandú No. 118.259 y 16414 respectivamente en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado más 15.507% de comisión e impuestos al rematador; 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal y título como así también deuda de patentes y multas que se pudieren adeudar; 3) Títulos se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede.- Paysandú, 28 de setiembre de 2006- DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1496 2/p 31455 Oct 06- Oct 09 (0111)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, dictada en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC C/ MARQUEZ RODRIGUEZ NELSON JESUS Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA", I.U.E. 357-76/1999; se hace saber que el día 17 de octubre de 2006, a las 15:00 horas, en el hall del tercer piso del Juzgado, sito en calles Treinta y Tres Orientales esquina Artigas, el martillero Señor Mario Ceferino Supparo, matrícula nº 1.035, RUC 160076590011, asistido de la Señorita Alguacil del Juzgado, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses, el inmueble hipotecado y embargado en autos padrón nº 11.197, Localidad Catastral Salto, del Departamento de Salto, ubicado en calle Andrés Latorre nº 681, con una superficie de 381 metros, 8.790 centímetros según plano del Agrimensor Héctor Herran, de julio de 1953, inscripto en la Oficina de Catastro Salto de fecha 07/1944, con el nº 100 el 16/08/1944, solar 2.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.- 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal así como la comisión e I.V.A. de compra del señor martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del señor martillero.- 4) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- 5) Existen deudas por impuesto de Primaria y por Contribución Inmobiliaria; se desconoce la situación frente a eventuales deudas por aportes a la construcción (al B.P.S.).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el 03 de octubre de dos mil seis.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5440 5/p 31537 Oct 06- Oct 12 (0112)

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: PISSO LOPEZ ELIDA MATEA C/ SERGIO CASTRO CARDOZO Y OTROS.= EJECUCION DE HIPOTECA.= FICHA IUE 413-688/2004, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que el día 18 de Octubre de 2006, a las 15:00 horas, en puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del Rematador Sr. Nicolás Daleira, matrícula 5390, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, AL MEJOR POSTOR Y SIN BASE, el siguiente BIEN INMUEBLE: SOLAR con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 448 de la Ciudad de Treinta y Tres, zona sub-urbana, empadronado con el Nº 4.901 (antes padrón 3.642 en mayor área), que según plano del Agrimensor Augusto Nogueira (h), inscripto previa aprobación Municipal en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 170, está señalado con el Nº 5 y consta de una superficie de 262 mcs. 5100 cms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2) Que los títulos de propiedad se encuentran en ésta Sede.- 3) Que no se tuvo a la vista los planos de mansura.- 4) Que el mejor postor deberá abonar al Rematador el 7,07% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos.- 5) Que se desconoce el estado de ocupación del bien, así como si mantiene deudas por cualquier concepto.- 6) Que serán de cargo del comprador los gastos que origine la subasta y demás que la Ley pone a su cargo.- Treinta y Tres, 12 de setiembre de 2006.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.

20) $ 3060 3/p 31463 Oct 06- Oct 10 (0113)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BAR NOEL S.R.L.
REGULARIZACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO EN CONSTITUCIÓN DE S.R.L.

Contrato: 20.09.2006
Inscripción: 17.249
Integrantes: Maria Elena Braña
Maria Alexandra Castro
Santiago Castro
Leticia Castro
Objeto: Cafe, bar y afines
Domiclio: Montevideo
Plazo: 20 años
Administración: Santiago Castro unicamente
Capital: 25.000 pesos dividido en 100 cuotas de 250 $ cada una.

22) $ 1485 1/p 31428 Oct 06- Oct 06 (0114)

ALDRIN S.R.L.

Contrato: 22 agosto 2006
Inscripción: 14852 el 25/9/2006
Socios: ALVARO y ADRIANA CONTRERA Suarez
Cuotas: 50 cada uno
Objeto: Transporte terrestre de carga nacional e internacional para terceros.-
Administración: Alvaro Contrera Suarez
Capital: $U 20.900.oo
Domicilio: Paysandú.

22) $ 1485 1/p 31451 Oct 06- Oct 06 (0115)

PALMIVIAJES SRL

Contrato: 13/09/2006.
Inscripción: Registro Comercio, Nº 17.427.-
Socios: Silvia María PERINI BIANCHI y Alfonsina PERINI FERRANDO.-
Administración: Eduardo Angel PERINI BIANCHI.
Plazo: 30 años, derecho renuncia cada 2 años.
Capital: $U 150.000.-
Cuotas: 100. Integración: Respectivamente 90 y 10 cuotas.-
Objeto: Principal: Transporte de Pasajeros.
Domicilio: Nueva Palmira.

22) $ 1485 1/p 31464 Oct 06- Oct 06 (0116)

S. G. ALIMENTOS LTDA.

Contrato: 1/7/05
Registro: 6020/2005
Socios: Saúl WAIHRICH NETO (50 cuotas) - Guilherme GUIMARAES (50)
Capital: $ 20.000
Administración: Saúl WAIHRICH NETO

Objeto: Importación y exportación de ganado en pie.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 990 1/p 31499 Oct 06- Oct 06 (0117)

DANPASIL LTDA.

Fecha: 1°/8/2005
Inscripción: 14826/2006
Socios: Silvia Halegua Pérez (6 cuotas), Alejandra Gómez de Salazar (2 cuotas), Pablo Gómez de Salazar (2 cuotas)
Capital. $ 100.000
Objeto: Administración empresas, inmobiliaria, prestación servicios a terceros, empresa limpieza, importación, exportación, asesores empresariales, corredores seguros.
Plazo: 30 años, prorrogable
Administración: Silvia Halegua, Alejandra Gómez de Salazar, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 31518 Oct 06- Oct 06 (0118)

TS GROUP S.R.L.

Contrato: 20 julio 2006
Inscripción: Nº 11151 el 21/07/2006
Socios: ALEJANDRO GABRIEL MARTINEZ SUIFFET (50 cuotas)
PATRICIA LUJAN MARTINEZ SUIFFET (50 cuotas)
Capital: $ 20.900.-
Objeto: Desarrollo y comercialización de software, hardware, productos y servicios informáticos en general, anexos y afines.
Importación y exportación, asesoramiento y consultoría en tecnologías de la información y calidad.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y rep.: Indistinta.
22) $ 1980 1/p 31544 Oct 06- Oct 06 (0119)



PODER JUDICIAL

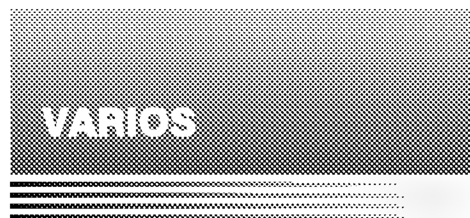
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "SILVA GONZALEZ MARIELA SHIRLEY C/ RODRIGUEZ SERGIO ALFONSO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-11383/2006, se cita llama y emplaza a SERGIO ALFONSO RODRIGUEZ, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrara defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54457 Oct 06- Oct 20 (0120)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES

Sr. Agente de 2da. Roberto Antonio Furtado Ramírez
Se notifica a usted que a partir del 01/09/06 se le inició sumario administrativo por la causal de presunto abandono del cargo, según Resolución 157/06, de 18/08/06 del Sr. Jefe de Policía de Canelones, cuya parte dispositiva expresa:
1°) Instrúyase sumario administrativo al Agente de 2da. Roberto Antonio FURTADO RAMÍREZ.
2°) Desígnase encargada de efectuar el mismo a la Oficial Sub Ayudante Dra. Grecia GONZÁLVEZ pasando estas actuaciones para su cumplimiento.
3°) Líbrese comunicación a INTERPOL a efectos de determinar su paradero y retención de la documentación del Instituto.
4°) Procédase a efectuar los procedimientos pertinentes para dar por notificado su abandono del cargo.
5°) Procédase a la retención total de los sueldos a partir de la fecha desde la que se encuentra faltando al servicio.
6°) Efectúense las comunicaciones a la Dirección de Coordinación Ejecutiva, Dirección de Administración y Sección Personal.
EL JEFE DE POLICÍA DE CANELONES - Insp. May. (R) SERGIO R. GUARTECHE TERRÍN.-
Oficial Sub Ayudante Dra. Grecia Gonzálvez Soto - Instructora Sumariante.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54447 Oct 06- Oct 10 (0121)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa SUAREZ MORAES JESUS ADEMIR para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta dias, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación Nº 2/2143/2006 de fecha 23/06/2006 dictada en expediente Nº 2006/05/005/00/02/9493 caratulado: "SUAREZ MORAES JESUS ADEMIR - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS", bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citacion se efectua conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 28 de setiembre de 2006.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54434 Oct 06- Oct 10 (0122)

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS



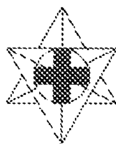
Autorícese la realización del Sorteo del Juego "Kini" a partir del día lunes 2 de octubre de 2006 en los estudios de Canal 12, manteniéndose en todo lo pertinente las condiciones del mismo.
Dirección General - Resolución Nº 1178(2)/2005.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54454 Oct 06- Oct 06 (0123)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MIDGOLD S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de una cañada sin nombre afluente del Arroyo Chapicuy Chico, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arándanos. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 5884, de la 4ta. Sección Catastral del Departamento de Paysandú.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 6 de noviembre del año 2006 a las 10:00 horas en la Oficina de la Regional Salto del MGAP, División de Suelos y Aguas, cita en calle Rivera Nº 864 en dicha ciudad.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas- DNH.
27) $ 2268 3/p 31457 Oct 06- Oct 10 (0124)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (DNSFFAA)



8 DE OCTUBRE 3029
Tel-Fax: 487-34-34 487-44-11

Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

DIVISION ADQUISICIONES

COMUNICADO

Llámase a Aspirantes entre todos los ciudadanos de la República, para la provisión por Sistema de **Concurso Abierto de "Méritos y Oposición" de los Servicios Generales** de los siguientes cargos para la D.N.S.FF.AA.:

18 Cargos eventuales de AE MEDICOS	CON ORIENTACION	LOCALIDAD	REQUISITOS
2 cargos	Medicina Interna	2 - Montevideo	Título de Medicina Interna o estar cursando el último año de residentado.
2 cargos	Intensivista Adultos	2- Montevideo	Título de Intensivista.
3 cargos	Anestesiólogo	3- Montevideo	Título de Anestesiólogo o estar cursando el último año de residencia
1 cargo	Cirujano de Tórax	1-Montevideo	Residencia de Cirugía General completa, Grado dos de Cirugía General, Inscripción en Postgrado de Cirugía de Tórax.
2 cargos	Intensivista Niños	2-Montevideo	Título de Pediatra o estar cursando tercer año de residencia de Pediatría, Título de Pediatra Intensivista o estar cursando postgrado de cuidados intensivos Pediátricos o acreditar experiencia de un año en una unidad de cuidados intensivos polivalentes pediátricos
1 cargo	Reumatólogo	1-Montevideo	Título de Reumatólogo
2 cargos	Ginecólogo	1-Melo 1-Minas	Poseer Título de Ginecólogo o estar cursando el último año de residencia.
2 cargos	Pediatra	1-Melo 1-Minas	Poseer Título de Pediatra o estar cursando el último año de residencia.
1 cargo	Médico General	1-Montevideo	Título de Médico General
8 Cargos reales y 7 cargos eventuales de AE ODONTOLOGOS	**CON ORIENTACION**	**LOCALIDAD**	**REQUISITOS**
9 cargos	Odontólogo General	1-Rivera 1-Flores (Trinidad) 2-Lavalleja (Minas) 1-C. Largo (Melo) 4-Montevideo	Título de Odontólogo
3 cargos	Odontopediatra	1-Montevideo 1-Melo 1-Minas	Título de Odontólogo Acreditar competencia notoria en endodoncia, periodoncia y emergencístas, ya sea por actividad docente en Cátedras afines de la Facultad de Odontología, por haber cursado o estar cursando Cursos Especializados Nacionales o Internacionales en Inst. de relevancia o
1 cargo	Odont. Endodoncista	1-Montevideo	
1 cargo	Odont. Periodoncista	1-Montevideo	
1 cargo	Odont. Emergencia	1-Montevideo	

Aviso N° 54456 continúa en Pág. 310-C

			participación en eventos científicos de la especialidad, significativos a juicio del tribunal.
4 cargos vacantes y 2 cargos eventuales de Alf. Quím. Farm.	CON ORIENTACION	LOCALIDAD	REQUISITOS
2 cargos	Químico Farmacéutico Droguería	2-Montevideo	Título de Químico Farmacéutico o titulo revalidado por la Facultad de Química
1 cargo	Químico Farmacéutico Farmacia Hospitalaria	1-Montevideo	
2 cargos	Químico Farmacéutico Bioquímica	2-Montevideo	Título de Bioquímico Clínico o Título de Químico Farmacéutico (Plan de estudios anterior al plan 2000)
1 cargo	Químico Farmacéutico Producción de Medicamento	1-Montevideo	1. Químico Farmacéutico con título expedido por la Facultad de Química Universidad de la República, o Magister en Química con cursos de grado y postgrado en Farmacología y Biofarmacia con título expedido por la Facultad de Química de la Universidad de la República. 2. Experiencia certificada de un año por lo menos en Laboratorio de Control de Calidad de Industria Farmacéutica y/o experiencia certificada de un año por lo menos en análisis mediante HPLC para estudios de estabilidad y desarrollo de productos farmacéuticos
6 cargos eventuales de Alf. Nurses	CON ORIENTACION	LOCALIDAD	REQUISITOS
6 cargos	Nurses	6-Montevideo	Título de Licenciados/das en Enfermería

El límite de edad para los Médicos (todas las especialidades), Odontólogos, Químicos Farmacéuticos y Nurses es de 40 años a la fecha de ingreso 01/02/2007 o 01/04/2007 para Médicos residentes.

Para adquirir derecho a inscripción al mencionado concurso, es requisito indispensable acreditar domicilio permanente en el departamento al que pertenezca el cargo que se disputa, a excepción de Montevideo, donde se admitirá un radio de hasta 100 kilómetros de la capital.

REQUISITOS Y BASES:
Se encontrarán disponibles a partir del 03/10/2006 en la página www.dnsffaa.gub.uy. **Por cualquier otra consulta dirigirse a la División Personal de la D.N.S.FF.AA. (Av. 8 de Octubre 3050) de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 13:00 horas.**
INSCRIPCIONES: Desde el 09/10/06 al 17/10/06 en la División Personal de la D.N.S.FF.AA., en el mismo horario.

27) (Cta. Cte.) 2/p 54456 Oct 06- Oct 09 (0125)

ENTES AUTONOMOS

PLUNA - PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA

PLUNA ENTE AUTONOMO
Llamado a Concurso Abierto

Se llama a Concurso Abierto de méritos, antecedentes y prueba de aptitud a ciudadanos uruguayos mayores de edad domiciliados en el Departamento de Maldonado, para proveer un cargo de Mecánico y dos cargos de Auxiliares Técnicos de Rampa en el Aeropuerto Internacional C/C Carlos Curbelo de Laguna del Sauce, en régimen de contrato a término por el plazo de un año. La bases se encuentran a disposición de los interesados a partir del día 9 de Octubre de 2006 en la Gerencia de Mantenimiento y Asistencia en Tierra sita en el Aeropuerto de Laguna del Sauce. El plazo para la presentación de aspirantes vence el 17 de Octubre de 2006.

27) $ 588 1/p 31572 Oct 06- Oct 06 (0126)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Dirección General de Personal

Llamados a concurso para la provisión efectiva de los siguientes cargos que requieren renovación permanente de conocimientos -Escalafón R - para la Dirección General de Arquitectura:
(Res. Nº 75, C.E.D., 26.junio.2006)
Unidad de Gestión de Planes de Obras
- Director de Departamento- Asesor en Cómputos y Presupuestación de Obras (Nivel de Conducción II, Escalafón R, Grado 15, 30 horas semanales):
- Director de División - Profesional Arquitecto (Nivel de Conducción III, Escalafón R, Grado 30, 40 horas semanales).-
Unidad de Plan Director
- Director de Departamento - Arquitecto (Nivel de Conducción II, Escalafón R, Grado 15, 30 horas semanales);
-Director de División - Profesional Arquitecto (Nivel de Conducción III, Escalafón R, Grado 30. 40 horas semanales).-

Apertura: 18.setiembre.2006; hora 9:00;
Cierre: 21.noviembre.2006; hora 13:00.-
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.-
Por información sobre el trámite de los llamados, página Web: www.universidad.edu.uy/dgp Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54451 Oct 06- Oct 06 (0127)

Exp. No. 011000-002568-06
RECTORIA
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 8 agosto de 2003, adoptó la Resolución No. 9:
VISTO: Lo establecido por el art. 5 de la Ordenanza de Reingreso del Personal No Docente.
ATENTO: A lo dispuesto por el art. 5 del Estatuto de los Funcionarios No Docentes de la Universidad de la República.
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:
1) Modificar el art. 5 de la Ordenanza de Reingreso del Personal No Docente (Res. Nº 9 del CDC del 17/IX/2002), el cual quedará redactado de la siguiente manera:
"Art. 5.- En el caso que el Consejo Directivo Central apruebe el reingreso, el mismo se efectivizará en el grado de ingreso del escalafón respectivo con el mismo carácter (efectivo, interino o contratado) que tenia el funcionario al momento de su cese.
Será aplicable a todos los casos de reingreso, lo establecido por el art. 5 del Estatuto de los Funcionarios No Docentes de la Universidad de la República (Provisoriato).
La presente modificación entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Directivo Central."
2) Publicar en el Diario Oficial.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54452 Oct 06- Oct 06 (0128)

Dirección General de Personal

Llamado a concurso para la provisión efectiva de cargos de Asistente de Contador (Escalafón B, Subescalafón 2, Grado 7. Código A.2.04 100) para la Dirección General de Auditoría Interna y Contadurías.- Res. Nº 67, C.E.D. 21.agosto.2006
Apertura: 15.setiembre.2006, hora 9:00;
Cierre: 6.octubre.2006, hora 13:00.-
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.-
Por información sobre el trámite de los llamados, página Web: www.universidad.edu.uy/dgp Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54453 Oct 06- Oct 06 (0129)

FACULTAD DE MEDICINA

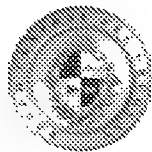
HOSPITAL DE CLINICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los Funcionarios de la Universidad de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de antecedentes y pruebas para ocupar un cargo de:
OFICIAL TECNICO MECANICO DE MAQUINAS Y EQUIPOS. (Esc. E3, Gdo. 10, 36 hs. semanales, Jefe de Sector).
PLAZO DE INSCRIPCIÓN; Desde las ocho horas del 09 de Octubre de 2006 hasta el día 13 de Noviembre de 2006 a las doce horas.-
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Los aspirantes deberán traer constancia que ocupan cargo titular de Mecánico de Máquinas y Equipos o Mecánico General con grado 7 o superior, que cumplan con una antigüedad mayor a 4 años.-. (original y fotocopia)
* Formulario de inscripción a MAQUINA con una fotocopia.-
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
*Cédula de identidad.
*Credencial Cívica.
*Carné de Salud (vigencia 1 año desde su expedición).
*Méritos.- Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos del formulario.
Los formularios de inscripción se podrán retirar en Sección Selección de Lunes a viernes de 8 a 12 horas. En el momento de inscribirse se les Facilitará las bases correspondientes.
Si el formulario es bajado por internet: Imprimir dos juegos (tamaño oficio En doble faz (cara 1 y cara 2), con los datos completos y méritos correspondientes.-
WWW.HC.EDU.UY/CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54441 Oct 06- Oct 06 (0130)

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 03 DE OCTUBRE DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,102300
BRASIL	REAL	1000	2,172000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,887600
JAPON	YEN	3600	117,900000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,245300
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,273100

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,660	7,710
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,520	10,570
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,800	23,850
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,800	23,850
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,800	23,850

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54439 Oct 06- Oct 06 (0131)

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se notifica a las Empresas que se detallan a continuación, las MULTAS, determinadas por la Asesoría Letrada Activos de esta Institución por no cumplir con la Reglamentación vigente.-
N° Empresa, Nombre/Razón Social, N° Exp., Montos;
1.697.204, NELSON M. FUCILE GUIDO, 2005/121549, $ 2.650.00;
3.680.826, PORTOVENUS S.A., 2005/ 119337, $ 3.200.00;
3.728.068, CIUDADANO S.R.L., 2005/ 108083, $ 1.460.00;
SECCION CALCULO DE DEUDAS
COLONIA 1921 - PLANTA BAJA.



27) (Cta. Cte.) 3/p 54440 Oct 06- Oct 10 (0132)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
Montevideo, 11 SEP 2006
VISTO: estas actuaciones provenientes de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, referentes a la propuesta de destitución del funcionario de la Unidad Arquitectura y Mantenimiento Edilicio, Horacio Gabriel Ciomei Pestaña (Nº 16.726), por la causal omisión a los deberes funcionales;
RESULTANDO: que ante la constatación

por parte de la Unidad Seguridad y Vigilancia de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado de que el referido funcionario habría registrado asistencia estando en uso de licencia anual en al período comprendido entre el 20 al 25 de mayo de 2005, el Organismo dispuso por R/D Nº 823/05 de 8 de junio de 2005 la instrucción de un sumario administrativo, a efectos de determinar el grado de responsabilidad en que el mismo habría incurrido;
CONSIDERANDO: I) que en la referida instrucción ha quedado acreditado que el sumariado incurrió en grave falta administrativa al concurrir a su trabajo pese a encontrarse en uso de licencia anual, registrando asistencia con la tarjeta magnética de su cónyuge, quien también es funcionaria del Organismo y no se encontraba concurriendo a trabajar, aconsejándose en definitiva por el sumariante la destitución del funcionario por encontrarse su conducta inmersa en la omisión establecida en el art. 73 de la Ley Nº 17.556 de 18 de setiembre de 2002, en la redacción dada por el art. 6º de la Ley 17.678 de 30 de julio de 2003;
II) que la Jefatura de la Sección Sumarios del Organismo, en informe de fecha 21 de octubre de 2005, compartiendo lo dictaminado por el funcionario sumariante, aconseja aplicar al funcionario Ciomei la máxima sanción administrativa prevista por la causal de omisión;
III) que la Comisión Asesora de Promociones, Faltas y Seguridad Industrial, apartándose del criterio del Organismo, manifestó que la propuesta de destitución del funcionario resulta exagerada, atendiendo a la existencia de atenuantes (conducta funcional del sumariado, ausencia de antecedentes de sanciones) que permitirían la aplicación de una sanción dura y ejemplarizante en lugar de la destitución propuesta;
IV) que por su parte la Comisión Nacional del Servicio Civil se pronunció por Resolución Nº 118/2006, aconsejando la destitución del sumariado por la causal de omisión a sus deberes funcionales;
V) que la Asesoría Técnica - Área Jurídica del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, expresa que los procedimientos fueron seguidos conforme a derecho, al cumplirse con todos los requisitos del debido proceso, concediéndosele al sumariado los mecanismos legales a efectos de esgrimir su defensa y compartiendo en definitiva los informes jurídicos del Organismo, así como lo dictaminado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por lo cual entiende pertinente aceptar la propuesta de destitución referida en el Visto de la presente Resolución, en virtud de haberse configurado dicha causal prevista en el art. 6º de la Ley 17.678;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Nº 11.907 de 19 de diciembre de 1952;
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:
1º.- Destitúyase al funcionario de la Unidad Arquitectura y Mantenimiento Edilicio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sr. Gabriel Horacio Ciomei Pestaña, Padrón Nº 16.726, titular del documento de identidad Nº 1.614.774-9, por la causal omisión a los deberes funcionales.-
2º.- Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil y vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a los efectos correspondientes, cometiéndose la notificación al interesado.- Dr. Tabaré Vázquez, Presidente de la República.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54444 Oct 06- Oct 10 (0133)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LLAMADO EXTERNO Nº 51
LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A ASPIRANTES PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE AYUDANTE DE INGENIERO O ARQUITECTO (DOS PLAZAS) PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS RELATIVOS AL TEMA DEL ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO, EN LA DIRECCION GENERAL DE PALNIFICACION TERRITORIAL Y ACONDICIONAMIENTO URBANO
INSCRIPCIÓN Y BASES: UNIDAD DE selección Y CARRERA FUNCIONAL PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN EL TEATRO POLITEAMA SITO EN LA CALLE TOMAS BERRETA ENTRE TREINTA Y TRES Y FLORENCIO SANCHEZ DE LA CIUDAD DE CANELONES, A PARTIR DEL LUNES 2 HASTA EL VIERNES 13 DE OCTUBRE INCLUSIVE, EN HORARIO DE 10.30 A 16.00.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54459 Oct 06- Oct 06 (0134)

LLAMADO EXTERNO Nº 50
LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A ASPIRANTES PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE AYUDANTE TECNICO (DOS PLAZAS) PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS RELATIVOS AL TEMA DEL ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO, EN LA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y ACONDICIONAMIENTO URBANO.
INSCRIPCIÓN Y BASES: UNIDAD DE selección Y CARRERA FUNCIONAL PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN EL TEATRO POLITEAMA SITO EN LA CALLE TOMAS BERRETA ENTRE TREINTA Y TRES Y FLORENCIO SANCHEZ DE LA CIUDAD DE CANELONES, A PARTIR DEL DIA LUNES 2 HASTA EL VIERNES 13 DE OCTUBRE INCLUSIVE EN EL HORARIO DE 10:30 A 16:00.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54460 Oct 06- Oct 06 (0135)

LLAMADO EXTERNO Nº 49
LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A ASPIRANTES PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE ARQUITECTO (UNA PLAZA) PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS RELATIVOS AL TEMA DEL ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO (DIRECCION DE LAS OBRAS) EN LA DIRECCION GENERAL DE PALNIFICACION TERRITORIAL Y ACONDICIONAMIENTO URBANO.
INSCRIPCIÓN Y BASES: UNIDAD DE SELECCION Y CARRERA FUNCIONAL PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN EL TEATRO POLITEAMA SITO EN LA CALLE TOMAS BERRETA ENTRE TREINTA Y TRES Y FLORENCIO SANCHEZ DE LA CIUDAD DE CANELONES A PARTIR DEL DIA 2 HASTA EL VIERNES 13 DE OCTUBRE INCLUSIVE EN EL HORARIO DE 10.30 A 16:00.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54461 Oct 06- Oct 06 (0136)

LLAMADO EXTERNO Nº 48
LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A ASPIRANTES PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE ARQUITECTO (UNA PLAZA) PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS RELATIVOS AL TEMA DEL ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y ACONDICIONAMIENTO URBANO.-
INSCRIPCIONES Y BASES: UNIDAD DE SELECCION Y CARRERA FUNCIONAL, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN EL TEATRO POLITEAMA, SITO EN LA CALLE TOMÁS BERRETA ENTRE TREINTA Y TRES Y FLORENCIO SANCHEZ DE LA CIUDAD DE CANELONES, A PARTIR DEL DÍA LUNES 2 HASTA EL VIERNES 13 DE OCTUBRE INCLUSIVE, EN EL HORARIO DE 10:30 A 16:00.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54462 Oct 06- Oct 06 (0137)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Patricia IRIGOYEN OYHENART. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 2 de octubre de 2006.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 31417 Oct 06- Oct 06 (0138)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31o. Turno, dictada en autos "Carballo, Luis c/ Miguel

Margarito ZITO CABRAL. Cesación de condominio." - Ficha 2-22642/2005 -, en cumplimiento del auto No. 2272/2005, de fecha 08/08/2005, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a quienes se consideren con derecho (especialmente a Miguel Margarito ZITO CABRAL y/ó sucesores a cualquier título) sobre el inmueble padrón No. 88.354 de la 16a. - antes 11a. - sección judicial del departamento de Montevideo, señalado con el número 10 en el plano del Agrimensor Roberto Urueña Corbo, de Agosto de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el día 30 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 540 metros 4.510 centímetros, lindando: al Sureste 10 metros 10 centímetros de frente a la calle Cavour - hoy Cicerón -, entre las calles Venecia y Milán; al Suroeste 53 metros 32 centímetros con el solar 9 del mismo plano; al Noroeste 10 metros 11 centímetros con bien del Dr. Antonio Arrellaga; y al Noreste 53 metros 70 centímetros con bien de María E. F. de Lemoine y otros; a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 01 de Setiembre del 2005. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

27) $ 9240 10/p 31540 Oct 06- Oct 20 (0139)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "CUELLO LEITES, CARLOS C/ DA SILVA, HECTOR. COBRO DE PESOS", IUE 399-242/2005, SE INTIMA al Sr. Héctor Da Silva al pago de la suma de U$S 140 (dólares ciento cuarenta), por el término legal y bajo apercibimiento. Esto fue dispuesto por providencia Nº 1407 del 14/09/2006. Se deja constancia que el Sr. Carlos Cuello Leites goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, quince de setiembre de 2006. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54437 Oct 06- Oct 20 (0140)

VARIOS

COMISION ADMINISTRADORA DEL MERCADO MODELO

EDICTO

Por Resolución de la Mesa Ejecutiva de la Comisión Adminsitradora del Mercado Modelo, de fecha 20 de julio de 2006, y en el marco de lo dispuesto por el artículo 65 del Reglamento del Mercado Modelo, aprobado por Resolución Numero 4269/05, de fecha 19 de setiembre de 2005, se CITA Y EMPLAZA a todos aquellos que acrediten titularidad de derechos de uso como operadores del Mercado Modelo a presentarse en las oficinas de Cadiz 3280 en horario de 9:00 a 12:00 horas, a fin de formular el reclamo correspondiente, en el plazo de noventa días a partir de la primera publicación, bajo apercibimento de considerar caducos dichos derechos.

Montevideo, 29 de setiembre de 2006.

27) $ 5880 10/p 31465 Oct 06- Oct 20 (0141)

IDORAL S.A.
Extravío de libros

IDORAL S.A. hace saber que han sido extraviados los libros Actas de Directorio, Actas de Asamblea y Registro de Accionistas, habiéndose hecho la denuncia correspondiente, careciendo de valor estos libros, se procederá según la ley a tramitar libros nuevos.

27) $ 252 1/p 31532 Oct 06- Oct 06 (0142)



LEY 15.921
AFENUR TRADING SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.10.2006, No. 17693.

28) $ 990 1/p 31467 Oct 06- Oct 06 (0143)

LEY 15.921
CABLISOL TRADE SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.10.2006, No. 17694.

28) $ 990 1/p 31468 Oct 06- Oct 06 (0144)

LEY 15.921
DABEPAL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.10.2006, No. 17695.

28) $ 990 1/p 31469 Oct 06- Oct 06 (0145)

LEY 15.921
EDEPLAT SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.10.2006, No. 17696.

28) $ 990 1/p 31470 Oct 06- Oct 06 (0146)

LEY 15.921
CORPORACION GELISAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.10.2006, No. 17697.

28) $ 990 1/p 31471 Oct 06- Oct 06 (0147)

LEY 15.921
LINICAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.10.2006, No. 17698.

28) $ 990 1/p 31472 Oct 06- Oct 06 (0148)

LEY 15.921
NIDEBIL TRADE SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.10.2006, No. 17699.

28) $ 990 1/p 31473 Oct 06- Oct 06 (0149)

LEY 15.921
SELAGOLD SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.10.2006, No. 17700.

28) $ 990 1/p 31474 Oct 06- Oct 06 (0150)

LEY 15.921
BANTINER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.10.2006, No. 17701.

28) $ 990 1/p 31475 Oct 06- Oct 06 (0151)

LEY 15.921
CORPORACION CABASUR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.10.2006, No. 17703.

28) $ 990 1/p 31476 Oct 06- Oct 06 (0152)

LEY 15.921
GARAMIX TRADE SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.10.2006, No. 17704.
28) $ 990 1/p 31477 Oct 06- Oct 06 (0153)

LEY 15.921
LAFESOL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.10.2006, No. 17705.
28) $ 990 1/p 31478 Oct 06- Oct 06 (0154)

LEY 15.921
MOLIMIX SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.10.2006, No. 17706.
28) $ 990 1/p 31479 Oct 06- Oct 06 (0155)

LEY 15.921
PIMEDUR TRADING SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.10.2006, No. 17707.
28) $ 990 1/p 31480 Oct 06- Oct 06 (0156)

LEY 15.921
RAGAMAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.10.2006, No. 17709.
28) $ 990 1/p 31481 Oct 06- Oct 06 (0157)

LEY 15.921
TENALAN TRADE SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.10.2006, No. 17711.
28) $ 990 1/p 31482 Oct 06- Oct 06 (0158)

LEY 15.921
BALIFOX SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.10.2006, No. 17712.
28) $ 990 1/p 31483 Oct 06- Oct 06 (0159)

LEY 15.921
FARESUR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.10.2006, No. 17714.
28) $ 990 1/p 31484 Oct 06- Oct 06 (0160)

LEY 15.921
MINAFER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.10.2006, No. 17715.
28) $ 990 1/p 31485 Oct 06- Oct 06 (0161)

LEY 15.921
SEDIBEN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.10.2006, No. 17716.
28) $ 990 1/p 31486 Oct 06- Oct 06 (0162)

STATETOWN S.A.

Usuario de Zona Franca
Capital: $ 1.500.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 26/09/06 17147.
28) $ 495 1/p 31533 Oct 06- Oct 06 (0163)

VI CLONE CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 27/09/06, 17192.
28) $ 2970 1/p 31534 Oct 06- Oct 06 (0164)

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de octubre de 2006, resolvió de acuerdo a los articulos 291 y 294 de la ley 16.060, reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acredores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la sede social 25 de mayo 401 en el horario de 13.00 a 17.00.
El Directorio.
28) $ 24750 10/p 31539 Oct 06- Oct 20 (0165)

REFORMAS

CANTOMI URUGUAY S.A.
Antes Darobel S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea General Extraordinaria: 07/09/06 resolvió por unanimidad nueva denominación como Cantomi Uruguay S.A.
Capital Social $ 1.800.000 de acciones nominativas no endosables de $ 1,00 c/u.
Inscripción: 16576 (20/09/06).
28) $ 1485 1/p 31460 Oct 06- Oct 06 (0166)

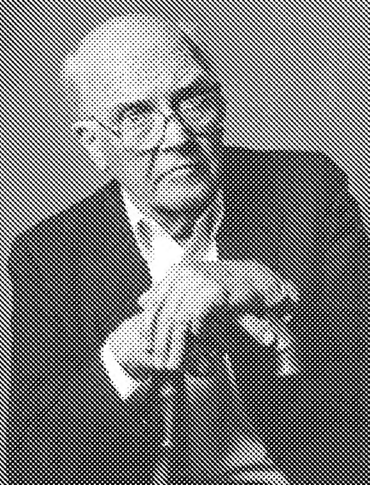
PEDREGAL S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 03/10/06
Reducción: $ 107.190.000.-
Documentación en Rincón 468 P° 3, Montevideo.
28) $ 9900 10/p 31527 Oct 06- Oct 20 (0167)

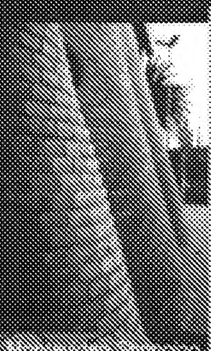
DALECOR S.A.
Reforma de Estatutos. Aumento de Capital.

Art. 284, Ley 16.060. Art. 3, Estatutos Sociales.
Capital $ 50:000.000.
Registro Nacional de Comercio
No. 2873 del 21 de marzo de 2006.
28) $ 990 1/p 31529 Oct 06- Oct 06 (0168)


República Oriental del Uruguay
Convenios COLECTIVOS
IMPO



Eladio Dieste nació el 10 de diciembre de 1917, en Artigas, y falleció el 29 de julio de 2000 en la ciudad de Montevideo.
En 1943 egresó de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República.
En los años que siguieron obtuvo importantes títulos tales como: Miembro Correspondiente de la Academia de Ciencias de la República Argentina, Profesor ad honorem de las Facultades de Arquitectura de Montevideo y Buenos Aires, Miembro correspondiente de la Academia de Bellas Artes Argentina, Miembro de la Academia de Ingenieros del Uruguay y Doctor «Honoris Causa» de la Universidad de la República.
Asimismo, obtuvo importantes galardones, entre los cuales se destacan el Premio a la obra global de la Bienal de Quito en 1990, el Premio Gabriela Mistral de la OEA (también en ese mismo año) y el Premio América a la Obra Global en 1991.
Con una larga e intachable trayectoria profesional, dictó conferencias y cursos en numerosos países a lo largo de todo el mundo. Hoy en día integra la lista de celebridades que han sido homenajeadas por el Instituto Tecnológico de Massachussets, el Museo de Arte Moderno de Nueva York y la Universidad de Princeton.

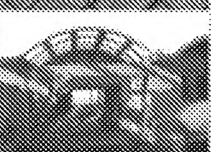


Montevideo Shopping



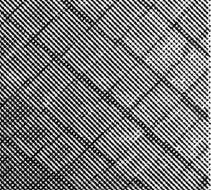
Berlingeri

Refrescos del Norte



Casa Dieste





Tanque Las Vegas



Iglesia de Malvín



Iglesia de Atlántida



Saman Vergara



Terminal de Ómnibus Salto



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

